



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION GESTIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO REGIONAL**

TESIS

**LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU APORTE EN LA MEJORA DE
LAS CONDICIONES DE VIDA: UN ESTUDIO DE PANEL DE HOGARES
PARA LA REGION CUSCO, PERIODO 2017 2021**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ECONOMÍA
MENCION GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO REGIONAL**

AUTOR:

BR. LIZARDO JOSE PALOMINO BASHUALDO

ASESOR:

DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL

CODIGO ORCID:

0000-0002-2814-188X

CUSCO-PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: Los Programas Sociales y su Impacto en la Mejora de las Condiciones de Vida: Un Estudio de Panel de Hogares para la Región Cusco, Período 2017-2021

presentado por: Lizardo José Pacarina Bosquedo con DNI Nro.: 40384402 presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de Maestro en Economía Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4.....%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 02 de Mayo de 2024.....

Firma

Post firma: Lizardo Roberto Pacarina Bosquedo

Nro. de DNI: 23873750

ORCID del Asesor: 0000-0002-2814-188X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:335384102

NOMBRE DEL TRABAJO

LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU APORTE EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA: UN ESTUDIO DE PANEL DE

AUTOR

JOSE PALOMINO BASHUALDO

RECuento DE PALABRAS

38941 Words

RECuento DE CARACTERES

206180 Characters

RECuento DE PÁGINAS

181 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.3MB

FECHA DE ENTREGA

Feb 26, 2024 7:32 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 26, 2024 7:34 PM GMT-5**● 4% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)



DEDICATORIA

Quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a mi familia, que ha sido el pilar fundamental en este viaje académico y personal. A mis padres, por su amor incondicional, su sacrificio y su inquebrantable fe en mis capacidades; a mi hermano, por su apoyo constante y su aliento en cada paso que he dado; y a mi hijo Axl, por ser la luz y la inspiración que me impulsan a ser mejor cada día. Su presencia en mi vida ha sido la fuente de motivación más grande para alcanzar mis objetivos y superar los desafíos que se han presentado en el camino hacia la culminación de esta etapa.

Lizardo Jose Palomino Bashualdo.

AGRADECIMIENTO

Quiero comenzar expresando mi profunda gratitud al Dr. Roberto Acurio Canal, mi asesor, cuya sabiduría y guía fueron esenciales en este viaje académico. Su dedicación no solo iluminó mi camino, sino que también me inspiró a alcanzar nuevas alturas.

A mis ángeles, mi padre Lizardo Palomino Azorza y mi hermano Arnaldo Palomino Bashualdo, quienes desde el cielo siguen siendo mi luz y mi fuerza. Su amor eterno y recuerdos me han acompañado en cada paso, impulsándome a seguir adelante y a soñar en grande.

Mi madre Sonia Bashualdo Panizo, la creadora de mi ser, merece un agradecimiento especial. Su fe inquebrantable en mí y su amor incondicional han sido mi refugio y mi sostén desde el primer respiro que tomé. A ella, le debo todo lo que soy.

A mi pequeño Axl Palomino, mi razón de ser, gracias por llenar mis días de alegría y por ser la motivación más pura para luchar por un futuro mejor. Eres el regalo más precioso de la vida.

A mi cuñado, pilar de sabiduría y amistad, gracias por tus consejos valiosos y por mostrarme que la verdadera familia se mide en amor y no solo en lazos de sangre.

A mis sobrinos Kayita, Marco, Coco y Alessandro, ustedes son mi orgullo y alegría. Su determinación y espíritu incansable son una fuente constante de inspiración. Verlos crecer y superarse cada día me llena de esperanza y me motiva a ser un mejor ejemplo para ustedes. Son la promesa de un futuro brillante y la prueba de que el legado familiar trasciende generaciones.

A los amigos que siempre han creído en mí, gracias por su apoyo incondicional y por estar a mi lado en los momentos más desafiantes. Su amistad es un tesoro invaluable que ha enriquecido mi vida de manera indescriptible y creo que he correspondido su lealtad.

Por último, a mis docentes, gracias por compartir su conocimiento y por moldearme no solo como profesional, sino también como ser humano. Su legado es una huella imborrable en mi vida.

A todos ustedes, gracias desde lo más profundo de mi corazón. Los amo y llevaré siempre conmigo.

Lizardo Jose Palomino Bashualdo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
INTRODUCCION	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO I	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 Situación problemática.....	14
1.2 Formulación del problema	15
1.2.1 Problema general	21
1.2.2 Problema específico.....	22
1.3 Justificación de la investigación	22
1.3.1 Justificación Teórica:	22
1.3.2 Justificación Práctica	23
1.3.3 Justificación Tecnológica.....	23
1.3.4 Justificación Metodológica	23
1.3.5 Justificación social	24
1.4 Objetivos de la investigación.....	24
1.4.1 Objetivos generales.....	24
1.4.2 Objetivos específicos	24

CAPITULO II	26
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	26
2.1 Bases Teóricas	26
2.1.1 Economía publica.....	26
2.1.1.1 Regulación del estado	26
2.1.1.2 Fallas de mercado	26
2.1.1.3 Bienes públicos	27
2.1.1.4 La economía del bienestar y la eficiencia en el sentido de Pareto	27
2.1.2 Enfoques de Medición de la Pobreza.....	28
2.1.2.1 Línea de Pobreza-LP.....	28
2.1.2.2 Axiomas y Propiedades de los Índices que Utilizan el Método de Línea de Pobreza.	33
2.1.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBIs.....	37
2.1.2.4 Índice de Desarrollo Humano-IDH.....	42
2.1.2.5 Enfoque Multidimensional-EM.	45
2.1.3 Teoría del Enfoque de Capacidades.....	50
2.1.4 Características del Enfoque.....	51
2.2 Marco conceptual.....	52
2.3 Antecedentes empíricos de la investigación	56
2.3.1 Antecedente internacional.....	58
2.3.2 Antecedente Nacional	66
2.3.3 Antecedentes locales	69
CAPITULO III.....	73

HIPÓTESIS Y VARIABLES	73
3.1 Hipótesis	73
3.1.1 Hipótesis general.....	73
3.1.2 Hipótesis específico	73
3.2 Identificación de variables e indicadores	74
3.2.1 Variable Dependiente.....	74
3.2.2 Variable Independiente	74
3.3 Operacionalización de variables	75
3.3.1 Variable Dependiente: Condiciones de Vida.....	75
3.3.2 Variable Independiente: Acceso a Programas Sociales.....	80
3.3.2.1 Clasificación Socioeconómica del Hogar	80
CAPITULO IV.....	83
METODOLOGÍA.....	83
4.1 Ámbito de Estudios: localización política y geográfica	83
4.2 Tipo y nivel de investigación.....	92
4.2.1 Tipo de investigación.....	92
4.2.2 Alcance de investigación	92
4.2.3 Diseño de investigación	93
4.3 Unidad de análisis.....	94
4.4 Población de estudio	95
4.5 Tamaño de muestra.....	98
4.6 Técnicas de selección de muestra	98
4.7 Técnicas de recolección de información.....	98

4.8	Técnicas de análisis e interpretación de datos	99
4.9	Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	99
CAPITULO V.....		100
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		100
5.1	Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados.....	100
5.1.1	Evolución de la Pobreza 2017 – 2021.....	100
5.1.1.1	Evolución de la Pobreza - Línea de Pobreza (LP).....	100
5.1.1.2	Evolución de la Pobreza – Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs)...	108
5.1.2	Gasto Social y Programas Sociales.....	112
5.1.2.1	Gasto Social	112
5.1.2.2	Programas Sociales	117
DISCUSIONES.....		142
CONCLUSIONES		154
RECOMENDACIONES.....		159
BIBLIOGRAFÍA		161
ANEXOS		165
ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....		166

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Perú: Grupos de Departamentos con Niveles de Pobreza Monetaria Estadísticamente Semejantes</i>	21
Tabla 2. <i>Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.</i>	39
Tabla 3. <i>Índice de NBIs.</i>	78
Tabla 4. <i>Región Cusco: Población Censada por Área de Residencia, 1940-2017</i>	87
Tabla 5. <i>Región Cusco: Marco Poblacional de Hogares, 2017 - 2021.</i>	97
Tabla 6. <i>Región Cusco: Evolución de la Línea de Pobreza y Extrema Pobreza Monetaria, 2017 - 2021.</i>	101
Tabla 7. <i>Región Cusco: Evolución de los Indicadores FGT para la Pobreza Extrema, 2017 - 2021.</i>	105
Tabla 8. <i>Región Cusco: Indicadores FGT para la Pobreza, Por Área Geográfica, 2017 - 2021.</i>	106
Tabla 9. <i>Región Cusco: Indicadores FGT para la Pobreza Extrema, Por Área Geográfica, 2017 - 2021.</i>	108
Tabla 10. <i>Región Cusco: Evolución de la NBIs, 2017 - 2021.</i>	110
Tabla 11. <i>Región Cusco: Evolución de la NBIs Por Área Geográfica, 2017 - 2021</i>	111
Tabla 12. <i>Región Cusco: Programas Sociales Implementados por el MIDIS, 2019 - 2022.</i>	118
Tabla 13. <i>Región Cusco: Acceso Por Tipo de Programa Social por los Hogares de la Región Cusco, 2017.</i>	128
Tabla 14. <i>Región Cusco: Acceso Por Tipo de Programa Social por los Hogares de la Región Cusco, 2021.</i>	133

Tabla 15. <i>Región Cusco: Lugar de Recepción de los Programas Sociales Alimentarios, 2017 - 2021.</i>	138
Tabla 16. <i>Región Cusco: Frecuencia de Recepción de los Programas Sociales Alimentarios, 2017 - 2021.</i>	140
Tabla 17. <i>Ventana Resultados del Modelo Logit, Periodo 2017-2021</i>	143
Tabla 18. <i>Efecto Impacto de las Variables de Interés, Periodo 2017.</i>	148
Tabla 19. <i>Efecto Impacto de las Variables de Interés, Periodo 2021.</i>	149
Tabla 20. <i>Elasticidades de las Variables de Control, Periodo 2021.</i>	152

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Perú: Estructura del Gasto Real Per Cápital</i>	18
Figura 2. <i>Perú: Estructura del Ingreso Real Per Cápital</i>	19
Figura 3. <i>América Latina: Hogares en Situación de Doble Inclusión, Según País, Año 2002 y 2016</i>	60
Figura 4. <i>Región Cusco: Pirámide Poblacional, 2007 – 2017</i>	88
Figura 5. <i>Llegadas de Visitantes Nacionales e Internacionales a Machupicchu: 2010 al 2019</i> ..	90
Figura 6. <i>Región Cusco: Distribución de la Población Según Condición de Actividad, 2020</i>	91
Figura 7. <i>Región Cusco: Evolución de las Condiciones de Vida, 2017-2021</i>	102
Figura 8. <i>Región Cusco: Evolución de Indicadores FGT 2017-2021</i>	104
Figura 9. <i>Evolución del PIM de Gasto Social y Ejecución Para el GORE Cusco, 2017-2021</i> ..	116
Figura 10. <i>Evolución del PIM de Gasto Social y Ejecución del Gasto Social Para los Gobiernos Regionales, 2017 - 2021</i>	117
Figura 11. <i>Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios y Complementarios en los Hogares Encuestados, 2017</i>	126
Figura 12. <i>Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios y Complementarios en los Hogares Encuestados, 2021</i>	127
Figura 13. <i>Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios en los Hogares Encuestados Por Área Geográfica, 2017</i>	130
Figura 14. <i>Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Complementarios en los Hogares Encuestados Por Área Geográfica, 2017</i>	131
Figura 15. <i>Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios en los Hogares Encuestados Por Área Geográfica, 2021</i>	136

INTRODUCCION

La lucha contra la pobreza en el Perú es una imperiosa necesidad que persiste a pesar de ciertos avances. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del 2021, aún afecta a 8 millones 556 mil personas, equivalente al 25.9% de la población, con consecuencias perjudiciales a nivel individual y social. La crisis económica, el aumento del desempleo y la inflación, exacerbados por la pandemia de COVID-19, han contribuido al incremento de la pobreza, siendo el índice de pobreza monetaria del 21.8% en el tercer trimestre de 2021, según estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú.

Los programas sociales se presentan como estrategias clave en la batalla contra la pobreza, buscando mejorar la calidad de vida de la población objetivo. Sin embargo, a pesar de la existencia de diversos programas dirigidos a los más necesitados, se han planteado cuestionamientos sobre su eficacia en la reducción de la pobreza. Este estudio se propone analizar la evolución de los programas sociales en la Región Cusco entre 2017 y 2021 para determinar su impacto en la reducción de la pobreza.

La importancia del nivel educativo del jefe de hogar como un factor crucial para salir permanentemente de la pobreza destaca en nuestras observaciones preliminares. Todos los programas sociales, no limitándose a transferencias monetarias condicionadas como Juntos o Pensión 65, deben considerar estrategias que fomenten la acumulación de capital humano en los beneficiarios. A pesar de su relevancia, programas sociales como estos enfrentan críticas, señalando limitaciones en su formulación, como la focalización y temporalidad definida.

En este contexto, surge la pregunta central de investigación: ¿Cómo han evolucionado y qué impacto han tenido los programas sociales en la Región Cusco entre 2017 y 2021 en la reducción de la pobreza? Para abordar esta interrogante, exploraremos la implementación de

programas sociales, la distribución del gasto e ingresos, y la estructura de la pobreza en la Región Cusco, considerando los datos del INEI y otras fuentes relevantes. Con ello, buscamos aportar a la comprensión y mejora de las estrategias de reducción de la pobreza en la región y, por ende, en el país.

RESUMEN

El propósito de esta investigación es evaluar el impacto directo del acceso a diversos programas sociales, tanto alimentarios como complementarios, en la mejora de las condiciones de vida de los hogares en la Región Cusco, con el objetivo de prevenir episodios de pobreza monetaria durante el periodo de 2017 a 2021. Se destaca la disminución previa de la pobreza en la Región Cusco antes de la pandemia, tanto en términos de pobreza monetaria como no monetaria. Sin embargo, debido al aumento de la pobreza monetaria durante y después de la pandemia del COVID-19, el Gobierno Nacional implementa bonos económicos para mitigar este incremento.

La investigación se fundamenta en datos recopilados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) entre 2017 y 2021. Se examina cómo el acceso a programas alimentarios y complementarios por parte de los hogares encuestados en esos años contribuye, según las probabilidades determinadas por un modelo de regresión logística, a evitar la pobreza monetaria.

El Capítulo I presenta el planteamiento del problema, los objetivos e hipótesis que se buscan validar. El Capítulo II aborda el marco teórico, resaltando enfoques tradicionales de medición de la pobreza. El Capítulo III detalla las variables utilizadas y la metodología para identificar beneficiarios de programas sociales. El Capítulo IV expone la metodología de investigación, especificando el nivel, tipo, unidad de análisis y población de estudio. El Capítulo V presenta los resultados, contrasta hipótesis y discute hallazgos, destacando la importancia del nivel educativo del jefe de hogar como factor clave para la salida permanente de la pobreza. Se concluye que los programas sociales deben incluir estrategias de acumulación de capital humano para reducir la pobreza de manera continua en la región.

Palabras Clave: Pobreza, política social, programas sociales, incidencia, brecha, severidad.

ABSTRACT

The purpose of this research is to assess the direct impact of access to various social programs, both alimentary and complementary, on improving the living conditions of households in the Cusco Region, aiming to prevent episodes of monetary poverty during the period from 2017 to 2021. The prior decrease in poverty in the Cusco Region before the pandemic is emphasized, both in terms of monetary and non-monetary poverty. However, due to the increase in monetary poverty during and after the COVID-19 pandemic, the National Government implements economic bonuses to mitigate this rise.

The research is based on data collected by the National Household Survey (ENAHO) between 2017 and 2021. It examines how access to alimentary and complementary programs by surveyed households in those years contributes, according to probabilities determined by a logistic regression model, to avoiding monetary poverty.

Chapter I introduces the problem statement, objectives, and hypotheses to be validated. Chapter II discusses the theoretical framework, highlighting traditional approaches to poverty measurement. Chapter III details the variables used and the methodology for identifying beneficiaries of social programs. Chapter IV outlines the research methodology, specifying the level, type, unit of analysis, and study population. Chapter V presents the results, contrasts hypotheses, and discusses findings, emphasizing the significance of the educational level of the head of the household as a key factor for a permanent exit from poverty. It is concluded that social programs must include strategies for accumulating human capital to reduce poverty continuously in the region.

Keywords: Poverty, social policy, social programs, incidence, gap, severity.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La necesidad apremiante de abordar y reducir la pobreza en el Perú es innegable. Aunque ha habido cierta disminución, en 2021, aún afecta a 8 millones 556 mil personas, representando el 25.9% de la población, con efectos perjudiciales a nivel individual y societal. (INEI, Instituto Nacional de Informatica y Estadística , 2021).

Las estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú indican que, en el tercer trimestre de 2021, el índice de pobreza monetaria fue del 21.8%, lo que implica que aproximadamente una quinta parte de la población vivía por debajo del umbral de pobreza monetaria. Este aumento se ha agravado debido a la crisis económica, el incremento del desempleo y la inflación, agravados por la pandemia de COVID-19, que ha tenido un impacto significativo en la economía peruana, contribuyendo al aumento de la pobreza y la desigualdad (INEI, Instituto Nacional de Informatica y Estadística , 2021).

Una estrategia clave para combatir la pobreza son los programas sociales, que consisten en recursos y acciones organizadas para resolver problemas y necesidades, mejorando así la calidad de vida de la población objetivo. A pesar de la existencia de diversos programas sociales en el Perú dirigidos a las personas más pobres y vulnerables, han surgido críticas y comentarios sobre su eficacia en la reducción de la pobreza. Por lo tanto, este estudio de investigación se propone analizar la evolución de los programas sociales en la Región Cusco entre 2017 y 2021 para determinar su impacto en la reducción de la pobreza.

Se entiende a los programas sociales como estrategias estatales para aliviar carencias o fortalecer capacidades clave en una población específica.

Según (Alvarado , Vasquez , & Winkelried, 2009), destaca la importancia de estos programas como herramientas para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. Sin embargo, a pesar de su relevancia, se señala limitaciones en su formulación, como el alcance limitado y la temporalidad definida. La eficiencia e impacto de estos programas en la lucha contra la pobreza pueden ser nulos o marginales si no se implementan adecuadamente.

Según estudios en Perú, por (Alvarado , Vasquez , & Winkelried, 2009) , revelan niveles elevados de infiltración y su cobertura en la gestión de estos programas, indicando una distancia significativa de la gestión deseada. Desde su implementación, los programas sociales en Perú han sido objeto de críticas, especialmente en cuanto a la focalización y la proporción del presupuesto destinado a la población pobre.

1.2 Formulación del problema

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el ejercicio de sus funciones, evalúa la pobreza en sus diversas dimensiones, utilizando históricamente el método de la línea de pobreza monetaria, una metodología estándar y universal para medir la pobreza. Para aplicar esta metodología, emplea el indicador de GASTO PER CAPITA, que refleja la capacidad de adquisición de bienes y servicios esenciales o la canasta básica de consumo. Este indicador se calcula considerando el gasto por persona del hogar, derivado de diversas fuentes como los ingresos provenientes del trabajo principal y secundario (INEI, 2022).

El INEI también evalúa la pobreza mediante el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, a veces denominado pobreza estructural. Esta medida, que ha mostrado una

disminución a lo largo del tiempo, evalúa carencias estructurales como la calidad de la vivienda, el hacinamiento, el acceso a servicios básicos, la asistencia de niños a la escuela y la capacidad económica del hogar. Tanto la medición de la pobreza monetaria como la estructural han experimentado una disminución en el país (INEI, 2022).

La metodología empleada por el INEI es sometida a auditoría por parte de una Comisión Consultiva de la Pobreza, que cuenta con la participación de destacados académicos nacionales e internacionales. El INEI no solo respalda las cifras obtenidas, sino que enfatiza que son auditadas, verificables y pueden ser contrastadas por cualquier investigador. Estos datos provienen de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2022).

A partir de 2007, el INEI ha trabajado en la actualización de la metodología de medición de la pobreza monetaria. Los indicadores de pobreza monetaria difundidos por el INEI hasta 2010 se basaban en la Encuesta Nacional de Hogares de 1997, utilizando ese año como referencia para la línea de pobreza base, que permanecía constante anualmente. Sin embargo, desde entonces, la sociedad y la economía peruana han experimentado cambios significativos en aspectos demográficos, sociales y económicos. Estos ajustes en la metodología han tenido en cuenta cambios en la estructura poblacional urbano-rural, patrones de consumo, requerimientos calóricos, estimación del gasto de los hogares y una nueva población de referencia (INEI, 2022).

Los gastos se encuentran categorizados según la Clasificación de Consumo Individual por Finalidades (CCIF), que consta de 12 grupos. La canasta básica de consumo abarca tanto alimentos como no alimentos. En el año 2021, se observa que el 30,1% del gasto per cápita se destinó a alimentos consumidos en el hogar (S/ 226), seguido por el gasto en alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles con el 22,7% (S/ 171). Los alimentos consumidos

fuera del hogar y los cuidados de la salud representan el 9,7% cada uno (S/ 73), mientras que el transporte alcanza el 6,6% (S/ 50). Bienes y servicios diversos, comunicaciones, muebles y enseres tienen una participación del 4,1% cada uno (S/ 31), seguidos por educación con el 3,3% (S/ 25), prendas de vestir y calzado con el 3,1% (S/ 23), recreación y cultura con el 2,7% (S/ 20), y el consumo de bebidas alcohólicas con el 0,1% (S/ 1). (INEI,2022).

Al comparar la distribución del gasto entre 2010 y 2021, se observa un aumento del 1,8 puntos porcentuales en la proporción del gasto en alimentos consumidos en el hogar (de 28,3% a 30,1%), y un incremento de 5,5 puntos porcentuales en los gastos en alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (de 17,2% a 22,7%). Por otro lado, se registra una disminución de 4,6 puntos porcentuales en los alimentos consumidos fuera del hogar (de 14,3% a 9,7%), y reducciones en bienes y servicios en 1,4 puntos porcentuales (de 5,5% a 4,1%), recreación y cultura en 1,1 punto porcentual (de 3,8% a 2,7%), prendas de vestir y calzado en 1,0 punto porcentual (de 4,1% a 3,1%), educación en 0,5 punto porcentual (de 3,8% a 3,3%), bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes en 0,1 punto porcentual (de 0,2% a 0,1%), y servicios de alojamiento en 0,1 punto porcentual. Se mantiene en la misma proporción el gasto en transporte y comunicaciones (INEI, 2022).

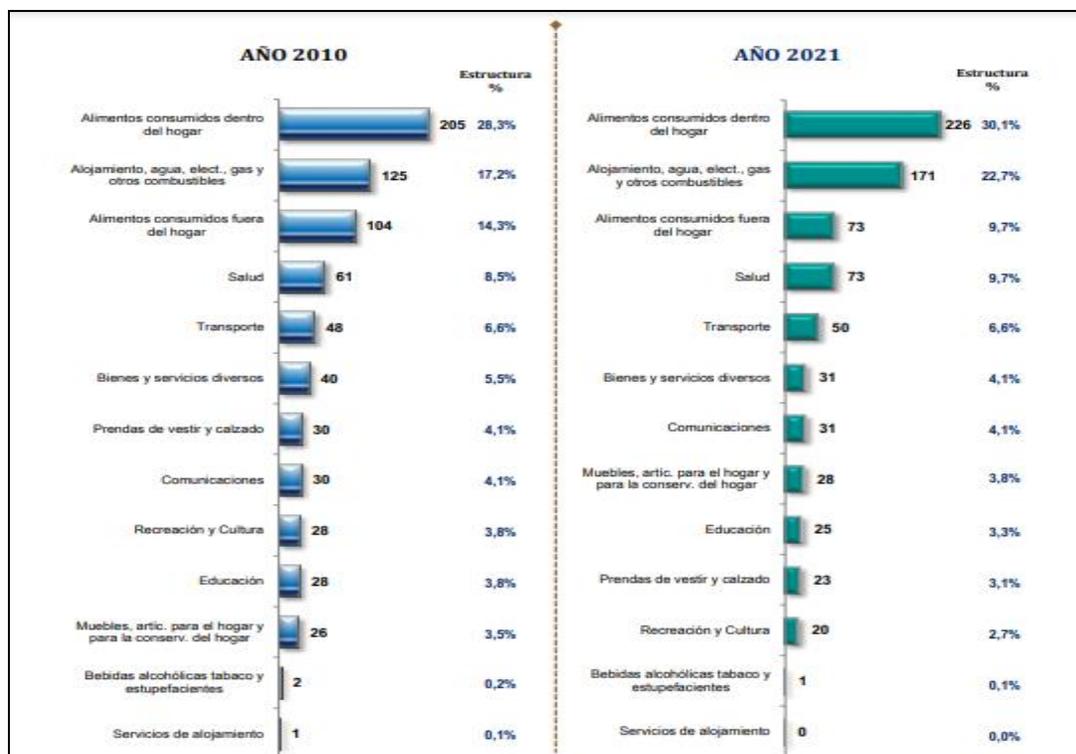
Comparando los grupos de gastos de manera anual, se destaca que en el año 2021, el grupo de alimentos consumidos dentro del hogar experimentó un aumento del 29,8%, seguido por el grupo de transporte con un 17,7%, salud con un 16,7%, educación con un 14,0%, y prendas de vestir y calzado con un 8,6%. Además, los alimentos consumidos fuera del hogar mostraron un incremento del 1,6%. Estos aumentos en estos grupos fueron altamente significativos. Por otro lado, algunos grupos también experimentaron aumentos, pero no significativos, como comunicaciones con un 2,3%, alojamiento, agua, electricidad,

gas y otros combustibles con un 0,8%, y bienes y servicios diversos con un 0,1% (INEI,2022).

En contraste, los demás grupos de gastos disminuyeron significativamente. El grupo de servicios de alojamiento registró la mayor disminución, con un 44,8%, seguido por bebidas alcohólicas y estupefacientes con un 10,8%, recreación y cultura con un 7,0%, y muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar con un 0,4%, siendo la disminución de este último no significativa.

Figura 1.

Perú: Estructura del Gasto Real Per Cápital

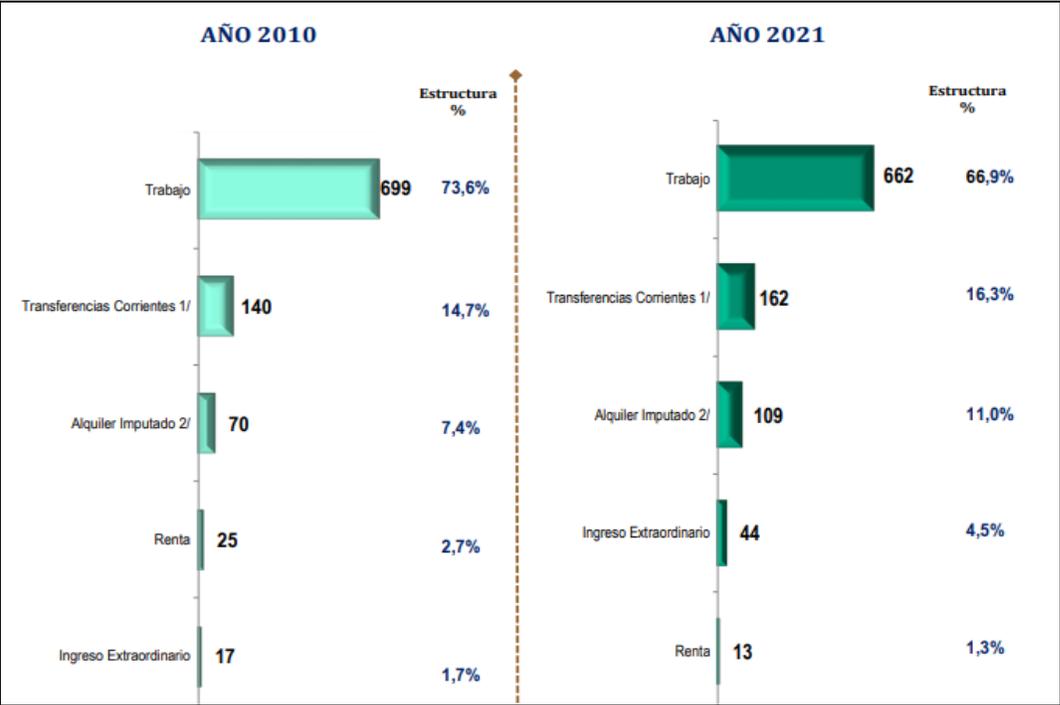


Nota. Encuesta Nacional de Hogares 2010 y 2021.

En lo que respecta a los ingresos, al analizarlos por tipo de fuente, se observa que el ingreso derivado del trabajo representa la principal fuente, constituyendo el 66,9% del total de ingresos. Le sigue en importancia el ingreso proveniente de transferencias corrientes, que incluye tanto las transferencias monetarias como las transferencias en especie, representando el 16,3%. Los ingresos por alquiler imputado constituyen el 11,0%, siendo principalmente la valorización que los hogares realizan sobre la vivienda propia o cedida. Los ingresos extraordinarios aportan el 4,5%, mientras que el 1,3% corresponde a la renta, que engloba ingresos ocasionales como herencias, juegos de azar, entre otros (INEI,2022).

Figura 2.

Perú: Estructura del Ingreso Real Per Cápita



Nota. Encuesta Nacional de Hogares 2010 y 2021.

Al contrastar los resultados con el año 2020, se evidencia un aumento en todos los aspectos de los ingresos. Este incremento fue particularmente notable en el ingreso

extraordinario, registrando un aumento muy significativo del 36,0%. Le siguieron en importancia el ingreso por trabajo y las transferencias corrientes, con aumentos del 15,8% y 5,3%, respectivamente. En cuanto al ingreso por alquiler imputado y la renta, estadísticamente, se han mantenido en niveles similares a los del año anterior (INEI,2022).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2022 realizó una sólida clasificación de la pobreza a nivel departamental, considerando la diversidad de cada región y el tamaño de la muestra en el estudio. A través de pruebas estadísticas, identificó cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza similares en 2021. Dentro de cada grupo, los departamentos no mostraban diferencias significativas, a pesar de posibles disparidades en los índices de pobreza. Por ejemplo, el primer grupo, con una incidencia más alta de pobreza (entre 36,7% y 40,9%), incluía departamentos como Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno. El segundo grupo, con tasas de pobreza entre 24,0% y 27,1%, abarcaba regiones como Amazonas, Apurímac, Junín, La Libertad, Lima (incluyendo Lima Metropolitana), Piura y el Callao. En el tercer grupo, con tasas entre 19,0% y 22,8%, se encontraban Áncash, Cusco, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. El cuarto grupo, con índices de pobreza entre 11,0% y 14,6%, incluía departamentos como Arequipa, Lambayeque y Moquegua. Por último, el quinto grupo, con las tasas de pobreza más bajas (entre 4,5% y 9,0%), estaba conformado por Ica y Madre de Dios (INEI,2022).

Tabla 1.*Perú: Grupos de Departamentos con Niveles de Pobreza Monetaria Estadísticamente**Semejantes*

Año	Grupo	Departamento	Intervalo de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2010	Grupo 2	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Loreto, Piura, Puno.	46,7	50,9
2011	Grupo 3	Ancash, Cusco, Junín, La libertad, Lambayeque, San Martín.	26,4	30,6
2020	Grupo 2	Amazonas, Ancash, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Piura Provincia constitucional del Callao, Tumbes	31,3	34,6
2021	Grupo 2	Amazonas, Apurímac, Junín. La libertad, Lima, lima metropolitana.	19	22,8

Nota. Tabla que muestra Niveles de Pobreza Monetaria

1.2.1 Problema general

P.G. ¿De qué manera, la implementación de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021?

1.2.2 Problema específico

P.E.1. ¿Cuál ha sido la evolución de las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria?

P.E.2 ¿De qué forma, la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo comprendido entre 2017 al 2021, han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional?

P.E.3 ¿Cuáles son los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, y estos han contribuido a la mejora de las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural?

1.3 Justificación de la investigación

1.3.1 Justificación Teórica:

La presente investigación, está orientada a conocer en profundidad la problemática que se presenta en relación a la medición de las condiciones de vida y el papel de los programas sociales orientados a la reducción de la pobreza, especialmente la pobreza monetaria. A partir de lo anterior, ello permitirá contar con un manejo teórico apropiado para el investigador acerca de la problemática identificada y ser aplicado en la práctica, de forma que se genere nuevo conocimiento, el cual será punto de partida para futuras investigaciones que se pretenda realizar en relación al impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza.

1.3.2 Justificación Práctica

A partir del conocimiento teórico a obtener y de las causas que generarían la pobreza, está por ejemplo ayudarían a mejorar el diseño tanto de programas como de políticas sociales que permitan generar una reducción de la pobreza en la Región Cusco. Asimismo, el conocimiento nuevo a obtener podría ser usado tanto por el Gobierno Regional y Locales de nuestra región, por ejemplo, para mejorar el diseño de políticas públicas, de manera que sean un instrumento eficaz para mejorar las condiciones de vida de la población en la Región Cusco.

1.3.3 Justificación Tecnológica

La presente investigación, tiene como propósito proponer alternativas de solución para la problemática identificada en la presente investigación, el cual contempla mejorar los criterios de identificación y medición de las condiciones de vida y a partir de ello diseñar estrategias integrales para reducir de forma significativa la pobreza en los distritos y provincias de la Región Cusco.

1.3.4 Justificación Metodológica

Para la obtención de nuevo conocimiento, la presente investigación hace uso de una metodología consistente, el cual se basa en la identificación de la situación negativa con sus causas y efectos que se presentan, y a partir de ello se determina los objetivos, los cuales serán demostrados en la realización de la investigación a partir de la aplicación de técnicas e instrumentos pertinentes que permitan corroborar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

1.3.5 Justificación social

La investigación busca facilitar una mejor intervención del gobierno central para abordar las brechas sociales existentes. Este estudio permite estudiar los programas sociales y su aporte en la mejora de las condiciones de vida en la región Cusco y que este adopte medidas correctivas para mejorar el funcionamiento del programa, en colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y privadas. Además, esta investigación es útil para los diferentes investigadores, quienes pueden usarla como referencia para generar mayores beneficios para la sociedad.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivos generales

O.G. Evaluar la implementación de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021

1.4.2 Objetivos específicos

O.E.1. Analizar la evolución de las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria

O.E.2. Evaluar la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo comprendido entre 2017 al 2021, han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional

O.E.3. Evaluar Cuáles son los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, y estos han contribuido a la mejora de las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 *Economía pública*

Stiglitz (2003), Considera el papel del Estado y, tras identificar las debilidades y fallos del mercado, se han implementado programas para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable. Es importante señalar que los fallos del mercado se refieren a que, a menudo, tanto el sector público como el privado no pueden resolver problemas como la pobreza y la educación. Incluso cuando encuentran soluciones, estas suelen ser solo contribuciones que benefician a personas inadecuadas. Estas situaciones son especialmente comunes durante crisis económicas, cuando muchas personas se ven afectadas y tienden a la pobreza, momento en el cual debe intervenir el Estado.

2.1.1.1 *Regulación del estado*

Para Popper (1998) citado por (Arroyo& Bayro, 2021). Se argumenta que la intervención del Estado no siempre es relevante, ya que los costos pueden ser más altos que dejar operar el mercado libre, incluso si tiene fallas.

2.1.1.2 *Fallas de mercado*

Lo ideal en un mercado competitivo es que se cumplan los supuestos necesarios para asignar recursos de manera adecuada. Sin embargo, es probable que el mercado tenga debilidades que se conviertan en algo negativo, impidiendo ofrecer un servicio de calidad y resultando en la llamada pérdida de eficiencia (PES). En las economías modernas, el Estado es responsable de brindar soluciones a estos fallos del mercado. A continuación, se enumerarán las principales fallas de mercado (Alejandro, 2022).

2.1.1.3 Bienes públicos

El bien común tiene dos características: no competencia y no exclusión. La falta de competencia significa que el bien no se agota con el consumo. Una vez que un bien está disponible, es costoso negar su uso a alguien. La característica de no competencia implica que la demanda del mercado por dicho bien depende de la disposición a pagar de quienes lo utilizan. Por otro lado, la característica de no exclusión implica que el bien no genera incentivos para que los usuarios revelen sus verdaderas intenciones de pago, ya que podrán acceder a él incluso sin pagar (Arroyo & Bayro, 2021).

2.1.1.4 La economía del bienestar y la eficiencia en el sentido de Pareto

La economía de Pareto se considera eficiente cuando una persona no puede mejorar su situación sin empeorar la de otra. El Principio de Pareto establece que se deben priorizar las tareas que beneficien al menos a algunas personas sin perjudicar a ninguna.

El Bienestar Social se puede entender como la satisfacción de las necesidades de un grupo de individuos en un entorno social, a través de su acceso a bienes y servicios, y también involucra las relaciones sociales y la calidad del medio ambiente. La protección social mínima se alcanza cuando se garantizan las necesidades básicas de las personas en igualdad de condiciones.

El estado del bienestar es crucial para el funcionamiento de una sociedad y para corregir las desigualdades sociales. La intervención del Estado es esencial, ya que su ausencia en la resolución de los problemas de la población podría llevar a un estado de irracionalidad, en el que las diferencias económicas y sociales se vuelvan más pronunciadas. Por lo tanto, el Estado desempeña un papel fundamental en la regulación de las relaciones sociales y en la implementación de una "justa distribución de los recursos".

2.1.2 Enfoques de Medición de la Pobreza.

La medición de la pobreza comprende tanto cuestiones conceptuales como metodológicas indistintas, al margen del uso de cualquier método de medición. Esto implica básicamente dos aspectos importantes: el primero vinculado a la identificación de quienes son considerados pobres, y; segundo, el cálculo de ello, es decir añadir el bienestar de los individuos caracterizados como pobres dentro del estándar internacional de pobreza. Por lo tanto, el estudio de la pobreza antes hay que precisarlo estableciendo aspectos que consideran el concepto pobreza, para luego dar paso a su medición que, a la vez, requiere de indicadores cuantificables y que estos últimos guarden relación con la definición de pobreza.

2.1.2.1 Línea de Pobreza-LP

Dentro del marco de los indicadores de bienestar más empleados en el estudio de la pobreza, bajo el método de la Línea de Pobreza, vienen a ser el *ingreso y el gasto en consumo*. Lo cual tiene su sustento, tradicionalmente, en que el análisis económico estándar define a la pobreza como nivel de vida y lo estrecha aún más este concepto restringiéndolo al ámbito material.

Teniendo en cuenta la variable *ingreso*, y de conformidad con diversos autores, el ingreso corriente puede sobre o subestimar el nivel de vida. Lo sobreestima cuando la familia ahorra parte de sus ingresos, lo que traería como consecuencia que no todo el ingreso se traduzca en consumo presente, o en casos de racionamiento, en los que el ingreso no basta para comprar los bienes necesarios. En cambio, el ingreso corriente subestima el nivel de vida cuando una familia desahorra o recibe un crédito, ya que su consumo corriente va a ser restringido por el ingreso. En cuanto al *consumo*, el argumento a favor del uso de este indicador es que este es mejor que el ingreso cuando el periodo de recolección de datos de una encuesta es muy

pequeño. Esto se debería a la mayor volatilidad y estacionalidad del ingreso respecto al consumo.

En el caso del uso de ambos indicadores es decir del ingreso y del gasto en la construcción de la Línea de Pobreza, existe la crítica adicional ya que la base teórica para la medida del bienestar basada en el gasto o en el ingreso, se centra en una definición económica de los niveles de vida donde no toma en cuenta otros componentes importantes del bienestar para una adecuada utilidad de estos indicadores. Ellos deben incorporar el consumo de bienes durables, aquellos bienes que no se transan totalmente en el mercado como son la educación y la salud, es decir, componentes que no se observan directamente. Además, se ha demostrado que el ingreso en especies y los servicios públicos son factores importantes en la determinación del nivel de vida. Por lo tanto, estas variables guardan relación con los ingresos y el gasto en consumo que realiza una familia y/o hogar. Aunque es cierto que no pueden captarse fácilmente mediante cualquier medida monetaria simple (Revallion , 1998).

De lo mencionado anteriormente, se aprecia que el método de la Línea de Pobreza (LP) es un método indirecto de medición de la pobreza, el cual consiste en calcular el ingreso o el gasto necesario para adquirir una canasta básica de consumo, compuesta por una canasta alimentaria y otra de otros bienes y servicios esenciales (canasta no alimentaria). Para calcular la Línea de Pobreza en la práctica se procede de la siguiente manera:

En primer lugar, al seleccionar una medida de pobreza que se base en el consumo del hogar o en el consumo per cápita del hogar, su análisis se puede facilitar utilizando la denominada ***función de gasto***. En términos simples, una función de gasto hace mención al mínimo gasto requerido en el hogar para alcanzar un nivel específico de utilidad μ , el cual se deriva de un

vector de bienes x a precios p . Si la medida de consumo para el hogar i es denotado por Y_i , entonces la medida de consumo para medir el bienestar puede ser denotado por:

$$Y_i = p * q = e(p, x, \mu) \quad (1)$$

Donde:

- p es un vector de precios tanto para bienes como servicios, q es un vector de cantidades consumidas de bienes y servicios.
- $e(.)$ es una función de gastos
- x es un vector de características del hogar, por ejemplo, número de personas adultas dentro del hogar, número de personas menores de edad, etc.
- μ es el nivel de “utilidad” o de bienestar obtenido por el hogar
- i . Dicho de otra forma, dados ciertos precios (p) y ciertas características demográficas.
- (x) del hogar i , mide el gasto requerido para alcanzar el nivel de utilidad μ .
(Revallion , 1998).

En segundo lugar, el procedimiento consiste en calcular el nivel de Y_i a partir de los datos de una encuesta que recoja información sobre niveles de vida, la cual incluye evidentemente, información sobre el consumo. Una vez que se construye Y_i se calcula el consumo del hogar per cápita tomando en cuenta la cantidad de personas en el hogar. De esta forma, para todos los individuos considerados en la encuesta mencionada, se obtiene una medida de su bienestar individual basado en el consumo (Revallion , 1998).

En la medida del consumo como se ha sugerido, deben incluirse tanto bienes como servicios que son comprados por el hogar igualmente aquellos que provienen de su misma producción.

De esta manera, no sólo los alimentos que constituyen la necesidad básica más esencial, deben ser incluidos. Y aunque a veces, los hogares no obtienen las cantidades de alimentos necesarios para su bienestar total, sin embargo, destinan recursos a otros ítems no alimentarios ropa, artículos de aseo personal, etc. de manera que dichos ítems, representan cierta prioridad sobre sus necesidades básicas y lógicamente, deben incluirse en el valor de la línea de pobreza (Revallion , 1998).

En tercer lugar, donde muchos investigadores concuerdan, dado que los hogares difieren en tamaño y composición, una simple comparación de consumos de agregados entre los hogares, podría conducir a resultados equivocados sobre su estado de bienestar. El reconocimiento de este problema, conduce a la necesidad de implementar alguna forma de **normalización**. Debido a que si no se hace clara esta distinción estaríamos suponiendo de acuerdo al ingreso total, que dos hogares que tienen el mismo ingreso total tienen el mismo nivel de bienestar, aunque una de las familias este conformado por seis personas y el otro por tres personas. En este sentido, lo más sensato parece utilizar el ingreso per cápita, debido a que toma en consideración el tamaño del hogar. En este plano también surge un problema adicional, puesto que la satisfacción de necesidades individuales no es captada adecuadamente por el tamaño del hogar, debido a que estas también dependen de ciertas características demográficas tales como: edad, género, etc. de cada persona (Revallion , 1998).

Para solucionar este problema, la propuesta es corregir la variable utilizada en este caso puede ser el ingreso y/o consumo por una **escala de equivalencia**, donde este considere las diferentes necesidades de los miembros del hogar, según sus diferentes características demográficas (por ejemplo; sexo, edad, etc.). Asimismo, supone de la existencia de economías de escala, caracterizada por costos marginales decrecientes para alcanzar un

mismo nivel de bienestar ante al aumento de un nuevo miembro al hogar. Por lo tanto, el uso de una escala de equivalencia reconoce que un hogar conformado por una pareja y dos hijos necesita gastar más que una pareja sola para mantener un nivel de bienestar similar. Muchas veces esta escala de equivalencia no es posible de obtener debido a sus mayores requerimientos de información (Revallion , 1998).

Finalmente, asumiendo que se tiene una medida agregada del consumo, lo siguiente es escoger la forma de calcular el valor de la **Línea de Pobreza**. El resultado central es, que aquellos hogares (o individuos) cuyo gasto de consumo cae por debajo del valor de esa línea, se deben considerar “*pobres*”. De acuerdo entonces al criterio más generalizado, los pobres se definen como aquellas personas con insuficiencias en sus necesidades básicas de consumo incluyendo componentes alimentarios y no alimentarios. A su vez, la línea de pobreza, se interpretaría como el conjunto de bienes y servicios que se considera adecuados para satisfacer las necesidades básicas de consumo y al cual se le debe estimar sus costos (Mancero, 2015)

El ejemplo clásico es; “Un niño necesita gastar menos que un adulto para satisfacer las mismas necesidades de vestido, alimentación, etc.”

En el plano aplicativo se definen dos Líneas de Pobreza: una que ubica a los hogares (y a los individuos) en condición de “*pobreza*” y otra de menor magnitud (en términos de costo) que ayuda a definir a los que están en condición de “*pobreza extrema*”. La segunda línea es equivalente a definir una “***línea de pobreza alimentaria***”, la cual se basa en alguna noción de cantidad mínima de dinero que un hogar necesita para comprarse un conjunto de necesidades básicas alimentarias. La segunda línea aparece cuando la estimación del costo

de las necesidades básicas no alimentarias se añade al de la línea de pobreza alimentaria calculada (Mancero, 2015).

Formalmente, la Línea de Pobreza para un hogar Z_i con características x y que compra a precios p , se define como el consumo mínimo (o de ingreso), que se necesita para lograr el mínimo nivel de utilidad μ_z , de tal forma:

$$Z_i = e(p, x, \mu_z) \quad (2)$$

En la práctica, no se puede medir μ_z , o aún $e(\cdot)$, se requiere de algún procedimiento pragmático para calcularlo. Generalmente se calcula una Línea de Pobreza per cápita para todos los individuos, ajustando el valor Y_i per cápita para diferentes precios y composición del hogar. Este valor Y_i , ajustado per cápita, se compara con el valor de la línea de pobreza para determinar, si las personas están viviendo por debajo de ella. En última instancia, la elección de una Línea de Pobreza es arbitraria. A fin de asegurar una amplia comprensión y aceptación de una línea de pobreza, es fundamental que la línea elegida esté de acuerdo con las normas sociales y con lo que generalmente se entiende como mínimo.

2.1.2.2 Axiomas y Propiedades de los Índices que Utilizan el Método de Línea de Pobreza.

En esta sección se expondrá conceptos relacionados con axiomas y propiedades de diferentes Índices de pobreza que utilizan el método de línea de pobreza, de forma que permitan la verificación de propiedades y axiomas definidos por Sen (1976) y Kakwani (1980).

Para ello será necesario definir una medida de pobreza, donde $X = (x_1, x_2, \dots, x_n)^I$, sea un vector de ingresos con valores no negativos que se encuentran ordenados en un orden no decreciente. Sea $z > 0$, el valor de la línea de pobreza. Un índice de pobreza $P(X, z)$ es una

función real valuada cuyo valor indica el nivel de pobreza asociado al vector de ingresos X correspondiente a la línea de pobreza z .

Dentro de las propiedades deseables que debe poseer un índice de pobreza, se desarrollan a continuación:

- a) $P(X, z)$ es una función creciente de z , es decir, $P(X; z^1) > P(X; z)$ para todo $z^1 > z$. Obsérvese que un valor mayor de una medida de pobreza indica que existe más pobreza en la sociedad. Esta propiedad implica que el valor de $P(X, z)$ aumenta cuando crece el valor de la línea de pobreza z CITATION Rev98 \l 2058 (Revallion, 1998)
- b) *Simetría*: $P(X, z) = P(Y, z)$, si X se obtiene al permutar los elementos de Y . Por lo tanto, una medida de pobreza no se altera si se reordenan los elementos del vector ingresos.
- c) *Invariante Bajo Replicación*: $P(X, z) = P(Y, z)$, si X se obtiene por la replicación de los elementos de Y . Es decir, que

$$X = \begin{pmatrix} Y \\ Y \\ \vdots \\ Y \end{pmatrix}$$

- d) *Foco*: $P(X, z) = P(Y, z)$, si X se obtiene de Y debido a un incremento en el ingreso de un individuo no pobre. Esto implica que $P(X, z)$ es independiente de los ingresos de los ricos. Por lo tanto, un cambio en el ingreso de una o más personas ricas no cambia el nivel de pobreza.
- e) *Continuidad*: $P(X, z)$ es una función conjuntamente continua en ambas variables X e z . La continuidad de la función $P(X, z)$ significa que si se produce un cambio

muy pequeño en el ingreso de una persona pobre, entonces se produce una variación también pequeña del nivel de pobreza correspondiente.

Asimismo, los axiomas deseables que debe poseer un índice de pobreza propuestos por Sen (1976), son los siguientes:

A1: Axioma de Monotonicidad:

Dadas otras cosas, una reducción en el ingreso de una persona debajo de la línea de pobreza debe incrementar la medida de pobreza.

A2: Axioma de Transferencia:

Dadas otras cosas, una transferencia pura de ingreso de una persona debajo de la línea de pobreza a otra persona más rica debe incrementar la medida de pobreza.

Complementariamente, los axiomas propuestos por Kakwani (1980) son:

A3: Sensibilidad a Monotonicidad:

Si $(dP)_i$ representa el aumento en la medida de pobreza debido a una reducción pequeña del ingreso del pobre i – *esimo* entonces $(dP)_i > (dP)_j$ si $j > i$.

A4: Sensibilidad a Transferencia:

Si una transferencia del ingreso ocurre desde el pobre i – *esimo* con ingreso x_i al otro pobre con ingreso $(x_i + h)$, entonces para un $h > 0$ dado, la cantidad del aumento en la medida de pobreza disminuye cuando i se incrementa.

Los axiomas propuestos por Foster y Shorrocks (1991) son:

A5: Axioma de Descomponibilidad:

Una medida de pobreza $P(\cdot)$ se llama descomponible si para todo $k \geq 2$ y para cualquier vector de ingresos $X^k, k = 1 \dots, K$

$$P(X, z) = \sum_{k=1}^K \omega_k P(X^k, z), \text{ donde } X = \begin{pmatrix} X^1 \\ \vdots \\ X^k \end{pmatrix}; \omega_k = \frac{n(X^k)}{n(X)}$$

En que $n(X^k)$ y $n(X)$ indican números de elementos de X^k y X respectivamente.

Cuando se cumple este axioma, entonces es posible expresar la medida de pobreza total como una medida ponderada de las medidas de pobrezas de los distintos subgrupos (Shorrocks, 1991)

A6: Consistencia por Subgrupos:

Sean X, X^*, Y, Y^* vectores de ingresos con números de elementos iguales a $n(X), n(X^*), n(Y), n(Y^*)$ respectivamente. Entonces un índice de pobreza se llama consistente por subgrupos, si para todo $z > 0$, se cumple las siguientes condiciones:

$$P\left(\begin{pmatrix} X \\ Y \end{pmatrix}, z\right) > P\left(\begin{pmatrix} X^* \\ Y^* \end{pmatrix}, z\right), \text{ cuando}$$

$$(i) P(X, z) > P(X^*, z), \quad y \quad (ii) P(Y, z) = P(Y^*, z)$$

Si una medida de pobreza satisface este axioma entonces el aumento de pobreza de un grupo de personas implicara un aumento en el valor de la pobreza total.

2.1.2.3 Necesidades Básicas Insatisfechas-NBIs.

Otro indicador de bienestar ampliamente utilizado es el de *necesidades básicas*. En América Latina el método se conoce como “Necesidades Básicas Insatisfechas” o NBIs. Este método consiste en comprobar si se han satisfecho una serie de necesidades en los hogares, y, por tanto, considera pobres a todos aquellos que no logran cubrir alguna de sus necesidades en la cuestión de vivienda, salud, educación y otras necesidades. El método de las NBIs constituye un método directo de la medición de la pobreza y es alternativo al de la Línea de Pobreza, debido a que, bajo este método, se observa directamente las condiciones de vida de la población.

En la actualidad existen ciertas carencias que se han constituido en un *común denominador de las aplicaciones de este método*; ellas son: a) hacinamiento, b) vivienda inadecuada, c) abastecimiento inadecuado de agua, d) carencia de servicios sanitarios para el desecho de excretas, e) inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar, y, f) un indicador de dependencia económica (Revallion , 1998).

El acceso a la vivienda adecuada se caracteriza a partir de las carencias a) y b). Estas se vinculan con la necesidad de las personas de protegerse del medio ambiente, así como los aspectos de privacidad e higiene—cuya ausencia deteriora considerablemente la calidad de vida. La condición de hacinamiento se mide a partir del número de personas por cuarto, mientras que la calidad de la vivienda se determina en función de los materiales de construcción utilizados en pisos, paredes y techo (Revallion , 1998).

La disponibilidad de agua y el acceso a servicios sanitarios básicos- carencias c) y d)- constituyen un segundo grupo de indicadores. La disponibilidad se refiere al abastecimiento

permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene- esta se mide a través de dos características; la potabilidad del agua y la forma en que es esta suministrada a la vivienda. En el acceso a servicios sanitarios también se distinguen dos características; la disponibilidad de servicio higiénico y el sistema de eliminación de aguas servidas (Revallion , 1998).

La educación básica constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse a la vida productiva y social, por lo que se le considera una necesidad básica. Si bien no solo es importante la asistencia a un establecimiento educativo, sino la calidad de este último también es importante (Revallion , 1998).

El último de los indicadores mencionados, el de dependencia económica, no mide una necesidad básica propiamente, sino que intenta reflejar la probabilidad que tiene el hogar de obtener recursos suficientes y su capacidad de consumo. Este indicador toma en cuenta, por una parte, el nivel educacional del jefe del hogar, como una aproximación a los recursos que este puede generar, y considera adicionalmente el número de personas que dependen de quienes aportan recursos, para dar cuenta así de las necesidades a cubrir con el ingreso. El resumen de este índice de NBIs se puede apreciar en el siguiente cuadro (Revallion , 1998).

Tabla 2.*Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas*

NBI	Condición
VI: Vivienda Inadecuada.	Piso de tierra, pared con material inapropiado (estera, piedras, etc.) y techo con material no acorde a la vivienda.
VSS: Vivienda Sin Servicios.	Sin abastecimiento de agua y sin conexión a un servicio de eliminación de excretas o a un pozo séptico.
HC: Hacinamiento Crítico.	Hogares con un número de personas por cuarto superior a tres.
IE: Inasistencia Escolar.	Hogares en los cuales algún niño entre 7 y 11 años, parientes del jefe del hogar, no asiste a un establecimiento educativo.
DE: Dependencia Económica.	Hogares cuyo jefe de familia tenga un nivel educativo inferior a tercero de primaria y número de personas que dependen por cada persona ocupada dentro del hogar.

Nota. Tabla que representa la condición

El cálculo de este índice en función a las variables consideradas en el cuadro N° 4 es:

$$INBI_i = VI_i + VSS_i + HC_i + IE_i + DE_i \quad (3)$$

Donde, i = persona.

Si $VI, VSS, HC, IE, DE = 1$, si cumple la condición.

Si $VI, VSS, HC, IE, DE = 0$, no cumple la condición.

La forma de interpretar este índice es: si el $INBI=1$, la persona es considerada como pobre, y si $INBI>1$, la persona es considerado como pobre extremo. Al agregar este indicador para un grupo de personas con $INBI = 1$ ó $INBI > 1$, se obtiene una medida de la situación de pobreza de una localidad.

$$INBI^\circ = \frac{INBI}{PT} \quad (4)$$

Dónde:

$INBI^\circ$ = porcentaje de personas pobres (cuando $INBI = 1$) ó pobres extremos (cuando $INBI > 1$), en una localidad.

$INBI$ = Numero de personas pobres ó pobres extremos.

PT = Población Total.

Asimismo, el cálculo del índice de NBI plantea *como deseable que éste alcance la mayor desagregación geográfica posible*, por lo que la fuente de información más adecuada pasa a ser naturalmente los censos de población y vivienda. La utilización de los *datos provenientes de los censos nacionales representa una de las mayores fortalezas*. Este indicador de necesidades básicas, tiene la enorme ventaja de proporcionar información para la construcción de los Mapas de Necesidades Básicas Insatisfechas. El cual permite hacer una mejor caracterización de los hogares en situaciones de pobreza con un alto grado de desagregación geográfica. Una ventaja adicional del mapa de NBIs, consiste en que ofrece

una caracterización de la situación en la que viven los hogares carenciados. *Lo cual es muy útil en el diseño e implementación de políticas focalizadas que estén dirigidas a aliviar determinadas necesidades básicas y optimizar el gasto social destinado a aliviarlas.*

Uno de los grandes inconvenientes como los señala Kaztman, en su trabajo, es que al usar este indicador para medir las condiciones de vida y para hacer las comparaciones temporales, y debido a que *este indicador está sujeta a la ejecución de un censo nacional. En la medida de que otras dimensiones de la pobreza varían con el tiempo, y en donde la mayoría de los casos los censos se realizan con una periodicidad de diez años, en ese lapso de tiempo los países sufren cambios socioeconómicos muy acelerados.* Por lo tanto, el método o indicador no capta adecuadamente las situaciones de que se puedan caracterizar como de pobreza reciente, en la que los hogares siguen satisfaciendo sus necesidades, aunque sus recursos hayan disminuido drásticamente.

Aquí Kaztman hace una acotación en torno a la arbitrariedad que se presenta en la realidad al momento de escoger los indicadores de NBI. Varios de ellos “están vinculados a dos grandes grupos; *el primero asociado de manera directa o indirecta a la tasa de natalidad como son los indicadores de hacinamiento, asistencia escolar y dependencia económica—* es de esperar por lo tanto que los tres aumentan la probabilidad de un hogar de no ser calificado pobre cuando hay menos niños ó cuando la proporción de estos en la población total disminuye”. El segundo, es que dentro de este índice también recibe mucha *atención las necesidades vinculadas a la vivienda, obviando por ejemplo aspectos de la salud muy importantes.*

Finalmente, al momento de agregar la medida de NBI en un índice de pobreza, también este presenta una limitación importante: en primer lugar, el nivel de pobreza es sensible al número

de necesidades insatisfechas que se requiere para ser considerado como pobre; en segundo lugar, el número de personas pobres siempre aumenta ante la adición de nuevos indicadores. Por ejemplo, el uso de un número suficientemente grande de indicadores podría generar que casi toda la población sea clasificada como pobre.

2.1.2.4 Índice de Desarrollo Humano-IDH.

La utilización de este indicador nació con el primer Informe Sobre Desarrollo Humano publicado en 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este informe presentaba una visión general sobre el “***Desarrollo Humano***”, donde se definía como el proceso de “incrementar las posibilidades de elección de las personas”. Su definición está basada en el enfoque de capacidades de Amartya Sen.

El PNUD como organismo encargado de evaluar el avance de las condiciones de vidas humanas en el mundo, utiliza dos medios principales para hacer cuenta de esta evaluación; por un lado hace el cálculo del ***Índice de Desarrollo Humano (IDH)***, lo que permite comparar la situación relativa de los países a través del tiempo en tres aspectos elementales del desarrollo humano; por otro lado elabora un ***Informe*** cada año donde analiza un tema en particular, siempre vinculado con el desarrollo humano y donde propone una serie de políticas generales que sean dirigidas a solucionar los problemas encontrados.

El Índice de Desarrollo Humano es el indicador que sustenta el análisis y conclusiones del Informe del PNUD. El concepto de “desarrollo humano” es distinto al de “crecimiento económico” o al de “desarrollo económico”. De acuerdo a Rao (1991), el primer concepto se refiere a un crecimiento del producto, sin importar si esto permite o no una ampliación de las posibilidades de consumo de las personas. El segundo concepto, hace mención a una ampliación de las posibilidades de consumo de bienes y servicios, pero no en otros términos;

el tercero se refiere a una ampliación de las posibilidades de elección más allá del ámbito de consumo, puesto que abarca la posibilidad de desarrollar y utilizar las capacidades humanas. Esta diferenciación de conceptos persigue dejar en claro que el ingreso, variable tradicionalmente utilizada para medir el desarrollo, es en realidad una aproximación limitada de la “capacidad de elegir” de las personas.

Como ya se mencionó líneas arriba, el IDH se concentra en tres dimensiones fundamentales de la vida humana; la longevidad, que es medida a través de la esperanza de vida el PNUD justifica la utilización de esta variable argumentando que una vida larga es valiosa por sí misma, y además esta variable tiene una fuerte correlación con la salud y nutrición de las personas el conocimiento, que se calcula a través de la tasa de alfabetismo adulto y promedio de años de escolaridad, debido en parte a que mediante esta variable la población puede acceder a conocimiento; y un nivel de vida decente, generalmente medido a través del ingreso per cápita de la población. La elección de estos aspectos se justifica debido a que constituyen elementos básicos del desarrollo humano (Mancero, 2015).

La construcción del IDH se sustenta principalmente en el enfoque de reducción de brechas, donde el desarrollo no se mide a partir del crecimiento de una variable, sino de la reducción de la distancia entre la variable y su máximo valor posible. Esta metodología de la reducción de brechas implica que la construcción del IDH se construya en dos partes; como primer paso, se elabora un indicador de privación para cada una de las tres dimensiones de la vida humana. Este indicador de privación I_{ij} para la localidad J con respecto a la i -ésima dimensión, corresponde a la siguiente expresión:

$$I_{ij} = \frac{\max_j X_{ij} - X_{ij}}{\max_j X_{ij} - \min_j X_{ij}} \quad (5)$$

Donde max_j y min_j corresponden a los valores máximos y mínimos que puede tomar la variable i . Luego, el Índice de Desarrollo Humano para la localidad j - denotado como IDH_j - se obtiene como el promedio simple de los indicadores de privación que se resume en:

$$IDH_j = 1 - \frac{1}{3} \sum_{i=1}^3 I_{ij} \quad (6)$$

Si bien este índice (IDH) no ha cambiado demasiado desde su aparición en 1990, su construcción ha sufrido algunas variaciones, tanto por las variables que se ha utilizado para su elaboración, como por el cálculo del mismo índice. Esto con el fin de corregir algunas de sus fallas originales. A pesar de estas consideraciones se puede ver que el IDH en su versión actual no ha logrado aún suplantar al PBI per cápita como indicador de desarrollo, por lo que sigue siendo ampliamente utilizado a pesar de sus limitaciones.

Entre las principales críticas que ha recibido esta metodología, está el que el IDH es sensible a la elección de valores extremos para las dimensiones que mide. Por ejemplo, si se utiliza valores extremos más altos, todos los países tendrían un menor IDH. Aunado a ello, este indicador no puede ser comparado intertemporalmente, ya que cada año cambian los valores extremos de cada dimensión.

Otra crítica de Srinivasan (1994) es al IDH, así como al informe que realiza el PNUD, donde el autor se muestra escéptico respecto a la utilidad de dicho indicador y al informe que publica el PNUD. En palabras del autor.: “No hay evidencia de que el informe de desarrollo humano haya llevado a los países a replantear sus políticas, y no hay razón convincente como para esperar que esto suceda. Media década después, no es difícil notar que el informe no ha influido mayormente en la asignación de recursos internacionales, y que muchas de sus recomendaciones hayan pasado desapercibidas...”.

2.1.2.5 Enfoque Multidimensional-EM.

La creciente relevancia que ha adquirido el análisis multidimensional ha sido fruto de dos situaciones: la primera, refiere al creciente cuestionamiento del enfoque tradicional económico basado en el ingreso, surgiendo la necesidad de decidir si se complementa o se le sustituye como enfoque de medición de la pobreza, y; la segunda, refiere a la incorporación de nuevas dimensiones asociadas a la pobreza, que son necesarias de instalar en la esfera de la evaluación del bienestar social.

Esta idea ha inspirado los aportes que, desde variadas disciplinas, permiten distinguir a los diferentes enfoques de pobreza. Aun cuando sus contenidos no son necesariamente excluyentes, si es posible diferenciarlos en tres aspectos: (1) el horizonte normativo que proponen, (2) la forma en que se refieren a la construcción colectiva de bienestar y (3) la propuesta para abordar la multidimensionalidad de la pobreza.

En consideración a esto se cuentan con tres enfoques los cuales ponen en discusión estos aspectos. El primero corresponde al enfoque utilitarista, en el cual se pone atención a la limitación del ingreso (o gasto) como expresión colectiva de bienestar y, además, su (in)suficiencia como expresión de la multidimensionalidad de la pobreza. El segundo refiere al enfoque de la Justicia de Rawls, quien plantea la noción de bienes primarios como el contenido de una idea de igualdad que no restringe la realización de los derechos humanos fundamentales y en la que estaría en juego la idea multidimensional de la pobreza. El tercero, está referido al enfoque de capacidades de Sen del cual se destaca la relación entre pobreza y libertades humanas y los alcances que conlleva la amplitud y profundidad que el autor le atribuye a la multidimensionalización del fenómeno.

Ante esta situación, en julio de 2010, la Iniciativa de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano (OPHI) de la Universidad de Oxford presentó junto con la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) una nueva forma de medir la pobreza, que plantea una visión “multidimensional” de las personas que viven en la pobreza y que, según sus creadores, podría ayudar a asignar recursos de desarrollo de forma más efectiva.

En colaboración con el PNUD, la OPHI desarrolló y aplicó una nueva escala, el Índice de Pobreza Multidimensional, o IPM. Dicho indicador, IPM, sustituye al Índice de Pobreza Humana, que ha venido formando parte de los Informes sobre Desarrollo Humano anuales desde 1997. El IPM es una nueva medida diseñada para reflejar las graves carencias que sufren de forma simultánea las personas. El IPM recoge tanto la incidencia de estas carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias se sufren al mismo tiempo. También se puede utilizar para elaborar una idea general de las personas que viven en la pobreza y permite realizar comparaciones tanto entre los niveles nacional, regional y mundial, como dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales y urbanas, así como otras características relevantes de las familias y las comunidades.

2.1.1.6 Teoría del Desarrollo a Escala Humana.

Uno de los conceptos básicos de la economía clásica es el concepto de necesidad, sin embargo, los desarrollos teóricos posteriores, transformaron u olvidaron este concepto con lo cual se empieza a perder la perspectiva humana que desde sus orígenes siempre tuvo la ciencia económica. Esto determina una especie de cambio en su sentido, ya que lo esencial no es más la búsqueda del conocimiento y de la práctica que permita el satisfacer las

necesidades de personas, o de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida o el logro del bienestar para todos los miembros de la sociedad.

Como salida a esta situación se ha ido configurado un paradigma alternativo de desarrollo que busca ofrecer una opción a esta pérdida de sentido de la economía clásica. Es así, como a partir de los años ochenta empiezan a adquirir validez y vigencia los postulados de formas alternativas de desarrollo, que procuran superar las limitaciones de los modelos hasta entonces prevalecientes. Estas formas alternativas de desarrollo han ido adquiriendo diferentes nombres y acepciones, siendo las más citadas las de desarrollo a escala humana y la de desarrollo integral.

En esta sección, nos referiremos a la primera de esas formas, la que de acuerdo a lo que plantean sus autores (Max-Neef et al. 1986) constituye una propuesta, más que un modelo o estilo. La propuesta, en sus aspectos medulares señala que el desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. En sus postulados básicos se enfatiza, también, en la necesaria articulación de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Entre sus postulados básicos del desarrollo a escala humana es necesario destacar aquellos que plantean que el desarrollo tiene que ver con las personas y, no sólo con los objetos, y por lo tanto el propósito esencial de todo estilo de desarrollo será el de procurar la adecuada satisfacción de la mayor parte de las necesidades humanas fundamentales (NHF) de esas personas. En consecuencia, se amplía el concepto de desarrollo adquiriendo la connotación de desarrollo integral, en el cual el indicador principal es la calidad de vida de las personas. La que estaría determinada por la posibilidad que las personas tienen de satisfacer sus NHF. Estas necesidades conforman un sistema, es decir, están interrelacionadas e interactúan.

Max-Neef propone un sistema de nueve NHF, que son las que están presentes en todas las culturas y periodos históricos. Se descarta así la idea que las necesidades conforman una jerarquía rígida y que son infinitas y progresivas. De acuerdo a lo que proponen Max-Neef, este sistema de necesidades puede ser desagregado en nueve necesidades que, tal como ya hemos indicado, son las comunes a toda la especie humana, a todas las culturas, épocas y grupos: necesidad de permanencia o subsistencia, de protección, de afecto o amor, de entendimiento, de participación, de ocio, de creación, de identidad y de libertad. En este paradigma de desarrollo alternativo se considera que cada necesidad no satisfecha es una pobreza, mientras que las satisfechas constituyen riquezas.

En la propuesta de desarrollo a escala humana se establece, como postulado, que las necesidades fundamentales son finitas, pocas y clasificables. De acuerdo a lo expuesto anteriormente podemos apreciar las necesidades que se identifican como fundamentales son nueve, en un sistema de clasificación axiológico, y cuatro en uno existencial, es decir no serían más de trece. Por otra parte, es posible clasificarlas de acuerdo a diferentes criterios, se propone las siguientes, en primer lugar, se aceptamos como criterio el tipo de medios con que pueden ser satisfechas tendríamos dos categorías: las necesidades del ser y las necesidades del poseer. Estas últimas se refieren a necesidades posibles de satisfacer primordialmente con bienes materiales o lo que sería lo mismo con productos.

En cambio, la primera categoría (las del ser) incluye aquellas necesidades que no pueden ser satisfechas directamente con bienes materiales, y apuntan a la autorrealización, crecimiento personal y social de las personas. Si, en cambio, si adoptamos un criterio axiológico, es decir si las consideramos como potencialidades humanas podríamos incluir en dicha categorización a las nueve necesidades que ya hemos señalado (permanencia o subsistencia,

protección, afecto o amor, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad). Si las categorías son existenciales las necesidades se agruparían en cuatro categorías: ser, tener, hacer o estar.

La literatura tradicional sobre necesidades humanas habla normalmente de necesidades básicas, no explicitando o ignorando las diferencias fundamentales entre necesidades y satisfactores. En este sentido las NHF, que como se ha dicho son permanentes en todas las épocas y sociedades, son satisfechas a través de distintas formas o medios. Cada sistema económico, social o político adopta estilos diferentes para la satisfacción de las mismas NHF, a través de la generación (o no generación) de diferentes satisfactores. Cada necesidad puede ser satisfecha a niveles diferentes y variables. Más aún, cada necesidad puede satisfacerse intra, inter o extrahumanamente, es decir: en relación con uno mismo, en las interacciones con los demás o interactuando con el medio ambiente.

En síntesis, en este esquema de pensamiento, la posibilidad o capacidad que tengan las personas para satisfacer el sistema de NHF es lo que determina su calidad de vida. La calidad de vida es concebida, entonces, como la resultante de un proceso integral de satisfacción del sistema de necesidades humanas fundamentales, en las que se conjugan las diferentes categorías de necesidades. Tal es así que, si atendemos a las características de los satisfactores, especialmente si analizamos el modo como satisfacen las necesidades o su efecto sobre ellas podemos encontrar una gama bastante amplia de ellos. Según Max-Neef los tipos de satisfactores serían los siguientes:

Violadores o destructores: Son elementos de efecto paradójal. Aplicados con el pretexto de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo inmediato o mediato, sino que imposibilitan además la satisfacción adecuada de

otras necesidades. Parecen estar vinculados, por lo menos preferencialmente, a la necesidad de protección.

Pseudo satisfactores: Son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Sin la agresividad de los violadores o destructores; pueden en ocasiones aniquilar, en un plazo mediano, la posibilidad de satisfacer la necesidad que originalmente apuntan. Su atributo especial es que generalmente son inducidos a través de propaganda, publicidad u otros medios de persuasión.

Satisfactores inhibidores: Aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobresatisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo es que, salvo excepciones, se hallan ritualizado, en el sentido de que suelen emanar de hábitos arraigados.

Satisfactores singulares: Aquellos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras necesidades. Son característicos de los planes y programas de desarrollo, cooperación y asistencia. Su atributo principal es del ser institucionalizados.

Satisfactores sinérgicos: Aquellos que, por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades. Su principal atributo es del ser contra hegemónicos en el sentido de que revierten racionalidades dominantes tales como las de competencia y coacción.

2.1.3 Teoría del Enfoque de Capacidades

El enfoque de desarrollo como libertad de Amartya Sen, es una forma distinta de abordar la problemática de desarrollo en relación a las concepciones que tradicionalmente manejan las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) para montar sus estrategias de ayuda

financiera. El corazón del enfoque de Sen, es su innovadora forma de concebir el desarrollo.: “El desarrollo puede concebirse... como un proceso de expansión de las libertades de las que disfrutaban los individuos”. Es decir, el desarrollo no debe medirse como otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos.

2.1.4 Características del Enfoque

La libertad como fin y como medio: La contribución de la libertad al desarrollo puede verse de dos maneras distintas: puede ser tanto un medio como un fin. Sen incluye los dos aspectos en su definición de desarrollo como libertad, concediéndole mayor importancia a la primera.

La libertad es, ante todo, el fin principal del desarrollo. No se pretende entonces aumentar la libertad para lograr “algo más”, sino que es necesario aumentar la libertad por la libertad en sí misma. A esto lo llama el papel constitutivo de la libertad en el desarrollo. En cuanto a la libertad como medio, Sen sostiene que, además de ser objetivo último de desarrollo, la libertad puede ser una adecuada herramienta para lograr el desarrollo.

Capacidades: siguiendo el razonamiento anterior, Sen no define al desarrollo en base a la renta sino por la capacidad que tienen las personas de transformar esa renta en aquellos que consideran necesario para llevar la vida que ellos desean llevar. El desarrollo se basa en la libertad justamente porque esta permite a los individuos aumentar las capacidades que les permitan vivir de la forma que quieran vivir, lo cual es, según Sen, el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo.

Agencia: este enfoque de desarrollo como libertad posee otro aspecto innovador: la idea de que los sujetos son “agentes” y no “pacientes” de los procesos de desarrollo. Es decir, que el individuo no debe ser considerado como un ente pasivo que recibe ayuda sino como un motor

de generación y cambio de desarrollo y justicia social. Esta agencia se ejerce principalmente a través de la posibilidad de debatir en una sociedad. El debate es un pilar fundamental para lograr el desarrollo como libertad. De hecho, un enfoque como el sugiere, basado en las libertades de los individuos, la agencia y el debate, difícilmente podría realizarse sin un régimen democrático.

Mercado: El corte anti-neoliberal del enfoque de Sen podría invitar a más de uno a pensar que este autor rechaza el sistema de mercado. Sin embargo, Sen considera como uno de los mecanismos de distribución de recursos más eficientes. Evidentemente, y siendo coherente con su propio enfoque, Sen otorga un lugar restringido al mercado: simplemente no se trata del “remedio que cura todos los males” pero sí de un eficiente medio para lograr el desarrollo como libertad. Recupera así la visión de mercado de Adam Smith, para quien “la libertad para recuperar intercambios y transacciones constituye en sí misma una parte de las libertades básicas que los individuos tienen razones para valorar”. La virtud del sistema de mercado no es solo su capacidad para generar resultados finales más eficientes, sino que, además que hacerlo deberá conseguirlos a través de un proceso que permita a los individuos ejercer su libertad. Esa libertad contribuye por sí misma al desarrollo, más allá de su contribución al crecimiento.

2.2 Marco conceptual

a) Pobreza

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos económicos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las

personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la salud o el acceso al agua potable (Alejandro, 2022).

b) Pobreza Monetaria

Se define como la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente. Para ello se elige un indicador de bienestar (gasto per cápita) y parámetros de lo socialmente aceptado (líneas de pobreza total para el caso de consumo total y línea de pobreza extrema para el caso de alimentos):

- Se dice que un hogar es pobre cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza (LPt).
- Se dice que un hogar es pobre extremo cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza Extrema (LPex) (Arroyo & Bayro, 2021)

c) Pobreza No Monetaria:

Este tipo de pobreza se refiere estrictamente a la caracterización de los hogares en cuanto a su tenencia o calidad de bienes y servicios, o en todo caso, tenencia de capital humano que describa mejor sus condiciones de vida. Ello requiere una mayor inversión de tiempo y de recursos, por lo que se les suele llamar “indicadores rígidos o duros” de la pobreza ya que son difíciles de modificar en el corto plazo (Arroyo & Bayro, 2021)

d) Política Social:

Se conceptualiza como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios

del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad (Alejandro, 2022)

e) Programa Social:

Los programas sociales son iniciativas gubernamentales o no gubernamentales destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas y solucionar problemas sociales específicos. Estos programas pueden abarcar una amplia gama de áreas, como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad alimentaria y el empleo. A menudo se centran en grupos de población específicos, como niños, ancianos, personas sin hogar o personas con discapacidad. Los programas sociales pueden incluir servicios directos, como atención médica o asesoramiento, o pueden ser medidas de política, como subsidios o exenciones impositivas. En general, el objetivo de los programas sociales es mejorar la calidad de vida de las personas y reducir la desigualdad.

f) Brecha

La distancia entre la pobreza comunal y la pobreza regional se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingresos y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas (Arroyo& Bayro, 2021).

g) Focalización

La focalización se refiere al proceso de dirigir los recursos públicos hacia un grupo específico de la población, seleccionado con base en criterios de pobreza (Arroyo& Bayro, 2021).

h) Desnutrición infantil

Indica que la desnutrición resulta de una ingesta insuficiente de alimentos, tanto en calidad como en cantidad, y de una atención inadecuada a diversas enfermedades infecciosas en la población infantil. Además, existen otras causas de la desnutrición, como la falta de acceso a alimentos, la falta de atención alimentaria, la ausencia de agua y sistemas de saneamiento, la pobreza, la desigualdad y el limitado acceso a la educación de las madres adolescentes (Arroyo& Bayro, 2021).

i) Evaluación de programas sociales

la evaluación es el proceso sistemático que recoge información la procesa y determina lo resultados, con el fin de tomar decisiones y mejorar la sociedad. Debe ser parte integral del desarrollo de cualquier intervención que pretenda dar solución a los problemas vinculados con la calidad de vida de las personas. La evaluación es considerada como una herramienta esencial, para evaluar en diferentes fases de ejecución los programas sociales con el fin de valorar el impacto de dichos programas (Arroyo& Bayro, 2021).

j) Inclusión social

La situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, utilizar sus habilidades y aprovechar las oportunidades disponibles en su entorno (Alejandro, 2022).

k) SISFOH

El SISFOH es una herramienta esencial para atender las necesidades de información social. Para ello, dispone de un sistema que proporciona datos sobre las características

socioeconómicas de los hogares, conocido como el Padrón General de Hogares (Alejandro, 2022).

i) Hogar

El hogar es la unidad básica que atiende las necesidades de supervivencia de sus miembros y constituye el elemento fundamental de la organización social. Generalmente, los hogares adoptan diversos tipos de arreglos, con la pareja como núcleo central, con o sin hijos, y pueden incluir a otras personas con las que puede haber o no relaciones de parentesco (Alejandro, 2022).

2.3 Antecedentes empíricos de la investigación

Los programas sociales son medidas implementadas por gobiernos, organizaciones internacionales o agencias de caridad para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables de una sociedad. Estos programas pueden incluir una amplia variedad de intervenciones, como la prestación de servicios de salud, la educación, el acceso a vivienda asequible, el apoyo a los trabajadores y las familias, entre otros (CEPAL, 2018).

En la lucha contra la pobreza, los programas sociales pueden jugar un papel importante al proporcionar a las personas las herramientas y el apoyo necesarios para mejorar sus condiciones de vida y aumentar su independencia económica. Algunos ejemplos de programas sociales que pueden ayudar a reducir la pobreza incluyen:

- a. **Programas de asistencia alimentaria:** proporcionan alimentos a las personas que no pueden permitirse comprar alimentos suficientes para sí mismos o para sus familias. (CEPAL, 2018).

- b. **Programas de trabajo y formación:** ofrecen a las personas la oportunidad de adquirir habilidades y conocimientos para mejorar sus perspectivas laborales y aumentar sus ingresos (CEPAL, 2018).
- c. **Programas de vivienda asequible:** ayudan a las personas a acceder a viviendas asequibles y de calidad, lo que puede reducir el riesgo de pobreza y mejorar la calidad de vida (CEPAL, 2018).
- d. **Programas de salud:** proporcionan acceso a servicios de salud asequibles y de calidad, lo que puede mejorar la salud y el bienestar de las personas y reducir el riesgo de pobreza (CEPAL, 2018).

Bajo estas consideraciones, la pobreza y la desigualdad siguen siendo problemas estructurales de nuestra región. Según se detalla en el Panorama Social de América Latina, 2018, aun cuando se lograron importantes avances en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema entre comienzos de la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en lo que se refiere a la pobreza extrema. En 2017, el 10.2% de la población de América Latina se encontraba en situación de pobreza extrema y el 30.2% en situación de pobreza. Asimismo, si bien en los últimos 15 años se ha logrado reducir la desigualdad del ingreso, el ritmo de reducción se enlenteció en años recientes y América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo. En 2017, el promedio simple de los índices de Gini de 18 países de América Latina era de 0.47 (CEPAL, 2018). Los países de América Latina y el Caribe han emprendido diversas estrategias, políticas públicas y programas sociales orientados a la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades a lo largo del ciclo de vida. En particular, en la región ha aumentado el número de programas de protección social no contributiva tradicionalmente

conocida como “asistencia social” entre los que se destacan los programas de transferencias condicionadas de ingreso, los programas de inclusión laboral y productiva, y las pensiones sociales. La recepción de las prestaciones de estos programas sociales no depende de la existencia de contribuciones previas sobre la base de descuentos de los salarios (las cotizaciones a la seguridad social) y participación en el mercado laboral formal. Se trata de acciones financiadas mediante el presupuesto general, bajo el principio de solidaridad, con recursos provenientes de impuestos directos o indirectos, de las empresas públicas o de la cooperación internacional (en el caso de los países más pobres) (CEPAL, 2018).

2.3.1 Antecedente internacional

Según CEPAL (2019), ha realizado una investigación se concentra en tres tipos de programas de protección social no contributiva: los programas de transferencias condicionadas, los programas de inclusión laboral y productiva, y las pensiones sociales. Estos programas sociales tienen características y trayectorias específicas, pero por lo general todos se caracterizan por haber incorporado a amplios sectores de la sociedad (como los trabajadores informales, las mujeres pobres, las poblaciones rurales y los pueblos indígenas y afrodescendientes) que tradicionalmente habían quedado excluidos de las prestaciones de la protección social (CEPAL, 2018).

Los programas de transferencias condicionadas consisten en la entrega de recursos monetarios y no monetarios a familias que viven en situación de pobreza o pobreza extrema y que tienen uno o más hijos menores de edad, con la condición de que estas cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas, principalmente en el campo de la salud y la educación. Estos programas, que hoy suman 30 en 20 países de América Latina y el Caribe, surgieron en la región a mediados de la década de 1990: a nivel

local en 1995 en las ciudades de Campinas y Ribeirão Preto y en el Distrito Federal del Brasil, y a nivel nacional en 1997 en México con el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) (CEPAL, 2018).

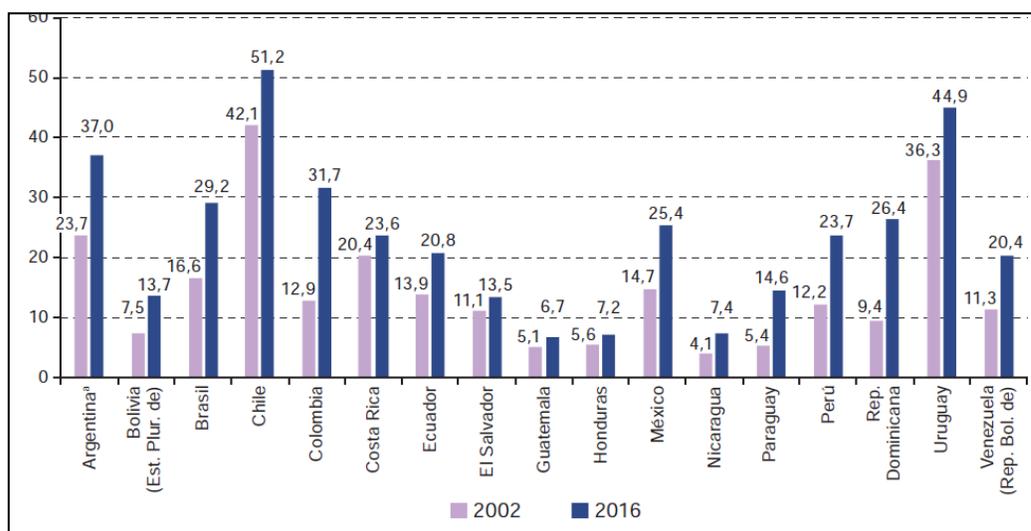
Los programas de inclusión laboral y productiva, que se orientan a jóvenes y adultos en edad de trabajar que viven en condición de pobreza o vulnerabilidad a la pobreza, ofrecen capacitación y formación laboral, nivelación de estudios, generación directa e indirecta de empleo, apoyo a microemprendimientos y servicios de intermediación laboral. Si bien hay antecedentes en los años setenta y ochenta, estos programas se pusieron en marcha principalmente a partir de los años noventa y han tenido un fuerte crecimiento a lo largo de la década de 2000 (CEPAL, 2018).

Las pensiones sociales, por su parte, son transferencias monetarias, asociadas a la vejez o a la discapacidad, que el Estado provee a quienes no han estado insertos en el mercado formal de trabajo o no han realizado suficientes aportes contributivos durante su vida laboral. En la región, las primeras pensiones no contributivas surgieron en el Uruguay (1919) y la Argentina (1948), pero su expansión ocurrió sobre todo durante la década de 2000 (CEPAL, 2018).

La CEPAL (2019), ha llevado a cabo ejercicios de medición de la doble inclusión social y laboral que apuntan al desafío que supone para los Estados garantizar simultáneamente el acceso universal a los servicios sociales de calidad y a la infraestructura básica, más allá del nivel de ingresos y otras características de los hogares, y a la participación de las personas en el trabajo remunerado en condiciones dignas, con trabajo decente que les otorgue acceso a la protección social y niveles de ingreso que les permitan salir de la pobreza.

De los resultados obtenidos por la CEPAL, en 2016 solamente el 23.5% de los hogares de América Latina se encontraban en una situación de doble inclusión, es decir, lograban simultáneamente la inclusión social y laboral. En el promedio de los países de la región, desde 2002 la proporción de hogares en situación de doble inclusión ha aumentado de manera constante, en tanto que el porcentaje de hogares en doble exclusión ha bajado. Como resultado, la razón entre el porcentaje de hogares en doble exclusión y el de hogares en doble inclusión se ha reducido a la mitad: pasó de 3.9 en 2002 a 1.9 en 2016. Las tendencias de la doble inclusión se explican por un aumento continuo de la inclusión social y laboral entre 2002 y 2016, si bien los avances en la primera han sido mayores que en la segunda. En términos absolutos, en 2016, 46,5 millones de hogares (en los que vivían 132,9 millones de personas) habían alcanzado niveles de doble inclusión, mientras que 60,6 millones de hogares (238,5 millones de personas) estaban en condición de doble exclusión.

Figura 3. América Latina: Hogares en Situación de Doble Inclusión, Según País, Año 2002 y 2016



Nota. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2018.

El trabajo, además de ser el principal motor para la superación de la pobreza y el ámbito más decisivo para la producción, exacerbación o mitigación de las desigualdades. La centralidad del trabajo se debe a que ahí se genera la mayor parte del ingreso de los hogares: según cálculos realizados por la CEPAL para 18 países de América Latina, alrededor de 2017, el 72% del ingreso total de los hogares y el 64% del ingreso total de los hogares en el primer quintil de ingresos provenía del trabajo. De ahí que lo que ocurra en el ámbito del mercado de trabajo, y en especial de los ingresos laborales, tendrá fuerte incidencia en el ingreso total de las familias, y, por lo tanto, en sus condiciones de vida (CEPAL, 2018).

Por ejemplo, las asimetrías de género, raza, etnia y área de residencia son muy significativas en relación con las posibilidades de acceso y permanencia en diferentes ocupaciones y puestos de trabajo. No cualquier tipo de trabajo remunerado posibilita la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Para una parte significativa de la población de América Latina, trabajar de forma remunerada no es garantía de superación de la pobreza o la extrema pobreza, debido a las condiciones en que ese trabajo se ejerce. Según cálculos de la CEPAL (2018a), alrededor de 2016, el 21,8% de los ocupados en América Latina vivía en situación de pobreza y el 6,4% se encontraba en situación de extrema pobreza. Es necesario, por lo tanto, que se trate de un trabajo decente, o sea, un trabajo adecuadamente remunerado y ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humanas (CEPAL, 2018).

Con las políticas públicas de promoción del trabajo decente se busca generar empleos productivos y de calidad, realizar los derechos en el trabajo, extender la protección social y fortalecer el diálogo social, teniendo a la igualdad y especialmente a la igualdad de género como eje transversal. Se intenta no solo generar puestos de trabajo y enfrentar el desempleo,

sino también superar formas de trabajo que generan ingresos insuficientes o que se basan en actividades insalubres, peligrosas, inseguras o degradantes, que no permiten a los individuos y sus familias superar la pobreza y, por ese motivo, contribuyen a la reproducción de la exclusión social y de la desigualdad. Esto significa que, al ir avanzando hacia una formalización progresiva, el empleo debe estar asociado a la protección social y a la plena observancia de los derechos en el trabajo, entre ellos los de representación, asociación, organización sindical y negociación colectiva (CEPAL, 2018).

En el ámbito laboral, varias políticas contribuyeron al descenso de la pobreza y la desigualdad. Se impulsó la formalización del mercado de trabajo incluido el servicio doméstico remunerado mediante regímenes especiales simplificados, deducciones tributarias y, en algunos países, el fortalecimiento de la inspección laboral. Asimismo, se fortaleció la institucionalidad laboral, como la administración del trabajo en general (destacándose el papel de los ministerios de trabajo), el salario mínimo, la negociación colectiva y el diálogo social. Con el fin de promover la inclusión laboral de los jóvenes, se establecieron políticas de primer empleo y de formación y capacitación laboral. También se han puesto en marcha políticas e iniciativas de promoción del empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres, de enfrentamiento de la discriminación de género y étnico-racial en el trabajo, y de inclusión laboral de las personas con discapacidad (CEPAL, 2018).

Finalmente, otro aspecto que resalta la CEPAL, está asociado al debate académicos y políticos que plantean que las transferencias monetarias de la protección social no contributiva como las provistas por los programas de transferencias condicionadas o las pensiones sociales son causa de incentivos perversos. Estos incentivos perversos consistirían, por una parte, en un desincentivo a la búsqueda de trabajo debido a las prestaciones recibidas

“gratuitamente”, y, por la otra, en un incentivo a la informalidad, basándose en el supuesto de que con esos recursos las personas que trabajan preferirán hacerlo omitiendo los costos (mas no los beneficios) de un empleo formal, lo que a su vez promovería un círculo vicioso en la relación con el empleo y derivaría en un daño a la capacidad de crecimiento económico, la productividad y los niveles de participación laboral en los países de la región.

El desincentivo al empleo se explicaría por el hecho de que las familias destinatarias tienen asegurado un cierto nivel de ingresos, lo que derivaría en poca urgencia por insertarse en el mundo laboral. En consecuencia, las transferencias monetarias se ven como un desincentivo al esfuerzo individual de las familias por superar su condición de pobreza de forma autónoma. Más allá de la consideración de la teoría económica neoclásica según la cual las transferencias de ingreso disminuyen marginalmente la oferta laboral (OIT, 2010), con frecuencia este argumento está asociado a la visión de la pobreza como “flojera”, con lo que se convierte a la persona pobre en causante voluntaria de su condición desfavorecida. Sin embargo, difícilmente los adultos en edad de trabajar en las familias pobres destinatarias de transferencias monetarias no contributivas podrían quedarse “con los brazos cruzados”, pues en la región los montos de las transferencias son bajos y por lo general poseen una limitada capacidad de cubrir la falta de ingresos.

Aun recibiendo transferencias, las familias siguen dependiendo de su propio esfuerzo para salir de la condición de pobreza y mantenerse fuera de ella (CEPAL/OIT, 2014). De hecho, los resultados de evaluaciones de impacto tanto a nivel mundial como regional, muestran que los programas de transferencias condicionadas no constituyen un desincentivo para la inclusión laboral de sus receptores, si bien se observan efectos diferenciados entre hombres

y mujeres, que dependen de factores como la presencia y el diseño de las condicionalidades, las características de los mercados de trabajo y la disponibilidad de servicios de cuidado.

Según Levy (2008), explicaría por el hecho de que los trabajadores que viven en familias que reciben transferencias no contributivas, para evitar los descuentos obligatorios por cotizaciones de salud y previsión, buscarían empleos de baja productividad, sin una relación formal que regule su participación en el mercado laboral. Esto puede ocurrir si los programas focalizan por condición laboral de los adultos en edad de trabajar, que al formalizarse perderían el derecho a participar en ellos. También se pueden crear incentivos a la informalidad en los programas donde el ingreso per cápita del hogar es un criterio importante para definir la participación en los programas de protección social no contributiva. Asimismo, las pensiones sociales pueden llegar a constituir un desincentivo a formalizarse para los trabajadores, que esperan un ingreso en la vejez, independientemente de haberse afiliado y cotizado a la seguridad social (Levy ,2008).

Sin embargo, la mayoría de los programas que entregan transferencias no contributivas no están destinados directamente a adultos en edad de trabajar, sino a niños o personas de edad, ni se focalizan por condición laboral. Si los ingresos generados en el mercado de trabajo no tienen ningún impacto sobre las transferencias que pueden recibir las familias a través de los programas, no debería haber un incentivo a la informalización. Asimismo, hay que considerar que los montos de las pensiones sociales son bajos y, por ende, difícilmente pueden constituir la única fuente de ingresos en la vejez (Levy ,2008).

A nivel local y comunitario, las transferencias monetarias también tienen efectos multiplicadores sobre las economías locales, al aumentar el consumo y la demanda. Las economías locales recobran vitalidad al existir mayor poder adquisitivo entre la población

residente que realiza compras, especialmente de alimentos. Los participantes de los programas de protección social no contributiva gastan gran parte de las transferencias monetarias recibidas de los programas a nivel local, sobre todo en alimentos (Cecchini, 2014; Ibarrarán y otros, 2017), lo que genera externalidades positivas sobre los hogares no usuarios de los programas o los propietarios de negocios.

Con respecto a las pensiones rurales en el Brasil:

Schwarzer(2000), describe el efecto dinamizador del aumento del poder de compra de quienes reciben las transferencias monetarias en las economías de los municipios del estado de Paraná. El día de pago es cuando se “mueve la rueda de la economía” en las pequeñas localidades rurales y muchas empresas entre las que se cuentan los bancos comerciales—obtienen ganancias gracias a esas transferencias.

En el caso de Bolsa Familia se han observado resultados similares:

Según Luiz (2008) encuentran que, en los cinco municipios de menor índice de desarrollo humano del Brasil en 2006, las transferencias monetarias del programa implicaban notables aumentos en las ganancias de las tiendas que vendían alimentos, y que, si no existiera el programa, el comercio perdería un 40% de sus ingresos. Asimismo.

Landim (2009) muestra, para 5,500 municipios brasileños, que un incremento de un 10% anual per cápita de las transferencias de Bolsa Família aumentaba el PIB municipal en un 0,6%, debido, en buena medida, al aumento de la actividad comercial. Además, se observa que el dinero invertido en el programa regresa a las arcas públicas municipales. Así, un aumento del 10% de la población destinataria incrementa en promedio la recaudación de impuestos municipal en un 1.05%, mientras que un alza del 10% en el valor de las transferencias eleva la recaudación en un 1.36%.

2.3.2 Antecedente Nacional

En el plano nacional, actualmente en el Perú existe una gran cantidad de programas sociales destinados a cubrir principalmente los sectores vulnerables, así, QaliWarma ofrece desayunos nutritivos a los niños; Juntos otorga transferencias (monetarias) mensuales a las familias pobres con el cumplimiento de ciertos compromisos por el bien de los niños; Pensión 65 ayuda a las personas de edad en situación de pobreza; Beca 18 premia a los mejores alumnos de colegios estatales y además les financia la educación en la universidad a la que podrían entrar, entre otros. Así pues, existe una vasta diversificación en la cartera de los programas sociales, sin embargo, su calidad y su eficacia son aspectos cuestionados por los impactos que podrían alcanzar dichos programas sociales.

Al respecto Carranza (2015), declaró que: “Los programas sociales se han utilizado con fines político-electoral”. Uno de los problemas crónicos que presentan la ejecución de los programas sociales en el Perú es la focalización, al respecto, Alcázar (2007), sugieren que la focalización de los programas sociales es deficiente, esto es, el procedimiento de seleccionar a un grupo de beneficiarios los pobres con la finalidad de asegurar que los recursos del estado se dirigen exclusivamente a ellos. Bajo este escenario, las políticas de focalización tienen como objetivo priorizar el gasto social en la población más pobre, bajo el supuesto de que a través de la correcta identificación de la población objetivo los pobres el gasto se destinará de forma eficiente, lo que permitirá ahorrar recursos que tal vez podrían haber sido proporcionados a personas que no requieren de una intervención del estado. Las deficiencias en la focalización de los programas sociales, se han ido manifestando principalmente en el problema de filtración seleccionar a una persona como pobre cuando en realidad no lo es, por consiguiente, se convierte en un beneficiario de un programa cuando no es parte de la

población objetivo de mismo y de la subcobertura (seleccionar a una persona como no pobre cuando en realidad si lo es, por consiguiente, no se convierte en un beneficiario de un programa siendo parte de la población objetivo de mismo). Pese a ello, la participación de las personas ha ido aumentando en la mayoría de estos programas, lo que ha traído como consecuencia el incremento de su presupuesto, según la Contraloría General de la República en el periodo 2009-2014, el gobierno casi ha triplicado el presupuesto destinado a los programas sociales, como se puede ver el presupuesto del 2014 creció en 185% respecto al 2009 y 93% respecto al 2013.

Según Quispe (2017), da algunas recomendaciones para mejorar la eficiencia e impacto de los programas sociales en el Perú:

i), teniendo en cuenta que el principal problema de los programas sociales es la focalización lo que a su vez genera el problema de filtración y subcobertura, es claro que se debe mejorar su diseño, gestión y articulación.

ii), La clasificación socioeconómica de los hogares en pobre y pobre extremo, se realiza a través del Sistema de Focalización de Hogares (SISFHO), esta clasificación permite saber cuál es la población que realmente necesita la ayuda social, por ello se deben eliminar las deficiencias que presenta el SISFHO, por ejemplo, se debería considerar las realidades sociales, culturales y geográficas del Perú, a fin de que se identifiquen a los beneficiarios correctamente y se minimicen los errores de filtración y subcobertura.

iii), Con la finalidad de mejorar la coordinación que existe entre los distintos programas sociales, a fin de evitar superposiciones de acciones, se debería establecer una política integral que permita evitar duplicidad de funciones e irregularidades presupuestales que terminan excluyendo a personas que realmente deberían recibir la ayuda social

iv), El impacto de los programas sociales se ve en la mejora del nivel de vida de la población. Actualmente las pocas mediciones que se han hecho a los programas sociales, revelan un impacto medio limitado. Por ello, se debe hacer monitoreo y evaluación periódica (sistemática) a fin de ver la calidad y eficiencia de los mismos. Así mismo, es necesario que los resultados del monitoreo y la evaluación se use para mejorar la gestión de los programas sociales, por ello, la capacitación y evaluación de los funcionarios que están a cargo de los programas es importante.

v), Es claro que no solo se trata de aliviar la pobreza o atender a los pobres con programas sociales, sino sacar a los pobres de la pobreza, por ello, es necesario contar con programas sociales que enseñen a la población beneficiada a ser productivos a fin de que puedan generar sus propios ingresos, esto a través de capacitaciones técnicas, dotarlos de infraestructura básica (agua, electricidad, telecomunicaciones, otros), acceso a financiamiento y mercados rentables, ello implica básicamente reorientar los programas que son principalmente de corte asistencialista a programas productivos

vi), El Perú sigue siendo uno de los países con menor gasto social en programas sociales per cápita de América Latina, en este contexto, se necesita gastar más, empero se debería orientar estos gastos sociales hacia resultados, es decir, amarrar el gasto social al logro de una meta.

vii), Respecto al sector salud, mientras el Estado ha ido aumentando más recursos públicos a este sector esto en alguna medida contribuyó a que algunos indicadores mostraran resultados positivos, sin embargo, a pesar de estos ligeros avances en general los indicadores siguen siendo bajos, por ello, se debería fortalecer la oferta de servicios del sector salud, específicamente en nutrición, desarrollo infantil temprano y educación (Quispe 2017).

2.3.3 Antecedentes locales

Rojas (2012), donde se realizó un diagnóstico de la pobreza urbana en el Valle del Cusco, como es el caso del Distrito de Santiago, se ha observado que en las condiciones de vida de los más pobres se combinan dos dimensiones: la socioeconómica y dimensión físico ambiental. Es decir, son pobres porque sus condiciones económicas son vulnerables, además porque su lugar en el espacio social es de exclusión o marginalidad y, al mismo tiempo, porque las condiciones físicas del ambiente en que habitan representan serios riesgos de desastres. Esta marginalidad económica, social y espacial afecta el plano subjetivo, ya que en su cotidianidad los pobres deben cargar con el peso de la etiqueta de “pobre” y “marginal”, lo que limita su desenvolvimiento en el campo laboral, social, cultural y político. A modo de ejemplo, en dicha investigación, se establece que las condiciones de pobreza económica conllevan al poblamiento de territorios en riesgo y poco accesibles, lo que alimenta la reproducción de patrones de pobreza en un sentido multidimensional, especialmente en lo referido al acceso a los servicios básicos y oportunidades de empleo formal. Sumado a ello, en Santiago existen viviendas vulnerables ubicadas en zonas peligrosas, lo que determina una población en muy alto riesgo de desastres. Los estudios precisan que la ocurrencia de un fenómeno natural en Santiago causaría situaciones desastrosas (víctimas humanas y daños materiales), lo que incrementaría los niveles de pobreza.

Según Campos (2017), donde se indica que los productos distribuidos por el programa social alimentario de QaliWarma (QW), especialmente en el Distrito de Ccorcca Provincia del Cusco, están más relacionados con una cultura de consumo más urbana que rural, donde la mayoría de productos son enlatados y procesados, lo que distorsiona las costumbres

alimentarias locales. El que los alimentos distribuidos estén más relacionados con una cultura de consumo urbana, está ligado a la escasez de producción local, pues en teoría QW pretende adquirir los alimentos localmente, sin embargo, no existe el nivel de producción suficiente que cubra la demanda del programa.

Según Arroyo & Bayro (2021), prueban la efectividad del programa vaso de leche en la provincia de Urubamba para el periodo 2011 al 2015, donde mencionan que el 70% de la población beneficiaria permanece en el programa por más de un año, indicador que podría cambiar con la evaluación constante de los beneficiarios por parte de los encargados del programa, dando acceso a personas que cumplan con los requisitos para pertenecer al programa y liberando a beneficiarios que no sean parte de la población objetivo del Programa Vaso de Leche. Asimismo, el 61% de la población beneficiaria está de acuerdo con los productos que reciben por parte del Programa Vaso de Leche, y un 39% no está de acuerdo, esto debido a que los alimentos son los mismos a lo largo del año y muchas veces no cuentan con una orientación en cuanto a la forma y alternativas de preparación, lo que ocasiona en las madres de familia en muchos casos hasta el desperdicio de dichos productos.

Según Bellota & Carpio (2018), encontraron factores que influyen en la sostenibilidad de la estrategia de promotores comunales de salud del Programa Wiñay en cuatro comunidades campesinas del Distrito de Rondócan, Provincia de Acomayo. Indican que tres de los cuatro factores estudiados el desempeño de los promotores, el rol de los actores institucionales y los factores culturales han mostrado claras evidencias de haber constituido las bases esenciales del modelo de promoción y atención de la salud aplicado por el Programa, y ello respondió satisfactoriamente a necesidades y características de las comunidades campesinas, en un tiempo y espacio en el cual los servicios de salud públicos no lograban alcanzar a esta

población una oferta adecuada y accesible. También se constata que estos factores han sido pilares importantes para la sostenibilidad de los cambios generados. Complementariamente, La revisión de la estrategia propuesta desde el programa mostró la escasa articulación y desarrollo de relaciones con los otros actores y organizaciones comunales. Ello es evidencia de que su acción se concentró en la figura del promotor (a) como líder comunal. Algunas actividades del proyecto coadyuvaron tangencialmente en este proceso de formar parte de la dinámica social de la comunidad, por ejemplo: las visitas domiciliarias, las campañas médicas con la dirección de salud, las réplicas de las capacitaciones, fueron acciones del proyecto que facilitaron la incorporación del promotor (a) comunal en ese entonces. Fue mérito de los promotores (as) haberse constituido finalmente como parte de la estructura organizativa de las comunidades. De la misma forma el trabajo con los centros educativos, el municipio y otros actores fue demasiado tangencial y puntual.

Según Núñez (2022), está orientado a los factores que limitan el acceso al programa Beca 18 de los estudiantes de las comunidades de la Provincia del Cusco, en ello se encuentra que la mayoría de los estudiantes (89%) desea continuar con sus estudios superiores de pregrado porque consideran que hacerlo, los ayudará a tener una mejor calidad de vida y a su vez podrán aportar a la sociedad con su trabajo, entre otras situaciones, sin embargo una gran limitante es el tema económico, puesto que se trata de familias con extrema pobreza, en la que su único sustento es la agricultura y ganadería que poseen para consumo propio, por otro lado se encuentra la falta de oportunidades para jóvenes provenientes de familias pobres que buscan el sustento del día, sin embargo hay jóvenes que ven a Beca 18 como oportunidad pero una oportunidad lejana de la que no saben ni conocen mucho por lo tanto les gustaría que Beca 18 se más próximo y para más jóvenes es decir que los incluyan como parte de los

beneficiarios, de tal manera que puedan cumplir con su propósito de seguir estudiando y con ello conseguir un trabajo que permita apoyar a sus familias, sobre todo a los hermanos menores.

La percepción sobre el Beca 18 es que es una ayuda, pero solo para estudiantes que han ocupado los primeros lugares en el colegio al culminar 5to de secundaria, por lo que, sienten que no es para todos, por lo que no se sienten incluidos dentro de la población objetivo ya que no todos cumplen con, entre comillas, dichos requisitos, lo cual pasa más aún, si no saben las fechas exactas de convocatoria, los documentos que deben presentar, cómo y dónde obtenerlos. Además, que para ciertos estudiantes Beca 18 les da alimentación, vestido y techo como si fuera un internado en la capital en la cual seguirán sus estudios, es decir lo ven como una institución aparte (Núñez ,2022).

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 *Hipótesis general*

H.G: . El acceso de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyeron a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021

3.1.2 *Hipótesis específico*

H.E.1: Ha evolucionado las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria

H.E.2: Con la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo comprendido entre 2017 al 2021, han contribuido Significativamente a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional

H.E.3: Los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, estos contribuyeron a la mejora de las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural

3.2 Identificación de variables e indicadores

3.2.1 Variable Dependiente

Condiciones de Vida.

Las condiciones de vida, son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se le mide por ciertos indicadores observables. En este marco, el INEI de manera periódica desde el año 2005, elabora reportes en base a los resultados trimestrales de la ENAHO, respecto a las condiciones de vida en el Perú. Dentro de ello se reporta información respecto a: educación, salud, acceso a la identidad, acceso a programas sociales, déficit calórico, acceso a servicios básicos, entre otros aspectos relevantes que inciden en la calidad de vida de los integrantes de un hogar específico.

3.2.2 Variable Independiente

Acceso a Programas Sociales

Los beneficiarios de los programas sociales, en el Perú, son seleccionados a través de un proceso de focalización que busca identificar a las familias y personas más vulnerables y necesitadas del país. Para determinar quiénes son los beneficiarios de cada programa, se utilizan diferentes criterios, tales como el nivel de pobreza, la ubicación geográfica, la presencia de discapacidad o enfermedad, entre otros.

Existen diferentes mecanismos para llevar a cabo este proceso de focalización, tales como el uso de encuestas y entrevistas, el cruce de datos con otras bases de datos (como el registro civil o el sistema educativo), o la participación de líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil en la identificación de beneficiarios.

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Variable Dependiente: Condiciones de Vida

Pobreza monetaria

En esta parte nos centraremos en los tres indicadores de pobreza del denominado modelo FGT, que corresponde a la incidencia, brecha de la pobreza y la severidad de la pobreza

Dimensión

Incidencia de la Pobreza: Es el número de personas pobres; es decir, la proporción de la población cuyo gasto o ingreso y está por debajo de la línea de pobreza z . Supongamos por ejemplo que tenemos un universo estadístico de tamaño n en el que q personas son pobres. En este caso, la definición de índice de incidencia sería (Banco Mundial, 2002, p.3).

$$IP = \frac{q}{n} \quad (07)$$

Brecha de la Pobreza: Es la distancia media que separa a la población de la línea de pobreza, asignándoles a las personas no pobres una distancia de cero. La brecha de la pobreza es un indicador del déficit de pobreza de la totalidad de la población, en el cual el concepto “déficit de pobreza” representa los recursos que serían necesarios para sacar a todos de la pobreza mediante transferencias de fondos perfectamente dirigidas (Banco Mundial, 2002, p.4).

Su definición es la siguiente:

$$BP = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{z - y_i}{z} \right] \quad (08)$$

Siendo y_i el gasto del individuo i , y z la línea de pobreza, se efectúa la suma solo para los individuos que son pobres. La brecha de la “pobreza puede expresarse como el producto de multiplicar el coeficiente del déficit de gasto por el índice de incidencia de la pobreza,

definiéndose el coeficiente de déficit de gasto de la forma siguiente” (Banco Mundial, 2002, p.4).

$$BG = I * IP \quad (09)$$

Dónde:

$$I = \frac{z - yq}{z} \quad \text{siendo} \quad yq = \frac{1}{q} \sum_{i=1}^q y_i \quad \text{el gasto medio de los pobres.}$$

Así mismo, IP corresponde a la ecuación (07), como se mencionó líneas arriba, la “brecha de pobreza es un indicador estadístico útil para evaluar cuantos recursos serían necesarios para erradicar la pobreza mediante transferencia de recursos perfectamente dirigidas a los pobres. Supongamos, por ejemplo, que la brecha de la pobreza es igual a 0.35” (Banco Mundial, 2002, p.5). Esto involucra como medida necesaria, transferir fondos por un valor del 35% del valor de la línea de pobreza a cada pobre para sacarlo de su situación de pobreza.

Severidad de la Pobreza: También denominado brecha de la pobreza cuadrática. Mientras que la brecha de la pobreza toma en cuenta la distancia que separa de los pobres de la línea de pobreza, la severidad de la pobreza toma en cuenta el cuadrado de dicha distancia. De modo que la severidad de la pobreza toma en cuenta la desigualdad entre los pobres (Banco Mundial, 2002, p.6).

Este índice se obtiene aplicando la siguiente ecuación:

$$SP = BP = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{z - y_i}{z} \right]^2 \quad (10)$$

De esta forma el índice de incidencia, la brecha de la pobreza y la severidad son los tres primeros valores del modelo FGT de indicadores de pobreza. A efectos de comparación y evaluación, es importante utilizar la brecha de la pobreza o la severidad de la pobreza además

del índice de incidencia, ya que cada uno mide aspectos diferentes de la pobreza (Banco Mundial, 2002, p.6).

Necesidades Básicas Insatisfechas.

En la actualidad concurren determinadas privaciones que se han establecido en un *habitual denominador de la aplicación de este método*:

Ellas son: a) hacinamiento, b) vivienda inadecuada, c) abastecimiento inadecuado de agua, d) carencia de servicios sanitarios para el desecho de excretas, e) inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar, y, f) un indicador de dependencia económica.

El acceso a la vivienda adecuada se caracteriza a partir de las carencias a) y b). Estas se vinculan con la necesidad de las personas de protegerse del medio ambiente, así como los aspectos de privacidad e higiene cuya ausencia deteriora considerablemente la calidad de vida. La condición de hacinamiento se mide a partir del número de personas por cuarto, mientras que la calidad de la vivienda se determina en función de los materiales de construcción utilizados en pisos, paredes y techo.

La disponibilidad de agua y el acceso a servicios sanitarios básicos- carencias c) y d)- constituyen un segundo grupo de indicadores. La disponibilidad se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene- esta se mide a través de dos características; la potabilidad del agua y la forma en que es esta suministrada a la vivienda. En el acceso a servicios sanitarios también se distinguen dos características; la disponibilidad de servicio higiénico y el sistema de eliminación de aguas servidas.

La educación básica constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse a la vida productiva y social, por lo que se le considera una necesidad básica. Si

bien no solo es importante la asistencia a un establecimiento educativo, sino la calidad de este último también es importante.

El último de los indicadores mencionados, el de dependencia económica, no mide una necesidad básica propiamente, sino que intenta reflejar la probabilidad que tiene el hogar de obtener recursos suficientes y su capacidad de consumo. Este indicador toma en cuenta, por una parte, el nivel educacional del jefe del hogar, como una aproximación a los recursos que este puede generar, y considera adicionalmente el número de personas que dependen de quienes aportan recursos, para dar cuenta así de las necesidades a cubrir con el ingreso (Ferres et al. 2001, p. 21).

El resumen de este índice de NBIs se resume de la siguiente manera:

Tabla 3.

Índice de NBIs.

NBI	Condición
VI: Vivienda Inapropiada.	Piso de tierra, pared con material inapropiado (estera, piedras, etc.) y techo con material no acorde a la vivienda.
VSS: Vivienda Sin Servicios.	Sin abastecimiento de agua y sin conexión a un servicio de eliminación de excretas o a un pozo séptico.
HC: Hacinamiento Crítico.	Hogares con personas por cuarto superior a tres.

IE: Inasistencia Escolar.

Hogares en los cuales algún niño entre 7 y 11 años, parientes del jefe del hogar, no asiste a un establecimiento educativo.

DE: Dependencia Económica.

Hogares cuyo jefe de familia tenga un nivel educativo inferior a tercero de primaria y número de personas que dependen por cada persona ocupada dentro del hogar.

Nota.Elaboración Propia.

El cálculo de este índice en función a las variables consideradas en el cuadro N° 4 es:

$$INBI_i = VI_i + VSS_i + HC_i + IE_i + DE_i \quad (11)$$

Donde, i = persona.

Si $VI, VSS, HC, IE, DE = 1$, si cumple la condición.

Si $VI, VSS, HC, IE, DE = 0$, no cumple la condición.

La forma de interpretar este índice es: si el $INBI=1$, la persona es calificada pobre, y si $INBI>1$, la persona es considerado como pobre extremo. Al adicionar este indicador para un grupo de personas con $INBI = 1$ ó $INBI > 1$, se obtiene una medida de pobreza de una localidad.

$$INBI^\circ = \frac{INBI}{PT} \quad (12)$$

Dónde:

$INBI^\circ$ = porcentaje de personas pobres (cuando $INBI = 1$) ó pobres extremos (cuando $INBI > 1$), en una localidad.

$INBI$ = Numero de personas pobres ó pobres extremos.

PT = Población Total.

Asimismo, el cálculo del índice de NBI “plantea *como deseable que éste alcance la mayor desagregación geográfica posible*, siendo la fuente de información más adecuada los censos de población y vivienda. La utilización de los *datos provenientes de los censos nacionales representa una de las mayores fortalezas*” (Ferres et al. 2001, p. 27)

3.3.2 Variable Independiente: Acceso a Programas Sociales.

3.3.2.1 Clasificación Socioeconómica del Hogar

En esta sección, utilizaremos la Resolución Ministerial N° 069-2022-MIDIS, publicada el 16 de mayo del 2022. En dicho documento normativo, se presenta la metodología de la clasificación socioeconómica (CSE), con el fin de los hogares solicitantes puedan acceder a las intervenciones públicas focalizadas a través de los diferentes programas sociales que se implementan a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Dicho ello, la CSE, puede ser entendido como una medida de bienestar del hogar, el cual tiene una vigencia de cuatro (04) años para los hogares del ámbito urbano, y de seis (06) años para los hogares del ámbito rural y de ocho (08) años para los hogares que forman parte de los pueblos indígenas de la Amazonia reconocidos por el Ministerio de Cultura. Asimismo, dicha clasificación se determina con información del hogar que se encuentre en la Base de Datos Administrativa (BDA), así como aquella que es recolectada mediante instrumentos aprobados por el MIDIS. La CSE, se registra en el Padrón General de Hogares (PGH), el cual considera la siguiente información:

- i. Código del Hogar,
- ii. Código de CSE del hogar
- iii. Nivel de la CSE, pudiendo ser: a), pobre extremo; b), pobre, y; c), no pobre.
- iv. Integrantes del hogar,

- v. Dirección del Hogar,
- vi. Vigencia de Validez de la CSE,
- vii. Anotación del estado vigente de la CSE, el cual puede ser: a), vigente; b), caduca; c), cancelada, y; d), de baja.

Bajo estas consideraciones, y en función a la información recopilada en las secciones anteriores, la secuencia para la determinación de la CSE, es la siguiente:

Paso 1: Evolución de la afiliación a seguros de salud privados.

En este paso, se evalúa la afiliación a un seguro privado de salud (SPS) o el acceso a una empresa prestadora de salud (EPS) ya sea por parte del jefe/jefa de hogar y/o el/la conyugue. Al analizar esta información, con respecto a la situación de no pobreza de un hogar y la tenencia de un SPS o a una EPS, se comprueba que la mayoría de la población con esta característica no se encuentra en una situación de pobreza en todos los ámbitos geográficos, por lo tanto, este paso es un insumo básico para identificar a los hogares no pobres, y no se prosigue con su calificación respectiva.

Paso 2: Evaluación de la tenencia de vehículos.

Esta sección, al igual que en el paso anterior, mediante la tenencia de vehículo tipo auto, camioneta o camión permite evidenciar que un hogar no es pobre en los diferentes ámbitos geográficos. Dicha información es obtenida a través de la base de datos administrativos de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Paso 3: Evaluación de Ingresos del Hogar.

La evaluación de ingresos del hogar se realiza a través de la información registrada por la SUNAT respecto a las rentas de primera como sería al alquiler de un predio, inmueble y/o o vehículo por parte del propietario o subarrendatario tercera y que corresponderían a la

participación conjunta de inversiones de capital y trabajo, cuarta que proviene del trabajo individual , el cual incluye el CAS, y quinta categoría, que se definen como las rentas generadas por los trabajadores que dependen de un empleador.

Una consideración a tener en cuenta, corresponde a que la información de planillas públicas y privadas, presenta una parte de los ingresos de trabajadores formales de la economía. A fin de evitar distorsiones, se emplea valores de corte mayores al de la línea de pobreza.

Paso 4: Evaluación del consumo de servicios de electricidad.

En esta sección, se emplea como indicador el consumo per cápita del hogar en el servicio de alumbrado eléctrico de la red pública, el cual es obtenido del OSINERGMIN. A partir de ello, se evalúan los puntos de corte vigentes: siendo ello de S/. 39.91, S/. 20.12 y de S/. 10.66 para los ámbitos de Lima Metropolitana, Resto Urbano y Rural respectivamente.

En consecuencia, aquellos hogares por encima de estos valores, son considerados no pobres y no son incluidos dentro del paso 5, debido a que tienen una probabilidad muy baja de ser pobres.

Paso 5: Calculo del Índice de Focalización de Hogares.

Para la construcción del IFH, se toma en consideración todas las variables de la ficha socioeconómica única (FSU), las cuales consideran cuatro ítems: i), bienes del hogar; ii), servicios básicos del hogar; iii), calidad de la vivienda, y; iv), población. En base al análisis gráfico, las categorías que aportan positivamente al IFH corresponden a las variables que están asociadas a mayores niveles de precariedad, mientras que aquellas que aportan negativamente se asocian a un menor nivel de precariedad.

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Ámbito de Estudios: localización política y geográfica

La región de Cusco se encuentra ubicado en la zona sur-oriental del país en las coordenadas 11°10'00" y 15°18'00" de latitud sur; 70°25'00" y 73°58'00" de longitud oeste, abarcando zonas de selva y sierra, con una extensión territorial de 17,891.97 km². Este territorio está dominado por la cordillera de los Andes, cuya cumbre más alta es el nevado Ausangate, a 6,372 metros de altitud. La cordillera es, por un lado, un obstáculo natural, y por otro, un factor de articulación interna con el espacio ceja de selva—selva, que cubre el 56% del territorio departamental. Cusco es, por lo tanto, un espacio territorial amazónico y andino, articulado internamente por tres cuencas: las de los ríos Vilcanota-Urubamba; Apurímac, y; Arazá-Mapacho que, desde tiempos inmemoriales, sirven como eje de integración espacial, económica y sociocultural. En torno al esquema de ordenamiento territorial del departamento del Cusco, este sufre tres grandes restricciones que limitan el desarrollo y la integración de sus pobladores:

En primer lugar, cabe destacar que los diferentes territorios del Cusco están sumamente desarticulados. La red vial existente no permite articular centros privilegiados como las ciudades del Cusco, Sicuani y Quillabamba con su entorno. Por otra parte, los centros poblados de la margen derecha del río Apurímac, así como los ubicados en los distritos de Pichari y Kimbiri, y los valles Incahuasi y de Villa Virgen, en Vilcabamba, son de muy difícil acceso. Las diferentes cuencas que conforman la región, y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo como, por ejemplo, las cuencas de los ríos Mapacho, Vilcanota, Apurímac, Arazá, Lacco Yavero, Yanatile, Kumpirushiato, Kepashiato,

Villa Virgen, Pichari, Kimbiri y Kosñipata están totalmente desarticuladas, lo que impide aprovechar sinergias o cadenas productivas, y articular mercados.

Segundo lugar, la deficiente articulación de mercados y centros de decisión política proviene también del desbalance entre la ciudad del Cusco con más de 380.000 habitantes y las demás ciudades de la región, que no alcanzan los 40.000 habitantes. Esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios. Por último, el Cusco sufre de una situación de mediterraneidad: ocupa una posición de enclave, mal articulada con las demás regiones y con las principales vías de comunicación nacional y continental. Esta posición de enclave constituye un reto para cualquier plan de ordenamiento territorial futuro.

Una peculiaridad del Cusco es su gran riqueza en términos de pisos ecológicos. En forma general, se puede decir que esta riqueza no es aprovechada por el esquema de acondicionamiento territorial. La complementariedad entre pisos ecológicos, que siempre fue la base de la economía andina, en la actualidad ha dejado de ser un principio de ordenamiento territorial. La articulación posible entre los pisos altoandino, valle interandino, selva y ceja de selva es desaprovechada. Los desniveles altitudinales, por ejemplo, no son aprovechados para la instalación de centrales hidroeléctricas, ni los riachuelos para la implementación de sistemas de riego.

Por otra parte, los riesgos vinculados con la existencia de una topografía accidentada tampoco son tomados en cuenta por el esquema de acondicionamiento territorial. No existe una planificación de espacios de riesgo ambiental o de prevención de desastres.

Por último, el centralismo ha afectado, y sigue afectando, las iniciativas locales de acondicionamiento territorial. La agrupación físico-política de centros poblados, impulsada

desde Lima, no es coherente con la realidad geográfica. En otras palabras, la delimitación geográfica de circunscripciones administrativas no considera factores topográficos, pisos ecológicos y la proximidad a un polo de desarrollo. Todo ello impide un adecuado aprovechamiento de las potencialidades naturales y humanas de su territorio, y agudiza la migración hacia los centros urbanos intra y extrarregionales.

Asimismo, respecto a las regiones naturales y las unidades geoeconómicas, la región alto andina, ubicado entre los 3,500 y los 6,372 metros de altura representan el 21% del territorio regional, y el 19% de la población total. Esta región abarca las provincias llamadas “altas” de la región (Espinar, Canas y Chumbivilcas), tres distritos de la provincia de Paruro y tres distritos de la provincia de Quispicanchi. Podríamos además añadir, que parte del distrito de Pitumarca, en la provincia de Canchis, se sitúa en la región alto andina. La región del valle interandino, ubicada entre los 2500 y los 3500 metros de altura, representa el 23% del territorio regional, pero abarca el 63% de su población. Ésta es la más densamente poblada, donde se concentran las actividades agrícolas y otras actividades económicas de la región. Esta región abarca las provincias de Cusco, Acomayo, Anta y Canchis.

Además, se encuentran en esta región la gran mayoría de distritos de la provincia de Calca, todos los distritos de la provincia de Paruro que no forman parte de la zona alto andina, la gran mayoría de distritos de Paucartambo y Urubamba, y la mitad aproximadamente de distritos de la provincia de Quispicanchi. Una peculiaridad de la región del Cusco es su gran riqueza en términos de pisos ecológicos. En forma general, se puede decir que esta riqueza no es aprovechada por el esquema de acondicionamiento territorial.

La población censada de la región Cusco, al año 2017, alcanzó a 1'205,527 habitantes. De las trece provincias que tiene la región, Cusco es la más poblada con 447, 588 habitantes, seguida de La Convención con 147,148 habitantes; la provincia menos poblada es Acomayo, con tan sólo 22,940 habitantes, superada inmediatamente por Paruro y Canas con 25,567 y 32,484 habitantes respectivamente.

En el territorio del Cusco, la urbanización ha crecido rápidamente en los últimos 40 años, registrando tasas de crecimiento por encima del 2% e inclusive del 3% anual, como en el período 1981-1993. Solo así se explica cómo la población urbana, que en 1940 representaba 25,2% de la población regional, pase a constituir el 55,04% en el 2007.

Según los últimos cinco censos de población y vivienda, la población del Cusco, por área de residencia, muestra una tendencia decreciente en el área rural, pues ha descendido de 74,8% en 1940 a 39,3% en el 2017. Este comportamiento se explica por la constante migración de esta área y el continuo proceso de urbanización que ha caracterizado el crecimiento de la población del departamento y del país. El área urbana marginal de las principales ciudades como Cusco, Sicuani y Quillabamba concentra a la mayor población.



En el territorio del Cusco, el proceso de urbanización es diferenciado por provincias. Las hay altamente urbanas como la propia provincia del Cusco y otras mayormente rurales, como Chumbivilcas, Canas, Paucartambo y La Convención, entre otras.

Tabla 4.

Región Cusco: Población Censada por Área de Residencia, 1940-2017

Años	Población		Estructura Porcentual		
	Total	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	486,592	122,552	364,040	25.20	74.80
1961	611,972	198,341	413,631	32.40	67.60
1972	715,237	262,822	452,415	36.70	63.30
1981	832,504	348,396	484,108	41.80	58.20
1993	1,028,763	471,725	557,038	45.90	54.10
2007	1,171,403	644,684	526,719	55.04	44.96
2017	1,205,527	731,252	474,275	60.66	39.34

Nota. INEI-Censos Nacionales.

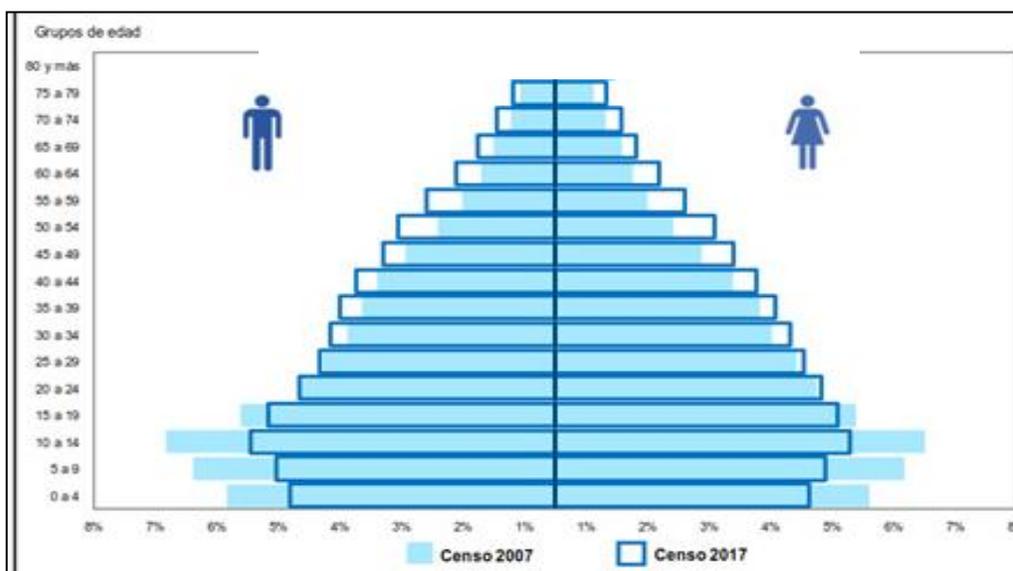
Pero las poblaciones urbanas también han de ser analizadas en términos de estructura de sexo y edad. Así, el índice de masculinidad de estas poblaciones, indica atisbos de que en los centros poblados hay más mujeres que hombres, situación atribuible no solo a las ocupaciones de centros poblados y ciudades intermedias (tercerización) que con primacía se realizan, sino también al fenómeno de la migración femenina de jóvenes de 12 a 16 años.

En términos de estructura de edad, es pertinente señalar que el proceso de contracción de la pirámide de edades, observado a escala regional, es más pronunciado en las zonas urbanas

que en las rurales, fenómeno que tiene su explicación en el descenso de la mortalidad infantil acompañado por una disminución de la fecundidad. El proceso de asentamiento poblacional en las zonas urbanas es caótico, no obedece a una planificación y se desarrolla mediante la ocupación informal de tierras. Este proceso aún no ha podido ser revertido, aunque están en marcha acciones de formalización de la propiedad informal.

Figura 4.

Región Cusco: Pirámide Poblacional, 2007 – 2017



Nota INEI-Censos Nacionales. Elaboración Propia.

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada del departamento de Cusco, 596 mil 525 son hombres (49.5%); en tanto que las mujeres ascienden a 609 mil 2 personas (50.5%). En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 22 mil 467 mujeres, es decir, en 3.8% en diez años; asimismo la población masculina aumentó en 11 mil 657 hombres, que representa el 2.0%. De forma complementaria, según el Censo 2017, se observa que el índice de masculinidad (número de

hombres por cada cien mujeres) es de 98.0%, es decir, el número de hombres es ligeramente menor al número de mujeres; este índice es inferior en 1.7 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (99.7%).

En torno a la economía regional, esta muestra un mayor aporte al PBI a través del sector servicios, con el 49.98%; dentro de este sector, el subsector otros servicios aportan el 14%, seguido del subsector comercio, con 13%. Destaca el aporte de turismo y gasto público al incremento del PBI regional; al respecto, en el período 2010 – 2019, el flujo de turistas al Cusco creció a una tasa media anual de 23%, al ser el Santuario Histórico de Machupicchu nuestro principal producto turístico, esto trae consigo que también el flujo turístico también se concentre en este producto turístico. Desde el año 2010, al flujo de llegadas al Santuario Histórico por parte de turistas nacionales paso de 164,138 a 368,208 visitantes, es decir en un lapso de 10 años, solamente en turistas nacionales, el Santuario Histórico de Machupicchu recibió 3,083,571 visitas. En lo que corresponde a la afluencia turística internacional, en el año 2010, se registró un ingreso de 419,342 turistas a dicho recinto arqueológico, mientras que, en el año 2019, se reportó un total de 1,137,223 visitas: en dicho lapso de tiempo, se registró un acumulado de visitas de 8,299,479 ingresos por parte de turistas extranjeros a dicho recinto arqueológico. Hay que manifestar, agregando los datos para dicho periodo: en total se registraron 11,383,050 visitas a dicho recinto. Esta información se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Figura 5.

Llegadas de Visitantes Nacionales e Internacionales a Machupicchu: 2010 al 2019



Nota. Ministerio de Cultura-Dirección Regional de Cultura-Cusco.

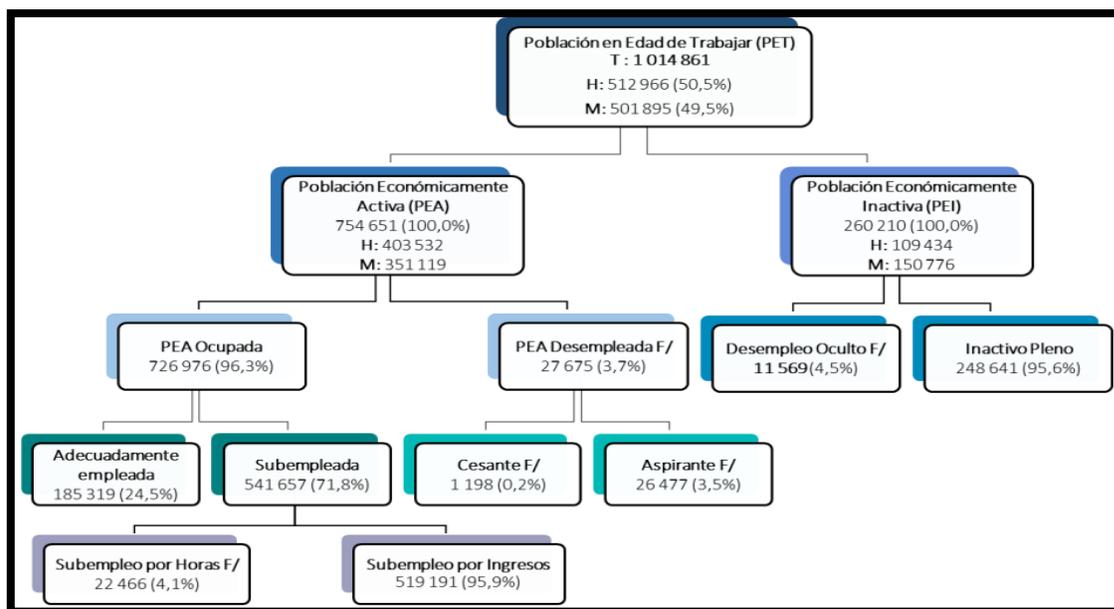
Según la información registrada por la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU), en el año 2020, la Población en Edad de Trabajar (PET) en la Región Cusco, estuvo conformada por un millón 14 mil 861 personas, de los cuales 512 mil 966 personas fueron hombres y 501 mil 895 fueron mujeres.

La PET se divide en dos grupos; la Población Económicamente Activa (PEA), denominada también como la Oferta Laboral, que para el año 2020 estuvo conformada por 754 mil 651 personas, y la Población Económicamente Inactiva (PEI), constituida por 260 mil 210 personas. Por su parte la PEA está conformada por la población ocupada y por la población desempleada. La PEA ocupada registró 726 mil 976 personas, es decir el 96,3% de la PEA de la región Cusco se encontró laborando; de este total, el 24,6%, que representó a 185 mil 319 personas, estuvo adecuadamente empleado, mientras que el 71,8% (541 mil 657 personas) se encontró en condición de subempleo, de ellos, el 95,9% fueron subempleados por ingresos.

El segundo grupo que conforma la PEA es la población desempleada, que para el año 2020 estuvo compuesta por el 3,7% de la PEA; es decir 27 mil 675 personas se encontraron en la búsqueda activa de empleo, respecto al año anterior esta cifra se incrementó en 2,2 p.p. En cuanto a la PEI, que son las personas que no participaron en el mercado laboral, este segmento de la población estuvo compuesto en su mayoría por los inactivos plenos (95,5%) que son personas que no tuvieron interés o disponibilidad para trabajar, representado por 29 248 mil 641 personas; y el grupo restante del PEI (4,5%), estuvo representada por el desempleo oculto; es decir no realizan la búsqueda activa de trabajo porque no creen posible encontrarlo, ya sea por falta de motivación, oportunidades o porque el mercado impone ciertos requisitos que ellos no creen posible cumplir, en este grupo se puede considerar a estudiantes, jubilados, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

Figura 6.

Región Cusco: Distribución de la Población Según Condición de Actividad, 2020



Nota Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

4.2 Tipo y nivel de investigación

4.2.1 Tipo de investigación

El método de investigación es cuantitativo el mismo que determine cuantificar las variables de investigación. Se utilizará el método deductivo, que se caracteriza porque, es aquel método científico que obtiene conclusiones de lo general a lo específico. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos y la contrastación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

La investigación, de acuerdo a (Carrasco, 2009), es investigación básica o pura, el mismo que no tiene propósito aplicativo inmediato, pues solo busca profundizar los conocimientos acerca de la realidad, en el presente estudio no se realizara la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

De acuerdo a Baena una investigación básica se refiere al estudio y conocimiento de un fenómeno con el objetivo de obtener y ampliar nuevos conocimientos (Baena, 2014).

En este estudio se busca determinar la relación entre los programas sociales y su aporte en la mejora de las condiciones de vida: un estudio de panel de hogares para la Región Cusco, periodo 2017-2021

4.2.2 Alcance de investigación

La presente investigación es de naturaleza correlacional, lo que implica el intento de determinar la relación que existe entre las dos variables de estudio. Además, este enfoque busca esclarecer la relación de los programas sociales y su aporte en la mejora de las condiciones de vida: un estudio de panel de hogares para la Región Cusco, periodo 2017-

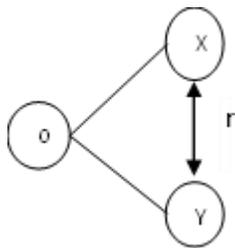
2021. De acuerdo a la descripción de (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), los estudios correlacionales tienen como finalidad principal comprender la conexión o el nivel de asociación que se manifiesta entre dos o más conceptos, variables, categorías o fenómenos en un contexto específico.

4.2.3 *Diseño de investigación*

La investigación es diseño no experimental se caracterizan por describir y observar el fenómeno investigado en su estado natural, sin que el investigador realice una manipulación deliberada. Por tanto, se puede afirmar que esta investigación se adscribe a un diseño no experimental, dado que se analizan las variables de estudio sin intervención intencionada por parte del investigador los programas sociales y su aporte en la mejora de las condiciones de vida: un estudio de panel de hogares para la Región Cusco, periodo 2017-2021

Las variables son examinadas y analizadas en su contexto natural sin ser sujetas a manipulación deliberada con el propósito de reflejar el comportamiento genuino de las variables bajo estudio.

El esquema del diseño es el siguiente:



Dónde:

O = Región Cusco

X= Programas sociales

Y= Condiciones de vida

r= relación existente (coeficiente de correlación)

4.3 Unidad de análisis

El principal insumo a utilizar a lo largo de la presente investigación, será la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), que realiza de manera periódica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La principal justificación para el uso de estas encuestas, radica en que fueron realizadas con una periodicidad anual y recopilan información sobre la calidad de vida de los hogares tanto a nivel nacional como regional.

La unidad de análisis en la presente investigación, será el panel de hogares encuestados en la Región Cusco en el periodo comprendido entre el 2017 al 2021. A fin de evitar confusiones, nos remitimos al ente que realiza el recojo de dicha información, y que por su significado se ha visto necesario incluirlo en esta sección, el cual se define de la siguiente manera:

Vivienda Particular: Es todo local o recinto estructuralmente “separado e independiente” que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares. Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.

Hogar: Es el conjunto de personas, sean o no parientes padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc. que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona (INEI, 2021, p.5).

Bajos estas consideraciones, la unidad de análisis y población de estudio de la presente investigación, corresponderá estrictamente a los hogares encuestados a través de la ENAHO de manera periódica entre el 2017 al 2021 tanto para el Perú como la Región Cusco.

4.4 Población de estudio

Según (Dr.Holger Romero, Dr.Jhony Jose Real Cotto y Dr.Jose Luis Ordonez Sanchez, 2021) está compuesta por el universo de elementos que tienen características de contenido, lugar y tiempo. Cuando se realiza el estudio se debe considerarse ciertas características primordiales como son homogeneidad, contexto y la medición.

El presente trabajo de investigación, hace uso de dos variables importantes: condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco y el acceso a los programas sociales por parte de los integrantes de un hogar. Para el caso de ambas variables, se hará uso de la totalidad de las encuestas nacional de hogares (ENAHO) aplicadas en la Región Cusco durante el periodo 2017 al 2021; bajo esta situación no se hace necesario calcular un tamaño de muestra necesario, ya que se hará uso de la totalidad de las encuestas, y a partir de allí calcular tanto los indicadores de condiciones de vida y el acceso a los programas sociales en los hogares de la Región Cusco.

Dentro de la población objetivo, como se mencionó anteriormente, está definida como el conjunto de todos los hogares y sus ocupantes residentes del área urbana y rural del país. Respecto al diseño y marco muestral, las unidades de muestreo en el área urbana, está constituido por:

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el centro poblado urbano con 2 mil y más habitantes.

- La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es el conglomerado que tiene en promedio 120 viviendas particulares.
- La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

Para el caso del área rural, la Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de 2 tipos:

- El centro poblado urbano con 500 a menos de 2 mil habitantes.
- El Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 100 viviendas particulares.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es de 2 tipos:

- El conglomerado que tiene en promedio 120 viviendas particulares.
- La vivienda particular

La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

De manera complementaria, el tipo de muestra aplicada corresponde al del tipo probabilístico, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada ámbito de estudio. Dicho ello, el tamaño de muestra a ser utilizado se encuentra resumido en el siguiente cuadro:

Tabla 5.*Región Cusco: Marco Poblacional de Hogares, 2017 - 2021.*

Ámbito.	Hogares Programados					TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	
NACIONAL	43,545	47,700	43,868	53,423	43,524	232,060
Urbano	27,288	28,747	27,311	35,276	28,482	147,104
Rural	16,257	18,953	16,557	18,147	15,042	84,956
REG. CUSCO.	1,635	1,646	1,675	1,967	1,643	8,566
Urbano	696	703	677	898	808	3,782
Rural	939	943	998	1,069	835	4,784

Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (Varios Años Elaboración Propia.

Desde el año 2017, a la actualidad, se cuenta con una mayor proporción de hogares encuestados en el área rural que el urbano. Según el siguiente superior, del total de hogares encuestados, que en total asciende a 8,566 entre el periodo 2017 al 2021 para la Región Cusco en promedio un 44.2% corresponde al área urbana con un total de 3,782 hogares encuestados en dicho ámbito geográfico, y un 55.8% de los hogares corresponde al área rural, comprendiendo a 4,784 hogares encuestados el cual durante el periodo de estudio se ha mantenido casi constante dicha proporción; en cierta medida beneficia a la presente investigación, ya que una buena proporción de la población en condiciones de pobreza se asienta en el área rural.

Bajo estas consideraciones, para el periodo de análisis, es decir el comprendido entre el 2017 al 2021, se contará con un tamaño de muestra de 8,566 encuestas aplicadas en dicho periodo a los diferentes hogares de la Región Cusco.

4.5 Tamaño de muestra

Según (Dr.Holger Romero, Dr.Jhony Jose Real Cotto y Dr.Jose Luis Ordonez Sanchez, 2021) es un subgrupo de la población o universo. El investigador selecciona una muestra representativa, eligiendo los elementos de acuerdo a las características que viera por conveniente.

Para fines de la presente investigación se tuvo una muestra de 8566 encuestas. Básicamente, la información recogida en dichas encuestas es de encuesta nacional de hogares.

4.6 Técnicas de selección de muestra

En la investigación, la muestra es no probabilística o dirigida, se seleccionó el 100% (8566 encuestas).

Toda la información es recabada de INEI, y la muestra es elegida de manera directa es por ello se toma como universo y también como muestra.

4.7 Técnicas de recolección de información

Una vez culminado con la recolección, codificación y tabulación de los datos, prosigue la etapa de análisis y luego de interpretación de los datos. En esta etapa, se va extraer conclusiones en función del problema, las variables, la formulación de las hipótesis, para ello se contará con la información relevante, para lo cual se le dará un tratamiento cuantitativo.

Para esto, se tomará en cuenta la siguiente secuencia a ser implementada:

- a) **Verificación y edición de cuestionarios aceptables:** Cada encuesta como guía de observación tendrá una etapa de revisión, en donde se verificará los datos obtenidos,

es decir, si ello es coherente. En caso de que se evidencia error o algún tipo de sesgo, se pedirá la opinión del asesor de la investigación, o en su defecto a expertos en medición de la pobreza.

- b) **Edición y depuración de datos:** Los datos a procesar tendrán legibilidad, que se puedan entender con facilidad; consistencia, que estén acordes a los objetivos del estudio y con exactitud, ya que se evaluarán de acuerdo a una serie de parámetros para verificar si fueron obtenidos de manera confiable. Los datos serán procesados y analizados usando software destinado para esto. Se hará empleo del Stata 11 y Microsoft Excel, programas destinados a realizar análisis estadísticos, con un ambiente amigable para el usuario, a través de interfaces fáciles de manejar y entender.

4.8 Técnicas de análisis e interpretación de datos

En el contexto de la presente investigación, se han empleado programas estadísticos con el propósito de procesar y analizar la información recopilada a través de los instrumentos de recolección de datos aplicados a los visitantes. Para llevar a cabo esta tarea y lograr los objetivos establecidos en la investigación, se han utilizado herramientas estadísticas como Microsoft Excel. El programase han utilizado para la organización, sistematización y visualización de los datos, así como para evaluar y validar las hipótesis planteadas en la investigación.

4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

En esta investigación, se procede a verificar la veracidad o falsedad de las hipótesis formuladas a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos a los distintos visitantes que vienen a la ciudad de cusco.

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

5.1.1 *Evolución de la Pobreza 2017 – 2021.*

En esta sección, se presenta información que ha sido calculada mediante dos procedimientos distintos:

En el primero, se emplean datos directamente obtenidos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). En este caso, la información se procesa específicamente para los hogares que han sido encuestados, y los resultados reflejan únicamente a aquellos hogares efectivamente incluidos en la encuesta.

En el segundo, procedimiento, se utiliza la información proporcionada por la ENAHO, pero en este caso, se lleva a cabo una generalización de los resultados para abarcar a toda la población. Este método se emplea a nivel nacional para medir la pobreza, según las prácticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La generalización se logra mediante el uso de factores de expansión, que permiten extrapolar los resultados obtenidos de la muestra encuestada al conjunto de la población.

5.1.1.1 *Evolución de la Pobreza - Línea de Pobreza (LP).*

Para una mejor caracterización y comparación de la evolución en las condiciones de vida de la población de la Región Cusco, se hace necesario desagregar la información y los resultados. Esta desagregación se compone por área geográfica. En la desagregación por *área*, ésta se descompone del *Urbano* como *Rural*.

Tabla 6.

Región Cusco: Evolución de la Línea de Pobreza y Extrema Pobreza Monetaria, 2017 - 2021.

Área Geográfica	Años					Var 17/21 (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	
Línea de Pobreza						
Urbano	298	304	312	316.00	331	9.97%
Rural	250	253	260	264.00	278	10.07%
Línea de Pobreza Extrema						
Urbano	165	167	172	173	181	8.84%
Rural	156	157	161	163.00	172	9.30%

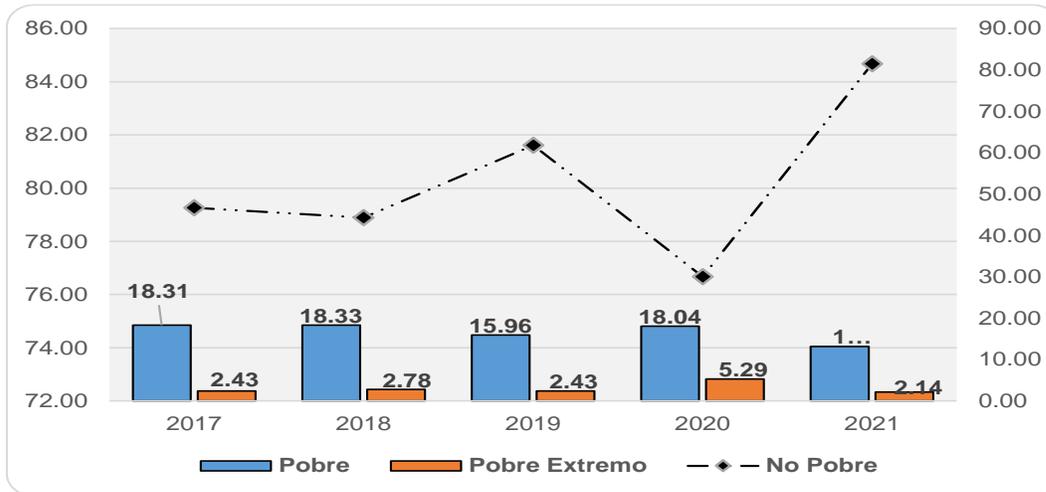
Nota INEI- Encuesta Nacional de Hogares (Varios Años)

El tabla N° 06 muestra la evolución del importe de la LP y pobreza extrema del 2017 al 2021. Se aprecia que el valor de cada línea varía de acuerdo al área geográfica que se utiliza. Por ejemplo, el importe de la LP al 2017 en el área Urbana alcanzo 298 soles mensuales por integrante de hogar, siendo el monto mínimo necesario que requiere una persona para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y no ser calificado como pobre. En el caso del área rural, el monto de la línea de pobreza para el 2017 alcanzo los S/. 250 soles. El valor monetario de la línea de pobreza extrema, para el ámbito del área urbana en la Región Cusco, en el 2017 ascendió a S/. 165 soles mensuales. Este monto representa “el valor de una canasta de alimentos necesaria para cubrir un mínimo de requerimientos de energía. Asimismo, la línea de pobreza extrema en el área rural para el mismo periodo, ascendió a la suma de 156 soles. Otro aspecto a resaltar, corresponde que el periodo de estudio, es decir entre el 2017 al 2021, la línea de pobreza tanto en el área urbana como rural, creció en un promedio de 10.02 puntos porcentuales, mientras que la línea de pobreza extrema para ambos ámbitos geográficos creció en 9.07 puntos porcentuales. La información agregada sobre la

evolución de las condiciones de vida bajo la metodología de la LP, se puede apreciar en la siguiente figura:

Figura 7.

Región Cusco: Evolución de las Condiciones de Vida, 2017-2021



Nota: INEI- Encuesta Nacional de Hogares (Varios Años). Elaboración Propia.

Una primera aproximación a simple vista del gráfico superior, nos ilustra que la evolución de las condiciones de vida de los hogares en la Región Cusco muestra que la proporción de la población no pobre, que en el 2017 representaba el 79.26% de la población total del departamento, se ha incrementado en 5.41 puntos porcentuales durante el periodo de estudio, y en el 2021, esta represento el 84.67% respecto de la población total.

En torno a la proporción de población en una situación de pobreza, en términos comparativos, su evolución durante el periodo de estudio ha presentado una reducción de 5.12 puntos porcentuales, es decir, existió una reducción del orden del 1.02 puntos porcentuales al año pasando a representar un 18.31% respecto de la población total en el 2017 a 13.19% de la

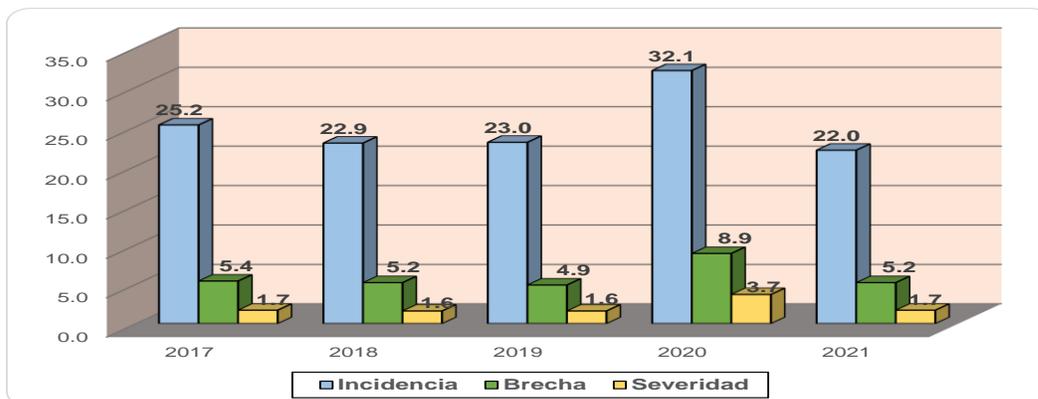
población total en el 2021. Asimismo, según el gráfico anterior, se puede observar que, durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 hubo un estancamiento de las condiciones de vida de la población de la región Cusco: habiendo mantenido una media del orden del 17.6%, y solamente en el último año de estudio se logró reducir la proporción de pobreza en alrededor de 5 puntos porcentuales.

Finalmente, se aprecia que entre el 2017 al 2021, el segmento de población calificado como Pobre Extremo, ha experimentado un estancamiento, habiendo solamente incrementado en el año 2020 en tres puntos porcentuales respecto de la media de dicho periodo. A modo de hipótesis, este comportamiento pueda estar altamente correlacionado a las mayores tasas de crecimiento experimentadas por nuestra economía en dicho periodo, así como la implementación de programas sociales como JUNTOS y Pensión 65 a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Los párrafos esbozados anteriormente, se ha presentado una visión muy general de la evolución de las condiciones de vida de la población de la Región Cusco, y en esta sección se viene haciendo el cálculo de la pobreza bajo el enfoque de la LP, razón por la cual se hace necesario realizar una breve descripción de los indicadores de pobreza manejados de manera recurrente por los entes especializados. Hechas estas aclaraciones y contando con los valores de las LP desagregada por área geográfica reportadas en el Cuadro N° 07, se procede estudiar el avance de la pobreza y pobreza extrema en la región Cusco.

Figura 8.

Región Cusco: Evolución de Indicadores FGT 2017-2021



Nota: INEI- Encuesta Nacional de Hogares (Varios Años). Elaboración Propia.

De acuerdo al Gráfico N° 8, la incidencia de pobreza en la región Cusco ha disminuido en dicho periodo; es así, que durante el 2017 se registraba una incidencia de la pobreza de 25.2% de la población: es decir, de cada 100 habitantes, 25 de ellos estaban bajo condiciones de pobreza. Al año 2021, las cifras de incidencia mostraron una disminución de 3.2 puntos porcentuales, donde la incidencia de pobreza represento alrededor del 22% respecto de la población total. Otro aspecto que se puede mencionar, es que, durante el año 2020, la incidencia de pobreza alcanzo los 32.1 puntos porcentuales, producto de las medidas de aislamientos social obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional para contener el avance del COVID-19.

Respecto a la brecha de pobreza, en el año 2017, la brecha promedio de gasto de los hogares pobres respecto al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria fue de 5.4%. Durante el periodo de estudio, se puede apreciar un estancamiento de este indicador alrededor del 5%, el cual significa que el estado en promedio debería de asignar un incentivo monetario del orden

del 5% del valor de la línea de pobreza a aquellas familias pobres, para que estas últimas deje de ser pobres. Similar situación se observa respecto del indicador de severidad, que al igual que el indicador de brecha, esta también se ha estancado en torno al 1.7%, indicando que del total de los pobres identificados bajo esta metodología, en promedio un 1.7% son desiguales.

Tabla 7.

Región Cusco: Evolución de los Indicadores FGT para la Pobreza Extrema, 2017 - 2021.

Evolucion de Pobreza Extrema	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Incidencia	2.8	2.8	3.6	8.8	3.1
Brecha	0.4	0.4	0.4	1.8	0.4
Severidad	0.1	0.0	0.0	0.6	0.1

Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (Varios Años). Elaboración Propia.

Según la tabla N.º 07, se aprecia que la incidencia de la pobreza extrema en la región Cusco se ha incrementado en 0.3 puntos porcentuales durante el periodo de estudio. El 2017, la incidencia alcanzaba al 2.8% de la población de la región Cusco y para el año 2021 está represento el 3.1% de la población total. Un aspecto se puede resaltar a partir de los datos mostrados: que la incidencia de pobreza extrema, durante el periodo de estudio casi se ha mantenido constante, habiendo incluso durante el año 2020, alcanzado los 8.8 puntos porcentuales. De manera complementaria, tanto de los indicadores de brecha y severidad, estos también se han estancado, es decir no se ha reportado mejoras en la población que experimenta situaciones de pobreza extrema durante dicho periodo de estudio en la Región Cusco.

Descomponiendo los indicadores de pobreza por área geográfica para el periodo de estudio, tal como se aprecia en el Cuadro N° 9, tanto la incidencia, brecha y severidad de la pobreza

en el área rural es mayor al reportado en el área urbana. A modo de ejemplo, en el año 2017, la incidencia de la pobreza en el área urbana afecto al 19.3% de la población total del área urbana de la región Cusco, mientras que en el área rural, la incidencia de la pobreza afecto al 33.1% de la población asentada en dicho ámbito; en ambos casos se puede decir que mientras en el área urbana, del total de población alrededor de un 20% de dicha población se encuentra en un situación de pobreza monetaria, mientras que en el área rural alrededor de un tercio de su población total se encuentra en una situación de pobreza monetaria.

Tabla 8.

Región Cusco: Indicadores FGT para la Pobreza, Por Área Geográfica, 2017 - 2021.

Descomposicion Pobreza Por Area Geografica	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Incidencia	25.2	22.9	23.0	32.1	22.0
Urbano	19.3	13.7	14.3	26.5	16.6
Rural	33.1	35.5	35.4	40.5	30.2
Brecha	5.4	5.2	4.9	8.9	5.2
Urbano	3.5	2.8	2.8	7.4	3.8
Rural	7.9	8.5	8.2	11.2	7.3
Severidad	1.7	1.6	1.6	3.7	1.7
Urbano	0.9	0.7	0.8	3.2	1.2
Rural	2.7	2.9	2.7	4.5	2.5

Nota. Cifras calculadas aplicando el diseño muestral y los factores de expansión de la Enaho.INEI, ENAHO 2017 - 2021.Elaboración Propia.

Complementariamente, analizando la evolución de la incidencia de la pobreza tanto urbana como rural, se puede apreciar que estas se han reducido durante el periodo de estudio. En el área urbana, la incidencia de pobreza experimento una reducción de 2.7 puntos porcentuales durante el periodo de estudio. En lo que corresponde al área rural, a la fecha la incidencia de pobreza sigue siendo una de las más altas de nuestro país, mientras que, en el 2017, se tenía una incidencia de la pobreza del orden del 33.1%, para el 2021 esta cifra se redujo en apenas

2.9 puntos porcentuales, ya que la incidencia de la pobreza afecto al 30.2% de la población total asentada en el área rural.

En torno a la brecha de la pobreza, el área urbana experimento un incremento de 0.3 puntos porcentuales entre el 2017 al 2021. Es decir, para el 2017, cada familia considerada como pobre, necesitaba una transferencia del orden del 3.5% respecto el valor de la canasta alimentaria y no alimentaria para dejar su condición de pobreza monetaria; para el 2021, cualquier familia considerada como pobre, en promedio, demandaba de una transferencia monetaria del orden del 3.8% respecto del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria para abandonar su condición de pobreza. Finalmente, en lo que corresponde a la severidad de la pobreza, se aprecia que en promedio los pobres ubicados en el área rural son más desiguales que aquellos ubicados en el área urbana.

Las disparidades de incidencia de la pobreza extrema entre área urbana y rural se visualizan en el Cuadro N° 10 como es habitual el área rural es el que muestra indicadores de la familia FGT más altos a comparación del área urbana. Para citar como ejemplo, para el 2017 la incidencia de pobreza extrema en el área urbana afectaba al 1% de la población total asentada en esa área geográfica; mientras que en el área rural la incidencia de la pobreza extrema representaba casi cinco veces el valor reportado del área urbana para el mismo año, afectando al 5.1% de la población residente en esta área geográfica. Para el periodo de estudio, se aprecia que la incidencia de pobreza extrema en el área urbana como rural, en ambos casos se ha incrementado. En el caso del área rural, este experimento un incremento del orden del 1% durante el periodo de estudio.

Tabla 9.

Región Cusco: Indicadores FGT para la Pobreza Extrema, Por Área Geográfica, 2017 - 2021.

Descomposicion Pobreza Extrema Por Area Geografica	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Incidencia	2.8	2.8	3.6	8.8	3.1
Urbano	1.0	0.0	1.8	6.5	1.1
Rural	5.1	0.7	6.1	10.6	6.2
Brecha	0.4	0.4	0.4	1.8	0.4
Urbano	0.0	0.0	1.5	1.4	0.1
Rural	0.8	0.9	8.9	2.5	0.7
Severidad	0.1	0.0	0.0	0.6	0.1
Urbano	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0
Rural	0.2	0.2	1.9	0.8	0.2

Nota. Cifras calculadas aplicando el diseño muestral y los factores de expansión de la ENAHO. INEI, ENAHO 2017 - 2021. Elaboración Propia.

Tomando el indicador de brecha de pobreza extrema, se aprecia que, en ambas áreas, entre el 2017 al 2021, experimentaron un estancamiento en dicho indicador. Y en el año 2020, se muestra los valores más altos de este indicador, habiendo alcanzado el 1.5% en el área urbana y el 8.9% en el área rural. Esta información, nos muestra que se demandaría de menores esfuerzos fiscales para mejorar las condiciones de vida de dichas familias, ya que en promedio era necesario hacer transferencia del orden del 1% del valor de la canasta básica alimentaria para que dichas familias dejen su condición de pobreza extrema y fueran calificadas como pobres. De forma complementaria, la severidad de la pobreza es mucho mayor en el ámbito rural.

5.1.1.2 Evolución de la Pobreza – Necesidades Básicas Insatisfechas (NBIs)

Otra aplicación adicional de la ENAHO, es que permite realizar mediciones de pobreza de manera directa, especialmente a través del método de las necesidades básicas insatisfechas

(NBIs). Al igual que los resultados presentados en el numeral anterior, se presentará información a nivel de área geográfica para realizar una mejor caracterización de la pobreza a través de las NBIs con la mayor desagregación posible, sería necesario la realización de un Censo Nacional y no de una encuesta de hogares. La ventaja de la Enaho radicara principalmente en que mostrara la evolución de los NBIs para los hogares encuestados, cosa que no ocurre con un censo nacional de población y vivienda.

Como una primera aproximación, el Cuadro N° 11, muestra el porcentaje de hogares respecto a alguna necesidad básica insatisfecha; una de las cosas que se evidencia, es el crecimiento de los hogares que no presentan ninguna necesidad básica insatisfecha, pasando de 81.6% de hogares en el 2017 al 89% en el 2021, es decir un crecimiento en dicho periodo de 7.4 puntos porcentuales. Otro aspecto a resaltar, es que las tres NBIs que tienen mayor prevalencia son: en primer lugar, vivienda inadecuada; segundo, viviendas hacinadas, y; tercero, hogares y/o viviendas sin servicios higiénicos. En lo que corresponde a las viviendas inadecuadas, estas se encuentran asociadas a las características de las viviendas: piso de tierra, pared con material inapropiado (estera, piedras, etc.) y techo con material no acorde a la vivienda, en donde para el 2017 un 14.3% de las viviendas encuestadas reporto tener características inadecuadas.

Tabla 10.*Región Cusco: Evolución de la NBI, 2017 - 2021.*

Núm. de NBIs	2017		2018		2019		2020		2021	
	Total	%								
Sin NBI	1,007	81.6	1,087	84.1	1,086	85.0	1,081	84.1	1,120	89.0
NBI 1 (Vivienda Inadecuada)	177	14.3	171	13.2	163	12.8	187	14.5	120	9.53
NBI 2 (Vivienda con Hacinamiento)	46	3.73	32	2.47	23	1.8	16	1.2	16	1.27
NBI 3 (Hogar con Vivienda Sin Servicios Higienicos)	3	0.24	3	0.23	5	0.39	2	0.2	2	0.16
NBI 4 (Hogares con Niños que No Asisten a la Escuela)	1	0.08	0	0.00	1	0.08	0	0.0	1	0.1
NBI 5 (Hogares con Alta Dependencia Economica)	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.0	0	0.0
Total	1,234	100.0	1,293	100.0	1,278	100.0	1,286	100.0	1,259	100.0

Nota. INEI, ENAHO 2017 - 2021. Elaboración Propia.

En la misma línea, según el análisis de datos del Cuadro N° 11, se puede evidenciar que la segunda necesidad básica insatisfecha que prevalece en los hogares encuestados a nivel de la región Cusco, es el hacinamiento. Para el 2017, el 3.73% de las viviendas y/o hogares reportaba que sus habitantes vivían en condiciones de hacinamiento; para el 2021 la cifra se había reducido, ya que el 1.27% de los hogares registraban situaciones de hacinamiento. La insatisfacción de esta necesidad estaría privando a los habitantes de los hogares encuestados de gozar de un ambiente de privacidad e higiene, cuya ausencia deteriora considerablemente su calidad de vida.

Según los resultados reportados para la tercera necesidad básica insatisfecha, vivienda sin servicios higiénicos, ella considera dos características: la disponibilidad de servicio higiénico y el sistema de eliminación de aguas servidas. De acuerdo a estas características, la Enaho solamente reporta información sobre la disponibilidad de este último, es decir del servicio de eliminación de excretas. En este caso de las viviendas y/o hogares sin servicios higiénicos, se podría inferir que dicha necesidad básica se ha visto reducida gracias a la ampliación de la cobertura de los servicios de saneamiento básico integral ejecutado por los diferentes

niveles de gobierno en nuestra región, especialmente en el área rural, donde a las familias y hogares beneficiarios han logrado tener acceso al servicios de agua, pero en lo que corresponde a los servicio de eliminación de excretas, estos han sido cubiertos con soluciones de bajo costo como son las letrinas y/o pozos sépticos.

Tabla 11.

Región Cusco: Evolución de la NBI's Por Área Geográfica, 2017 - 2021

Núm. de NBI's.	2017			2018			2019			2020			2021		
	Total	Urb.	Rural												
Sin NBI	81.6	35.6%	46.0%	84.1	37%	47.1%	85.0	37.2%	47.7%	84.1	38.6%	45.4%	89.0	43.9%	45.0%
NBI 1 (Vivienda Inadecuada)	14.3	3.7%	10.6%	13.2	2.9%	10.4%	12.8	1.8%	11.0%	14.5	3.0%	11.5%	9.53	2.7%	6.8%
NBI 2 (Vivienda con Hacinamiento)	3.73	0.4%	3.3%	2.47	0.1%	2.4%	1.8	0.1%	1.7%	1.2	0.2%	1.0%	1.27	0.2%	1.07%
NBI 3 (Hogar con Vivienda Sin Servicios Higienicos)	0.24	0.0%	0.24%	0.23	0.0%	0.20%	0.39	0.0%	0.39%	0.2	0.0%	0.2%	0.16	0.0%	0.16%
NBI 4 (Hogares con Niños que No Asisten a la Escuela)	0.08	0.0%	0.8%	0.00	0.0%	0.0%	0.08	0.0%	0.08%	0.0	0.0%	0.0%	0.1	0.0%	0.1%
NBI 5 (Hogares con Alta Dependencia Economica)	0.00	0.0%	0.0%	0.00	0.0%	0.0%	0.00	0.0%	0.0%	0.0	0.0%	0.0%	0.0	0.0%	0.0%
Total	100.0	39.7%	60.3%	100.0	40.0%	60.0%	100.0	39.1%	60.9%	100.0	41.8%	58.2%	100.0	46.8%	53.2%

INEI, ENAHO 2017 - 2021. Elaboración Propia.

Asimismo, en el Cuadro superior se presenta información desagregada por NBI's por área geográfica. En el caso de la necesidad básica insatisfecha 1, vivienda inadecuada, en el área rural se concentran la mayor cantidad de viviendas inadecuadas: es así, que para el año 2017, en el área urbana, del total de viviendas en nuestra región, el 3.7% estaban catalogadas como viviendas inadecuadas, mientras que, en el área rural, esta representaba en 10.6% del total de viviendas de dicha área geográfica. Otro aspecto que se advierte, es que con el paso del tiempo las viviendas asentadas en el área rural, han dejado de presentar esta característica, evidenciándose una reducción en dicho indicador de 3.8 puntos porcentuales.

En lo que corresponde a la segunda NBI (hacinamiento), la mayor cantidad de hogares que presentan hacinamiento corresponde al área rural de nuestra región, en donde para el 2017,

del total de viviendas, el 3.3% de ellas se encontraban en dicho ámbito geográfico, mientras que solamente un 0.4% de viviendas presento esta característica en el área urbana. En este aspecto, se debe tomar en cuenta que en el área rural se cuentan con una menor cantidad de habitantes y una mayor disponibilidad de espacio territorial, razón por la cual esta necesidad básica se irá reduciendo con el paso del tiempo.

Respecto a la tercera NBI (acceso a los servicios higiénicos), al 2017, del total de viviendas de nuestra región, el 0.24% de ellas en el área rural no contaba con dicho servicio, mientras que en el área urbana solamente el 0.01% de viviendas no contaba con dicho servicio.

La evolución de la pobreza a través de las NBIs para los hogares encuestados en la región Cusco por la Enaho, tal como ha sido reportada en los cuadros 11 y 12, muestra que la población que satisface todas sus necesidades básicas ha ido aumentando con el transcurso del tiempo; es así que, en el año 2017, el 81.6% de los hogares encuestados por la Enaho no presentaban ninguna necesidad básica insatisfecha, para el año 2021 esta cifra alcanzaba el 89.0% de los hogares encuestados. Por lo tanto, se aprecia un incremento de 7.4 puntos porcentuales de los hogares que no presentan necesidades insatisfechas a lo largo del periodo de estudio.

5.1.2 Gasto Social y Programas Sociales.

5.1.2.1 Gasto Social

Para el análisis de la presente sección, se ha tomado información correspondiente a la base de datos de consulta económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) donde se registra el nivel de ejecución de gasto diario de cada una de los diferentes niveles de gobierno para la región Cusco. Se debe de precisar, que para el análisis del gasto social a nivel de la región Cusco, se ha visto por conveniente separar en dos niveles de gobierno: Pliego

Gobierno Regional y Pliego Gobiernos Locales, en razón de que las intervenciones y/o gasto realizado por el gobierno nacional es difícil de ser descompuesto, con lo cual el análisis en la presente sección se complejiza.

Tabla 13*Región Cusco: Presupuesto Institucional Modificado Para los Gobiernos Regionales y Locales, 2017 - 2021*

Año	PIM GR	PIM GL	PIM INV GR	% Inversión GRC	PIM INV GL	% Inversión Gov. Locales
2017	1,926,522,608	2,692,500,537	481,407,244	25.0%	1,821,910,839	67.7%
2018	2,455,612,096	3,274,957,792	843,396,005	34.3%	2,345,584,434	71.6%
2019	2,452,145,043	3,102,840,625	647,948,268	26.4%	2,109,941,632	68.0%
2020	2,467,766,367	3,145,834,691	495,721,319	20.1%	1,780,326,066	56.6%
2021	2,902,261,638	3,699,458,837	646,185,811	22.3%	2,442,381,863	66.0%
TOTAL	12,204,307,752	15,915,592,482	3,114,658,647	25.6%	10,500,144,834	66.0%

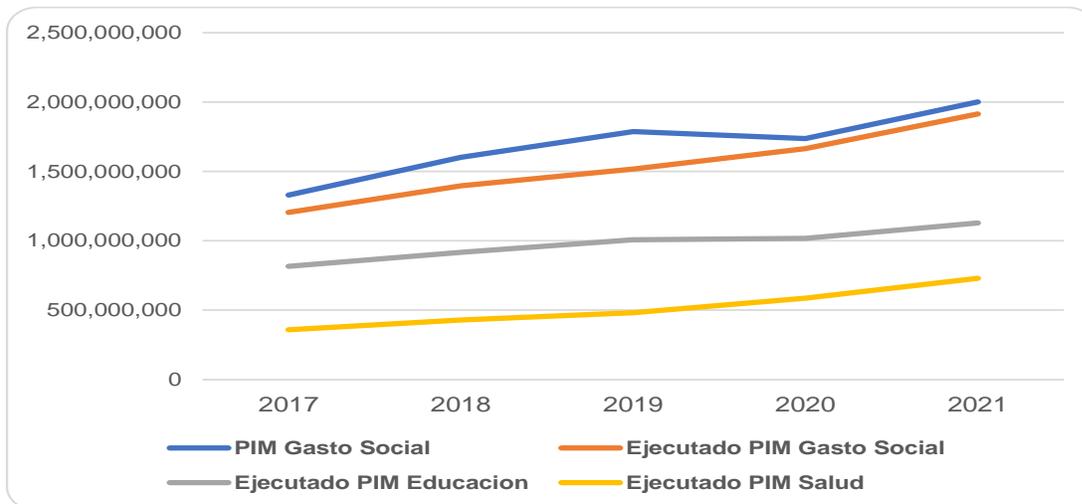
Nota <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Elaboración Propia.

El cuadro superior, muestra que el presupuesto institucional modificado (PIM) tanto para el Gobierno Regional como para los Gobiernos Locales de la Región Cusco, los cuales en el transcurso del tiempo se han venido incrementando sus presupuestos institucionales respectivos. Es así, que en caso del Gobierno Regional durante el periodo de estudio ha recibido y/o a manejado un monto presupuestal de **12,204,307,752** millones de nuevos soles, mientras que del total de gobierno locales de la región Cusco, estos han recibido una transferencia total entre el 2017 al 2021 por el monto de **15,915,592,482** millones de nuevos soles. *Si se mira con detenimiento la quinta y séptima columna del Cuadro N° 13, se aprecia que, del total de presupuesto asignado al Gobierno Regional a través de su PIM, en promedio, solamente un 25.6% del total del presupuesto está orientado a gasto de inversión y el restante constituye gasto corriente. Caso contrario se ve a nivel de gobiernos locales, donde del total de su PIM, el 66.0% está destinado a gasto de inversión a través de la ejecución de proyectos de inversión pública.*

De forma complementaria, se ha procedido a agrupar el PIM según función para tener un aproximado del gasto social realizado tanto por el gobierno regional como por los gobiernos locales en la región Cusco. *Para ello se agrupado aquellas actividades y proyectos destinado y/o enmarcados en las funciones de educación, energía, salud, saneamiento, trabajo, vivienda y protección social.* El siguiente grafico muestra el PIM asignado a las funciones de gasto social y su nivel de ejecución para el periodo de estudio para el Gobierno Regional Cusco, en donde el primero PIM Gasto Social Total—ascendió a 8,461,184,644 millones de nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado en promedio el 91% de dicho presupuesto institucional.

Figura 9.

Evolución del PIM de Gasto Social y Ejecución Para el GORE Cusco, 2017-2021



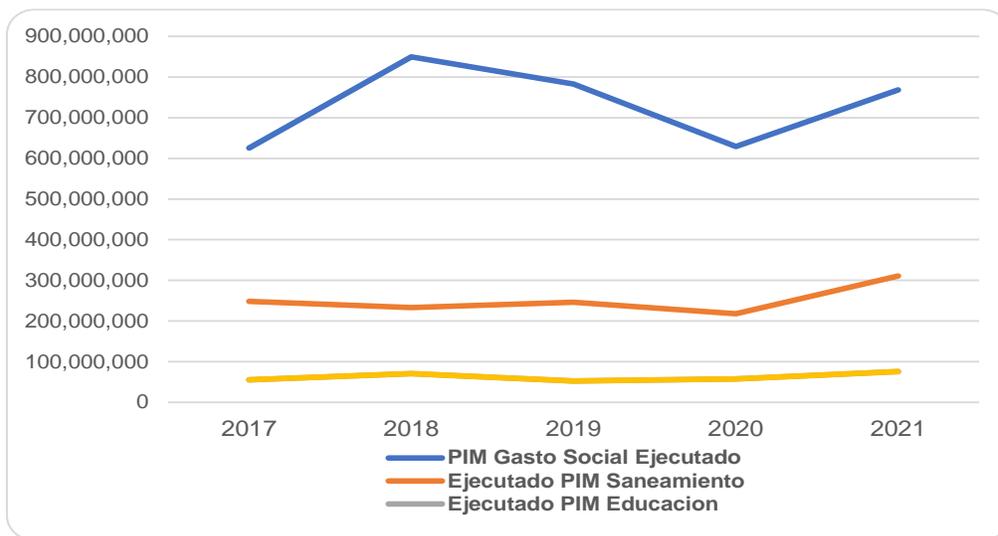
Nota.<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>. Elaboración Propia.

La composición del gasto social del Gobierno Regional Cusco en mayor medida ha *estado orientado a las funciones de educación, salud y saneamiento especialmente orientado al gasto corriente, mientras que en los sectores de energía, vivienda, trabajo y protección social el monto presupuestal asignado sigue siendo mínimo.*

Figura 10.

Evolución del PIM de Gasto Social y Ejecución del Gasto Social Para los Gobiernos

Regionales, 2017 - 2021.



Nota.<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.Elaboración Propia.

A nivel de la totalidad de gobiernos locales, se aprecia que entre el 2017 al 2021, estos han programado un presupuesto (PIM) destinado a gasto social por la suma de 5,234,411,848 millones de nuevos soles, de los cuales se ha ejecutado alrededor del 69.8% de dichos montos asignado. A diferencia del Gobierno Regional, los *Gobiernos Locales han destinado sus recursos en mayor medida a la función de saneamiento, seguido de la función de educación, salud y a través de gasto de inversión.*

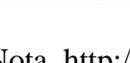
5.1.2.2 Programas Sociales

A la fecha, los programas sociales de apoyo a la población en proceso de inclusión son administrados y gestionados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). En esta línea, en la Región Cusco, el MIDIS viene gestionando 07 programas sociales vinculados

a la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable a nivel regional, dentro de ellos se cuenta: Cuna Mas, Juntos, QaliWarma, FONCODES, Pensión 65, PAIS y Contigo. La implementación de dichos programas, por distrito, se puede ver en los anexos de la presente investigación.

Tabla 12.

Región Cusco: Programas Sociales Implementados por el MIDIS, 2019 - 2022

PROGRAMA	SERVICIO	diciembre 2019	diciembre 2020	diciembre 2021	septiembre 2022	octubre 2022	noviembre 2022
	Distritos Cuna Mas	66	66	68	68	68	68
	Familias atendidas en el SAF	9,423	10,126	10,063	10,028	10,016	10,016
	Niños y niñas atendidos en el SCD	2,921	3,205	3,259	3,250	3,243	3,246
	Distritos Juntos	93	93	111	116	116	116
	Hogares Abonados	44,965	43,135	40,573	39,500	39,960	39,960
	Hogares Afiliados	47,856	43,462	42,518	41,994	42,765	42,765
	Distritos QaliWarma	112	112	112	112	112	112
	Instituciones Educativas	4,014	4,051	4,051	4,051	4,051	4,051
	Niños y Niñas atendidos	203,403	212,281	207,017	207,017	207,017	207,017
	Distritos Foncodes	37	32	31	35	35	35
	Hogares Haku Wiñay - Proy. Culminados	5,269	6,429	8,797	11,830	11,830	12,330
	Hogares Haku Wiñay - Proy. en Ejec.	6,475	7,411	9,643	8,260	8,260	7,760
	Distritos Pension65	112	112	112	112	112	112
	Usuarios Pension65	38,385	38,436	38,101	40,475	40,475	40,475
	Distritos Pais	47	47	47	47	47	47
	Atenciones realizadas a través de los Tambos	16,899	20,441	22,100	30,485	34,022	30,355
	Beneficiarios atendidos a través de los Tambos	12,285	12,004	13,519	20,716	22,007	20,068
	Tambos prestando servicios	63	63	63	63	63	63
	Distritos Contigo	198	112	112	112	112	112
	Usuarios Contigo	3,272	4,195	4,197	4,633	4,633	4,633

Nota. <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/17>

El **Programa Nacional Cuna Más** es un programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Este programa social, presta 02 servicios: i), servicios de cuidado diurno, y; ii), servicio de acompañamiento a familias. El primer servicio, brinda atención integral a las niñas y los niños menores de 3 años de edad que requieren de una atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, juego,

aprendizaje y desarrollo de habilidades; el segundo servicio, promueve en las familias usuarias, el juego como medio de aprendizaje, prácticas de hábitos de higiene y sobre todo refuerza las expresiones de afecto dentro del entorno familiar.

Tomando en cuenta la información del Cuadro N° 14, al año 2022, los servicios de cuidado diurno están presentes en las 13 provincias y en 68 distritos de la Región Cusco, atendiendo a un total de 3,246 niños y niñas y más de 10,016 familias. Se puede concluir que la cobertura de sus servicios sociales, básicamente, se limita a las capitales de distrito.

Respecto al **Programa Juntos**, funciona a través de la asignación de dinero en efectivo a las familias más pobres condicionada al cumplimiento de ciertas metas, esta tiene cobertura en 116 distritos de la región Cusco. De la información reportada líneas arriba, se puede mencionar que, a la fecha, existe un total de 42,765 hogares afiliados de los cuales 39,960 de dichos hogares reciben el abono respectivo. Asimismo, los distritos que cuentan con la mayor cantidad de hogares beneficiarios son: Ocongate (1,611 beneficiarios), Catcca (1,491 beneficiarios), Livitaca (1,400 beneficiarios), Sicuani (1,359 beneficiarios), Santo Tomas (1,171 beneficiarios) y Paucartambo (1,129 beneficiarios) y en el otro extremo, Machupicchu (2 beneficiarios).

Seguidamente, se cuenta con el programa social **OaliWarmá**, este programa tiene como finalidad garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven, el cual contribuye y/o refuerza la asistencia y permanencia de los alumnos en sus II.EE. A la actualidad, este programa tiene una cobertura en la totalidad de distritos de la región Cusco con un total de 4,051 II.EE y una población atendida de 207,017 beneficiarios.

Asimismo, a través del MIDIS se cuenta con proyectos que vienen siendo ejecutados por **FONCODES**, y del cuadro superior se desprende que son los distritos de Checca, Kunturkanki, Pampamarca, Quehue, Tupac Amaru, Santo Tomas, Coporaque, Pichari, Quellouno, Omacha, Colquepata, Huancarani, Paucartambo, Carhuayo, Catcca, Marcapata y Quiquijana. A través de la ejecución de proyectos denominados “**Hakuy Wiñay**”, se trabaja en la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales pobres extremos, facilitando la articulación entre los actores privados del lado de la demanda y de la oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer los emprendimientos de estos hogares, contribuyendo a la reducción de los procesos de exclusión que determinan que estos hogares no puedan articularse a dichos mercados.

En el caso del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, **Pensión 65**, tiene como objetivo otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia, entregando una subvención económica de 125 nuevos soles por mes por beneficiario—250 soles en dos meses. Respecto a la cobertura del servicio a nivel regional, esta es recibida por un total de 40,475 beneficiarios en las 13 provincias y 112 distritos priorizados de la región Cusco.

El Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social - **PAIS** pertenece al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y tiene por objetivo acercar los servicios del Estado a las poblaciones asentadas en zonas más alejadas y vulnerables de las zonas rurales y de la Amazonía que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante dos modalidades: Tambos (plataforma fija) y PIAS - Plataformas Itinerantes de Acción Social (embarcaciones). Para el caso de la Región Cusco, este programa social se

desarrolla en 47 distritos, con un total de 63 tambos prestadores de servicios del Estado: para el año 2022, se realizó un total de 30,355 atenciones a través de dicho sistema.

Finalmente, se cuenta con el **Programa CONTIGO** el cual entrega una pensión no contributiva de S/ 300 soles bimestrales a personas con discapacidad severa, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, con el fin de mejorar su calidad de vida. Los requisitos para ser beneficiario de la pensión no contributiva son los siguientes:

- a) Contar con un certificado de discapacidad severa emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
- b) No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – EsSALUD, y
- c) Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

A la actualidad, en el marco de este programa social, se cuenta con un total de 4,633 beneficiarios ubicados en los 112 distritos de la Región Cusco.

A modo de conclusión, se aprecia que el programa social Qali Warma, es el que presenta la mayor cobertura de servicio a nivel regional, a ello le sigue en importancia de cobertura los programas Pensión 65 y JUNTOS como mecanismos de mejora de las condiciones de vida de la población vulnerable. Estas cuestiones son relevantes, ya que implica el uso de recursos públicos para las transferencias monetarias a aquella población más vulnerable, donde

básicamente el incremento de su “cobertura” ha sido posible gracias a las altas tasas de crecimiento económico de nuestra economía y del aumento sostenido de los recursos fiscales producto del incremento de la recaudación tributaria durante los últimos años, a partir de ello surge inquietudes si en un contexto de menor crecimiento y menores recursos fiscales el gobierno de turno siga manteniendo en funcionamiento los programas sociales de transferencia monetarias.

En una investigación reciente para América Latina, detallan que a inicios del nuevo siglo la mayoría de países de Latinoamérica empezaron a implementar programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC), los cuales han estado orientada a hogares pobres con niños. Dichos PTMC, son los principales programas redistributivos que apuntan a incrementar los ingresos y la capacidad de consumo de las personas pobres. En la misma línea, en la mayoría de los hogares pobres hay niños, pero no siempre hay adultos mayores: la justificación es que los PTMC apuntan al desarrollo del capital humano de los niños para reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza, lo que no puede hacerse en hogares sin niños.

En dicha investigación, se presentan estimaciones referentes a la calidad de focalización de los PTMC donde se muestra, en la mayoría de los casos, que *la filtración de los no pobres coexiste con una cobertura insuficiente a la población pobre, incluidos los pobres extremos. En promedio, el PTMC cubren solamente al 50.6% de los pobres en hogares con niños de menores de 18 años.* Al mismo tiempo, el 39.2% de los beneficiarios del PTMC no son pobres, lo cual resalta la necesidad de una refocalización y de recertificación.

Asimismo, una de las preguntas que surge en dicha investigación es *¿Por qué los PTMC no cubren a todos los pobres extremos a pesar de haber crecido tanto?* Según los autores, la

respuesta es múltiple. Primero, los PTMC aún no son lo suficientemente grandes. Si uno toma como referencia el Cuadro N° 14, se aprecia que tanto los usuarios y/o hogares abonados tanto de los programas sociales Juntos y Pensión 65 en mínimo en comparación a la población pobre y pobre extremo de la región Cusco, en sin toma en cuenta los problemas de filtración en ambos PTMC.

En segundo lugar, los mecanismos de focalización no son perfectos. La selección de beneficiarios en base a comprobaciones sustitutivas de medios, que es una estimación de los ingresos o el consumo per cápita según las características demográficas y los bienes nos siempre son las más adecuadas, y en algunos casos producen sesgos.

Tercero, en muchos casos los hogares pobres son difíciles de alcanzar. No están bien conectados con los servicios sociales y los programas de protección social. A modo de ejemplo, algunas áreas son excluidas de la cobertura de las PTMC debido a la carencia de servicios básicos como educación y salud, que constituyen una condición para recibir las transferencias de los PTMC. A ello se suma que cuanto más pobre un hogar, más alto el costo de alcanzarlo e incluirlo en un programa de protección social y servicios sociales relacionados.

Finalmente, en las áreas urbanas se presenta un número de características especiales que pueden reducir la calidad de la focalización, las cantidades involucradas y el índice de cumplimiento con las reglas del programa. Se puede apreciar, es estas áreas, la pobreza es más transitoria y menos predecible.

Las limitaciones descritas de los PTMC, hace que el proceso requiere *reformar y en algunos casos reestructurar los mecanismos de focalización y gradualmente recertificar a los beneficiarios actuales*, particularmente a aquellos que se clasifican como pobres moderados

y que residen en las áreas urbanas—ya que estos casos se caracterizan por una movilidad de ingresos más alta. Los ahorros fiscales resultantes de estas acciones—refocalización y recertificación— permitirían generar recursos que podrían invertirse, al menos parcialmente, en la mejora de la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación para las personas pobres, lo cual a su vez coadyuvaría a mejorar los impactos de las PTMC en términos de acumulación de capital humano.

5.2.- PRUEBAS DE HIPOTESIS.

- **H.G.** El acceso de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyeron a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021

En esta sección, se hará uso de la base de datos correspondiente a la Enaho, y se hará un análisis comparativo para el periodo 2017 y el 2021 en los hogares encuestados en la Región Cusco. Bajo estas consideraciones, se procede a hacer uso del módulo 700 de dicha base de datos, donde se reporta información correspondiente al acceso a los diferentes programas sociales implementados a nivel de la Región Cusco, los cuales han sido aplicados a los jefes de hogar y/o ama de casa encuestada.

En aras de simplificar la información correspondiente, se ha procedido a agrupar en categorías los diferentes programas sociales según su naturaleza de intervención: en primer lugar, se agrupó a aquellos que están orientados a brindar ayuda alimentaria o nutricional y que sean prestados por el gobierno nacional, regional o local, siendo así, se consideró dentro de ello aquellos programas como vaso de leche, comedores populares, desayunos y almuerzos escolares, atención alimentaria entre otros, al cual se le denominará **programas**

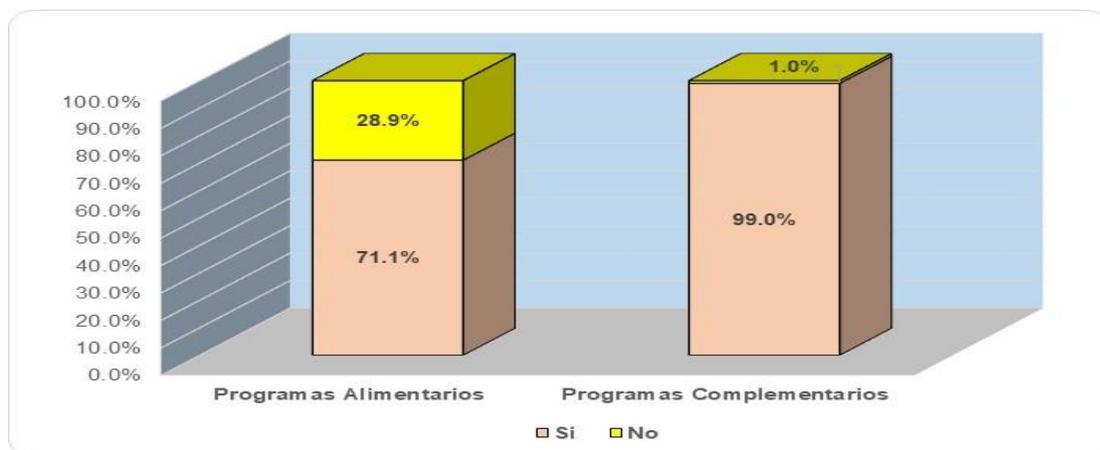
de apoyo alimentario. En segundo lugar, se ha agrupado aquellos programas que tengan un componente de transferencia monetaria y/o estén orientados a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, y que en su mayoría son prestado por el Gobierno Nacional o este sea financiado para su implementación por dicha instancia a través de los diferentes Gobiernos Locales, el cual se le denominara **programas sociales complementarios.**

Un aspecto a resaltar, es que, en el caso de los programas sociales alimentarios que se exponen los resultados a lo largo de la presente sección, esta fue realizada a partir de la pregunta si durante los últimos tres meses antes de la encuesta, el jefe de hogar y/o ama de casa o algún miembro del hogar había recibido ayuda nutricional o alimentaria de algún programa social según las alternativas ofrecidas el encuestado. Para el caso de los programas complementarios, esta tomo en consideración si a lo largo de los últimos tres años, la persona encuestada y/o algún miembro del hogar había sido beneficiado de algunos de los programas sociales ofrecidas como alternativa al encuestado al momento de realizar el levantamiento de información respectiva.

Según el Cuadro N° 06, marco poblacional de hogares encuestados para el periodo de estudio de la presente investigación. indica que para el año 2017 se encuestó a un total de 1,635 hogares. Bajo estas consideraciones, el siguiente gráfico muestra un resumen del acceso a los programas alimentarios y complementarios.

Figura 11.

Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios y Complementarios en los Hogares Encuestados, 2017.

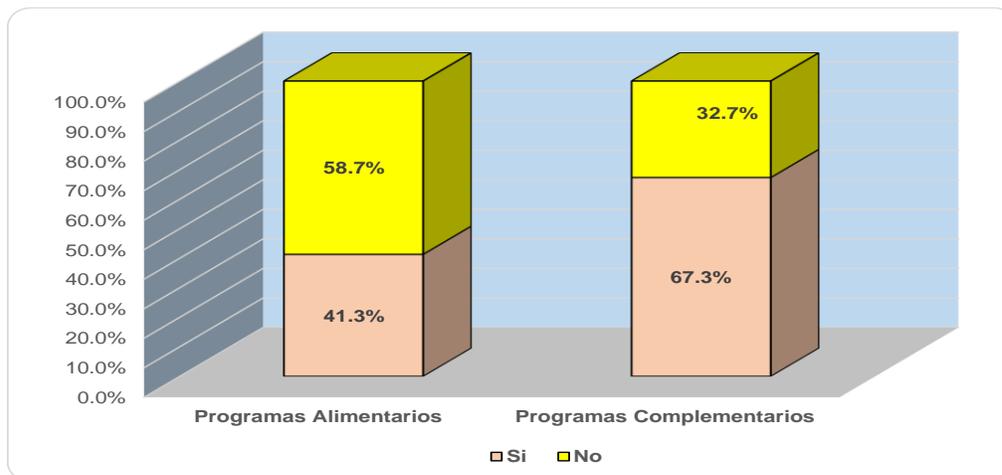


Nota: INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2017)

El gráfico superior, muestra que para el año 2017 en la Región Cusco, del total de jefes de hogar encuestado, un 71.1% manifestó que accedió o fue beneficiario de algún programa social alimentario durante los últimos tres meses previos a la declaración de la información, mientras que un 99% de los hogares encuestados, durante los últimos tres años manifestó haber sido beneficiario de algún programa social complementario. De manera complementaria, para el año 2021, en términos comparativos al año 2017, vemos que el acceso tanto a los programas sociales alimentarios como complementarios ha sufrido una reducción significativa: para el caso de los programas alimentarios, durante el 2021 esta se redujo en 29.8 puntos porcentuales respecto del 2017, pasando de 71.1 de hogares encuestados que tenían acceso a dichos programas a un 43.3% en el año 2021. Asimismo, el acceso a los programas sociales comentarios, se redujo en 31.7 puntos porcentuales en dicho periodo de estudio, pasando del 99% de acceso a dichos programas sociales a un 63.3% en el año 2021.

Figura 12.

Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios y Complementarios en los Hogares Encuestados, 2021.



Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2021). Elaboración Propia.

H.E.1. Ha evolucionado las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria

Tabla 13.

Región Cusco: Acceso Por Tipo de Programa Social por los Hogares de la Región Cusco, 2017.

Programas Alimentarios	Casos	%	Programas Complementarios	Casos	%
			Cuna Mas (Acompañamiento a las Fam.)		
Vaso de Leche	198	17.0%		4	0.2%
Comedor Popular	32	2.8%	Cuna Mas (Cuidado Diurno)	2	0.1%
Desayuno Escolar (QaliWarma)	543	46.7%	Programa Juntos	295	18.2%
Almuerzo Escolar (QaliWarma)	364	31.3%	Pensión 65	149	9.2%
Atención Alimentaria-Cuna Mas	2	0.2%	Programa Trabaja Perú	2	0.1%
Otro	23	2.0%	Programa Beca 18	8	0.5%
Sub Total	1,162	100.0%	Programa Bono Gas (FISE)	396	24.5%
No Recibió	473		Otros	763	47.1%
Total	1,635		Sub Total	1,619	100.0%
			No Recibió	16	
			Total	1,635	

Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2017) Elaboración Propia.

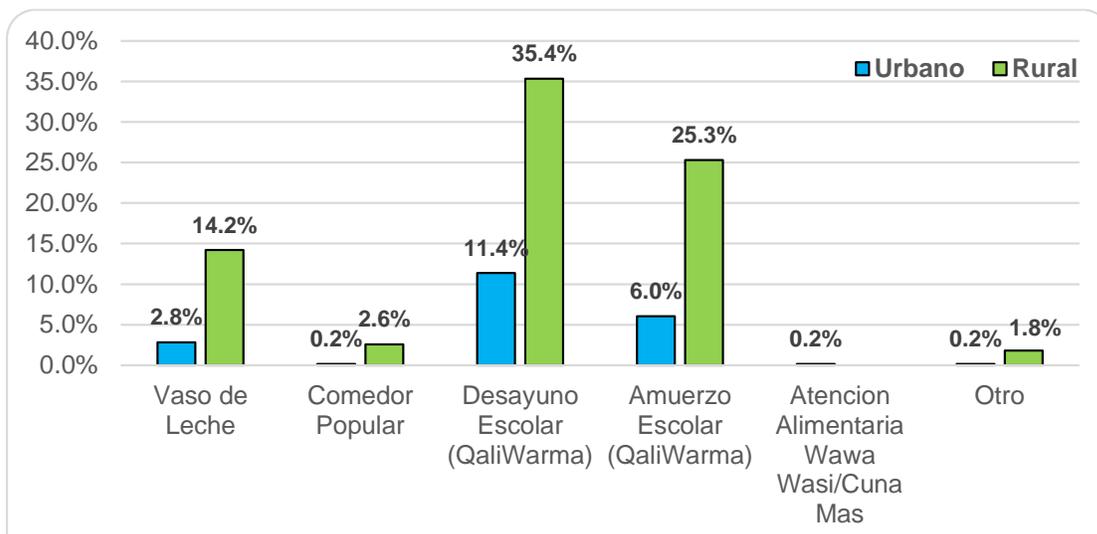
El cuadro superior, muestra el detalle de la composición de los diferentes programas sociales implementados en la Región Cusco para el año 2017. En el caso de los programas alimentarios, vemos que en importancia se encuentra: en primer lugar, los desayunos escolares que se suministra a través del programa QaliWarma, ya que del total del encuestados, un 46.7% manifestó que algún miembro del hogar recibió dicha ayuda alimentaria durante los últimos tres meses; seguidamente, se encuentra en importancia los almuerzos escolares, también suministrados por el programa QaliWarma, donde el 31.3% de los encuestados manifestaron que algún miembro del hogar recibe dicha ayuda alimentaria, y; en tercer lugar de importancia, se encuentra el programa de vaso de leche, a diferencia de los dos primeros casos mencionados líneas atrás desayuno y almuerzo escolar, el cual es suministrado y financiado por el MIDIS este es implementado por los gobiernos locales, y es donde se da mayores tasas de filtración de dicho programa social, el cual ha sido evidenciada por diferentes investigaciones empíricas en nuestro país.

En lo que corresponde a los programas complementarios, casi en un 50% de los hogares encuestados de la Región Cusco, accedieron a programas que realizan subvenciones económicas o transferencia económicas condicionadas al cumplimiento de ciertas metas por parte de los beneficiarios. Del total del encuestados para el año 2017, el 24.5% (396 hogares encuestados) accedieron al programa bono gas (FISE), el cual corresponde a un bono de descuento mensual de S/ 25 soles de uso exclusivo para la compra de un balón de gas GLP doméstico de hasta 10 Kg, le sigue en importancia los programa de transferencias económicas condicionadas como Juntos (295 hogares beneficiarios) y Pensión 65 (149 hogares beneficiarios), los cuales tienen mayor incidencia dentro de este tipo de programas sociales.

Figura 13.

Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios en los Hogares Encuestados

Por Área Geográfica, 2017.



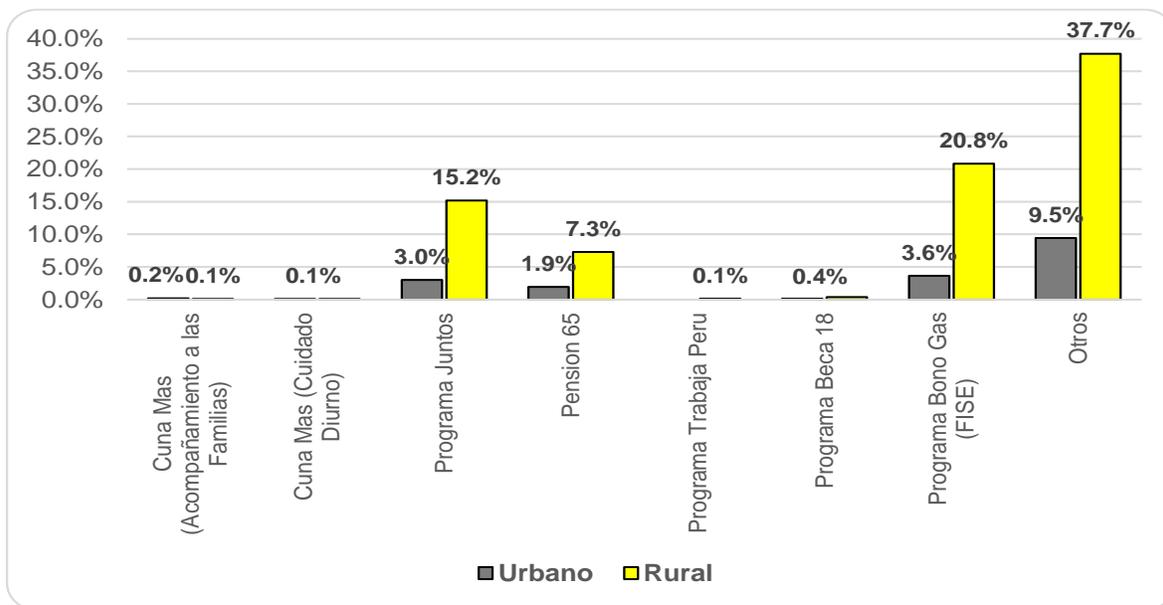
Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2017) Elaboración Propia.

El gráfico inferior, muestra el acceso a los programas sociales alimentarios desagregados por área geográfica para los hogares encuestados en la Región Cusco en el año 2017, el cual corrobora los resultados presentados líneas arriba con ciertas diferencias: el primero, en el área urbana, el programa social que tiene mayor acceso en los hogares encuestados corresponde a los desayunos escolares suministrados por QaliWarma (11.4% del total de hogares encuestados en el área urbana), y; segundo, en el área rural, en orden de importancia, corresponde a los desayunos escolares, almuerzos escolares y el programa Vaso de Leche programas que tienen una mayor cantidad de beneficiarios, del cual se puede concluir que en el área rural de la Región Cusco para el año 2017, los programas alimentarios en mayor medida se concentraron en el área rural, donde se dio un mayor cobertura de dichos programas sociales.

Figura 14.

Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Complementarios en los Hogares Encuestados

Por Área Geográfica, 2017.



Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2017) Elaboración Propia.

En la misma línea, el acceso a los diferentes programas sociales complementarios para el año 2017, se centró en mayor medida en el área rural de la Región Cusco. Esto se evidencia de manera clara en el gráfico superior, donde los hogares encuestados accedieron en mayor medida a los programas de Bono Gas (20.8%), Programa Juntos (15.2%) y Pensión 65 (7.3%), y en el resto de programas su acceso ha sido mínima.

El cuadro inferior, muestra el detalle de la composición de los diferentes programas sociales implementados en la Región Cusco para el año 2021. En el caso de los programas alimentarios, vemos que en importancia se encuentra: en primer lugar, los desayunos escolares que se suministra a través del programa QaliWarma, ya que, del total del encuestados, un 41.9% manifestó que algún miembro del hogar recibió dicha ayuda

alimentaria durante los últimos tres meses; seguidamente, se encuentra en importancia el programa de vaso de leche, donde en el año 2021, el 12,5% de los hogares encuestados accedió a dicho programa social.

Tabla 14.*Región Cusco: Acceso Por Tipo de Programa Social por los Hogares de la Región Cusco, 2021.*

Programas Alimentarios	Casos	%	Programas Complementarios	Casos	%
Vaso de Leche	145	12.5%	Cuna Mas (Acompañamiento a las Familias)	5	0.1%
Comedor Popular	20	1.7%	Cuna Mas (Cuidado Diurno)	8	0.2%
Desayuno Escolar (QaliWarma)	487	41.9%	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar	1	0.0%
Almuerzo Escolar (QaliWarma)	9	0.8%	Programa Juntos	206	5.8%
Atención Alimentaria-Cuna Mas	2	0.2%	Pensión 65	170	4.8%
Canasta de Víveres Otorgada por el Municipio	15	1.3%	Programa Trabaja Perú	15	0.4%
Otro	1	0.1%	Programa Beca 18	6	0.2%
Sub Total	679	58.4%	Programa Bono Gas (FISE)	340	9.6%
No Recibió	964		Bono Yo me quedo en casa	150	4.2%
Total	1,643		Bono Independiente	48	1.4%
			Bono Rural	140	4.0%

Bono Familiar Universal	799	22.6%
Bono Yanapay	1,373	38.8%
Bono 600	275	7.8%
Sub Total	3,536	
No Recibió	1,716	
<hr/>		
Total	5,252	

Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2021). Elaboración Propia.

Para el caso de los programas complementarios correspondientes al año 2021, se debe realizar algunas precisiones. Según el tamaño de muestra aplicado para el citado año, se debió recoger información para un total de 1,643 encuestados, pero mediante la Enaho se logró recopilar información en 5,252 hogares seleccionados, ello debido en función a los resultados esperados se ha ido introduciendo nuevas estrategias, según la coyuntura post pandemia COVID-19, donde se dio una política de apoyo monetario a las familias en situación de riesgo, como las disposiciones de retiro voluntario de las AFPs, entre otras políticas que tuvieron como propósito incrementar el nivel de ingresos de las familias más vulnerables ante un escenario de desaceleración de la economía.

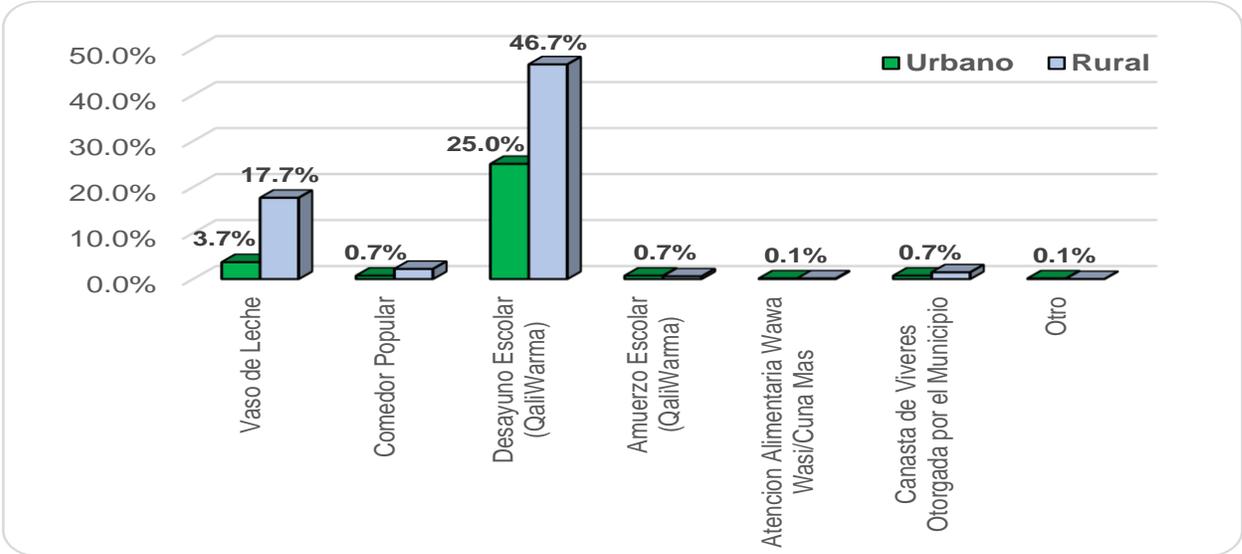
Mencionado ello, según los resultados del Cuadro N° 16, en lo que corresponde el acceso a los programas complementarios, casi la estrategia de lucha contra la pobreza en nuestra región para el año 2021, se centró en el otorgamiento de transferencias monetarias denominados bonos donde en promedio el 78.8% de los hogares encuestados manifestó haber recibido al menos una transferencia monetaria. Bajo este contexto, el 38.8% (1,373 hogares encuestados) manifestó haber recibido el bono Yanapay, seguido de un 22.6% (799 hogares encuestados) manifestó haber recibido el bono familiar universal siendo estos dos bonos los más preponderantes como estrategia de política social. En orden de importancia, le sigue las transferencias de bono gas (FISE), donde alrededor de un 9.6% de hogares encuestados manifestó haber recibido dicho apoyo. Finalmente, los programas de transferencias monetarias condicionadas, como son Juntos y Pensión 65, presentan cierta preponderancia, donde en el caso del primero, en promedio un 5.8% de los hogares encuestados manifestó

haber recibido y un 4.8% de los hogares mencionar haber recibido una transferencia monetaria del programa Pensión 65.

- H.E.2.** Con la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo comprendido entre 2017 al 2021, han contribuido significativamente a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional

Figura 15.

Región Cusco: Acceso a Programas Sociales Alimentarios en los Hogares Encuestados Por Área Geográfica, 2021.



Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2021) Elaboración Propia.

El Grafico N° 13, resume el acceso a los diferentes programas sociales alimentarios, según área geográfica para el año 2021 en los hogares encuestados de la Región Cusco, donde se evidencia que en el área urbana el programa social preponderante, en orden de importancia, es el de desayuno escolar (25% de los hogares encuestados) y el programa vaso de leche (3.7% de hogares encuestados); mientras que en el área rural, existe una mayor cobertura de

estos dos programas sociales, 46.7% en el caso del desayuno escolar y un 17.7% para el vaso de leche.

De forma complementaria, en el Cuadro N° 17, se reporta el acceso por parte de los hogares encuestados a los diferentes programas sociales complementarios, es así, que, en el área urbana, predominan en orden de importancia, el acceso al programa Bono Yanapay (10.6% de hogares encuestados) y el de Bono Familiar Universal (5.9% de los hogares encuestados). En lo que respecta al área rural, los programas sociales que tienen incidencia directa, en orden de importancia son Bono Yanapay (15.5% de hogares beneficiarios), Bono Universal (9.3% de hogares beneficiarios), Programa Bono Gas-FISE (5.8% de hogares beneficiarios), Programa Juntos (3,1% de hogares beneficiarios) y Pensión 65 (2.8% de hogares beneficiarios). A partir de la información presentada, se pueden plantear algunos aspectos resaltantes: **primero**, en el año 2017, de los hogares encuestados beneficiarios de algún programa social complementario, esta se centró en mayor medida en las transferencias monetarias condicionadas como era el caso de los programas Juntos y Pensión 65 y las subvenciones económicas como el programa Bono Gas-FISE mientras que en el año 2021, tenían mayor preponderancia en este tipo de programas, las subvenciones económicas otorgadas a las familias a través de los diferentes bonos otorgados a las familias y en menor medida las transferencias monetarias condicionadas como son los programas Juntos y Pensión 65; **segundo**, los diferentes programas sociales fueron implementados en mayor medida en el área rural de la Región Cusco, y; **tercero**, tal como está centrado la estrategia de lucha contra la pobreza, a través de trasferencias monetarias condicionadas y/o otorgamiento de subvenciones económicas, esta solo permitirá atacar al tipo de pobreza monetaria, y no permitiría contribuir a la lucha contra la pobreza del tipo estructural, como

sería el caso de las necesidades básicas insatisfechas, más aún, esta estrategia plantea retos de sostenibilidad a mediano y largo plazo para la continuidad de implementación de este tipo de transferencias monetarias y/o subvenciones, en razón de que se debe evaluar cómo será en un escenario de menor crecimiento de la economía y de menores niveles de recaudación tributaria que van a tener incidencia directa en el nivel de gasto de nuestro país.

Tabla 15.

Región Cusco: Lugar de Recepción de los Programas Sociales Alimentarios, 2017 - 2021.

Lugar de Recepción	2017		2021	
	Casos	%	Casos	%
II.EE o PRONOEI	914	78.60%	502	73.90%
Local Comunal	57	4.91%	38	5.60%
Comedor Popular	19	1.64%	17	2.50%
EE. SS	22	1.89%	0	0.00%
En su Casa	1	0.09%	9	1.33%
Municipio	40	3.44%	32	4.71%
CasaCoordinadora,presidenta	100	8.61%	74	10.90%
Local Wawa Wasi	2	0.17%	2	0.29%
INABIF (CEDIF)	0	0.00%	0	0.00%
Iglesia	0	0.00%	0	0.00%
Otro	7	0.60%	5	0.74%
TOTAL	1,162	100.0%	679	100.0%

Nota INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2017 y 2021) Elaboración Propia.

Para culminar esta sección, el Cuadro N° 17, reporta información del lugar de recepción de los diferentes programas sociales alimentarios por los hogares encuestados en la Región Cusco, tanto para el 2017 y el 2021. En ambos años, se evidencia que la mayoría de los beneficiarios han recibido dicho apoyo alimentario, y en este caso en orden de importancia los desayunos y almuerzos escolares, en las IIEE o PRONOEIs, ya que el 78.6% de beneficiarios encuestados manifestó haber recibido en dichos lugares. De manera complementaria, en menores porcentajes, los hogares beneficiarios encuestados también mencionaron que recibieron dichos programas en las casas de coordinadoras, directivas u otros pertenecientes a una determinada asociación (8.61% de los hogares beneficiarios) y un 4.9% manifestó haberlo recibido en el local comunal de la jurisdicción donde reside. Estos resultados expuestos, se replican en la misma medida para el año 2021.

H.E.3. Los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, estos contribuyeron a la mejora de las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural

Tabla 16.

Región Cusco: Frecuencia de Recepción de los Programas Sociales Alimentarios, 2017 - 2021.

Frecuencia de Recepción	2017		2021	
	Casos	%	Casos	%
Diario	794	68.30%	5	0.74%
Semanal	17	1.46%	3	0.44%
Mensual	86	7.40%	187	27.54%
Bimestral	74	6.37%	390	57.44%
Trimestral	79	6.80%	74	10.90%
2 veces X Semana	50	4.30%	2	0.29%
3 veces X Semana	52	4.48%	1	0.15%
4 veces X Semana	9	0.77%	1	0.15%
Otra Frecuencia	1	0.09%	16	2.36%
TOTAL	1,162	100.0%	679	100.0%

Nota. INEI- Encuesta Nacional de Hogares (2017 y 2021 Elaboración Propia).

Finalmente, el cuadro superior, reporta información de la frecuencia de la recepción de dicho programas sociales alimentarios: mientras que en el año 2017, los hogares beneficiarios encuestados en la Región Cusco manifestaron en un 68.3% que recibían dicho apoyo de manera diaria y un 7.4% de manera mensual, ello se modifica para el año 2021, en vista de que un 57.4% menciona que recibía dicho apoyo alimentario con una frecuencia bimestral y un 27.5% indicó que recibía con una frecuencia mensual. Es decir, que mientras que, en el

año 2017, el acceso a dichos programas sociales alimentarios se daba en su gran mayoría con una frecuencia diaria, en el año 2021, este paso a ser de manera mensual y/o bimensual.

DISCUSIONES

De acuerdo a la hipótesis planteado en la presente investigación, se espera que la probabilidad de ser pobre se reduzca conforme se accede a los diferentes programas sociales alimentarios y/o complementarios. Para validar esta hipótesis, es necesario que los efectos impactos de las variables asociadas a los programas sociales alimentarios (vaso de leche, comedor popular, desayuno y almuerzo escolar, entre otros) y/o programas sociales complementarios (juntos, pensión 65, beca 18, bono fise, entre otros) sean todos negativos. A continuación, a modo de ejemplo, se detalla el procedimiento de cálculo del efecto impacto para el caso del programa vaso de leche (variable vasleche):

$$\begin{aligned} EI_{\text{vaso de leche}} = & F(\widehat{\alpha}_1(0) + \widehat{\alpha}_2(0) + \widehat{\alpha}_3(0) + \widehat{\alpha}_4(0) + \widehat{\alpha}_5(0) + \widehat{\alpha}_6(0) + \widehat{\alpha}_7(0) \\ & + \widehat{\alpha}_8(0) + \widehat{\alpha}_9(0) + \widehat{\alpha}_{10}(0) + \widehat{\alpha}_{11}(0) + \widehat{\alpha}_{12}(0) + \overline{X\widehat{\beta}}) - F(\widehat{\alpha}_1(1) \\ & + \widehat{\alpha}_2(0) + \widehat{\alpha}_3(0) + \widehat{\alpha}_4(0) + \widehat{\alpha}_5(0) + \widehat{\alpha}_6(0) + \widehat{\alpha}_7(0) + \widehat{\alpha}_8(0) \\ & + \widehat{\alpha}_9(0) + \widehat{\alpha}_{10}(0) + \widehat{\alpha}_{11}(0) + \widehat{\alpha}_{12}(0) + \overline{X\widehat{\beta}}) \end{aligned}$$

En los demás casos, siguiendo la secuencia desarrollada en los párrafos anteriores, es decir se evaluará de manera individual cada uno de los resultados para cada uno de los programas sociales alimentarios y complementar en un solo modelo de regresión logística.

Proceso de Estimación y Análisis de Resultados.

El proceso de estimación, se realizó a través del paquete estadístico Stata 11.2 y se los parámetros calculados se darán a través de método de máxima verosimilitud para un modelo logístico. A continuación, se presenta cada una de las etapas.

a.- Estimación de Coeficientes y su Significancia.

Como ya se identificaron las variables de interés en el modelo econométrico, y quedaron definidas en la etapa de especificación del modelo, se procede a realizar la estimación de la misma, asumiendo para ello una distribución logística. En este caso, como primer paso, se ha procedido a estimar el citado modelo con la totalidad de las variables consideradas, y a través del comando `stepwise` en el Stata, se ha realizado estimaciones iterativas, donde se seleccione solo aquellas variables relevantes a un nivel de significancia del 10% y un nivel de confianza del 10%. Con ello se tiene los siguiente:

Tabla 17.

Ventana Resultados del Modelo Logit, Periodo 2017-2021

Pobre	2017			2021			
	Coef.	RobustStd. Err.	P> z	Coef.	RobustStd. Err.	P> z	
Cons	3.699712	.601511	0.000	cons	3.918268	.1915402	0.000
com_popular	1.30556	.6074735	0.032				
				alm_escolar	1.540194	.4784801	0.001
				cunamas_niño	-.7127425	.4100129	0.082
				bono_indep	-.6011981	.2558414	0.019
				bono_rural	-.4371193	.1142582	0.000
				bono_600	-.3672135	.0934669	0.000
bono_fise	-.023865	.0405296	0.005				
prim_incom	-.622813	.2019274	0.002				
prim_comp	-.7326654	.2536898	0.004	prim_comp	-.4699859	.1318335	0.000
secund_incom	-.9699851	.2875092	0.001	secund_incom	-.2810454	.1062738	-2.64
secund_compl	-.9501025	.2755182	0.001	secund_compl	-.4098871	.1069264	0.000

sup_no_uni~r	-2.262494	.6000356	0.000	sup_no_uni~r	-1.036706	.2055371	0.000
				sup_univ	-2.219502	.3048008	0.000
				empleo	-.2750817	.1022497	0.007
p207	-.2688412	.1463145	0.066				
p208a	-.0256119	.0059414	0.000				
				percepho	-.5127462	.0452597	0.000
Mieperho	.1683847	.0530293	0.001	mieperho	.6816278	.027554	0.000
ing_percap~a	-.0009246	.0000582	0.000				
				área	.8964919	.0882449	0.000

El cuadro superior, resume los resultados de la estimación del modelo logístico propuesto para evaluar el impacto de los programas sociales alimentarios y complementario: para ello, se ha eliminado a aquellas variables cuyo nivel de significancia superaba el 10% (se trabaja a un nivel de confianza del 90%) y también aquellas que presentabas signos opuestos a los esperados a fin de que ello puedan tener validez y consistencia con la teoría utilizada. De los resultados hallados, se pueden extraer algunas conclusiones:

- a. Para el año 2017, el signo y coeficiente asociado a los programas sociales alimentarios en este caso, *comedor popular* y los programas sociales complementarios *bono gas-FISE* confirman que acceder a dichos programas sociales reduce la probabilidad de ser pobre, respecto a otros hogares que, si son pobres, pero que no reciben o tienen acceso a dichos programas sociales. Caso contrario se observa para el año 2021, donde dentro de los programas sociales alimentarios, solo resulto significativo aquello asociado al *almuerzo escolar*, mientras que dentro de lo que corresponde a los programas sociales complementarios, resultaron tener impactos significativos, aquellos asociados a: *servicios de cuidado de niños de 0 a 3 años de edad; haber sido beneficiario del bono independiente, rural y bono 600*.
- b. En lo que respecta a las demás características de los hogares encuestados en ambos periodos, se puede resaltar el efecto negativo de los diferentes *niveles educativos* sobre las condiciones de pobreza de los hogares encuestado: comprobándose que a medida que un hogar informa que su jefe (a) de hogar cuente con un mayor nivel educativo alcanzado, se reduce la probabilidad de ser pobre, este patrón de relevancia

del nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar se mantiene para los dos periodos de estudio.

- c. Para el año 2017, las variables de *sexo y edad* resultaron estar inversamente relacionados con las condiciones de pobreza del hogar encuestado, mientras que el año 2021, dichas variables resultaron no ser estadísticamente significativas, razón por la cual fueron eliminados del segundo modelo logístico. Para el año 2021, resulto ser relevante la variable de *perceptores de ingresos* en el hogar, indicando que a medida a que se incremente los generadores de ingresos, se reduce la probabilidad de caer en una situación de pobreza. Asimismo, tanto para el 2017 como para el 2021, resulto ser relevante la variable de *miembros del hogar* (tamaño del hogar), indicando que a medida que se incrementa un núcleo familiar, este reporta una mayor probabilidad de ser pobre. Finalmente, la variable de *ingreso per cápita* resulto ser estadísticamente significativo para el periodo 2017, mas no en el 2021, indicado que a medida que aumenta el ingreso per cápita del hogar, este tiene una relación inversa con el nivel de pobreza. Para el caso de la variable de *área geográfica*, este resulto ser estadísticamente significativa solo para el año 2021, indicado un efecto positivo sobre el nivel de pobreza.

b.- Efectos Impacto de las Variables de Interés.

La referencia teórica, indica que para cuantificar el *efecto impacto de las variables discretas* sobre la probabilidad de ser pobre, se recurre al cálculo de los efectos impactos. En la sección 5.3.1.3, se dio un pequeño esbozo del procedimiento del cómputo del efecto impacto de una variable discreta sobre la variable dependiente. El Modelo de Probabilidad Lineal (MPL), establece que $\Pr(Y_i = 1) = X_i'\beta$, mientras que los modelos probabilísticos suponen que

$\Pr(Y_i = 1) = F(X_i'\beta)$. De esta manera el efecto marginal o impacto promedio estimado de un cambio de una unidad de alguna variable explicativa (X_k), sería constante, el cual se puede representar como:

$$\frac{\partial \Pr(Y_i = 1)}{\partial X_{ik}} = \widehat{\beta}_k$$

Mientras que, para los modelos probabilísticos, este efecto promedio estimado es:

$$EI_{X_k} = \frac{\partial \Pr(Y_i=1)}{\partial X_{ik}} = \frac{\partial F(X_i'\beta)}{\partial X_i'\beta} \frac{\partial X_i'\beta}{\partial X_{ik}} = f(X_i'\widehat{\beta}) \cdot \widehat{\beta}_k$$

Donde $f(\cdot)$ es la función de densidad marginal. Por lo mismo, el efecto impacto depende del valor de los regresores de cada individuo y de todos los coeficientes estimados del modelo. Hay que tener en cuenta, que en los modelos logit, $F(\cdot)$ es una función estrictamente creciente, por lo que $f(\cdot) > 0$, es así que la dirección del efecto impacto del k-ésimo regresor depende exclusivamente del signo del k-ésimo coeficiente.

Tabla 18.

Efecto Impacto de las Variables de Interés, Periodo 2017.

Marginal effects after logit							
y = Pr(pobre) (predict)							
= .01117475							
variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	x	
comedo~p*	-.0081213	.00273	-2.98	0.003	-.013464 -.002778	0	
bonoga~E*	-.0002607	.00153	-0.17	0.864	-.003254 .002732	0	
p207	-.0029707	.00176	-1.68	0.092	-.006427 .000485	1.54412	
p208a	-.000285	.00009	-3.02	0.003	-.000407 -.000099	30.3732	
percepho	.0006259	.00127	0.49	0.622	-.001862 .003114	1.96461	
mieperho	.0018606	.00076	2.45	0.014	.000374 .003347	3.66498	
prim_i~m*	-.0061645	.0023	-2.68	0.007	-.010668 -.001661	.294577	
prim_c~p*	-.006337	.00228	-2.78	0.005	-.010811 -.001863	.129596	
secund~m*	-.0077128	.00246	-3.14	0.002	-.012532 -.002894	.115349	
secund~l*	-.007947	.00262	-3.03	0.002	-.01308 -.002814	.163143	
sup_no~r*	-.0116513	.00299	-3.90	0.000	-.017505 -.005798	.068474	
empleo*	.0032314	.00268	1.20	0.228	-.002025 .008488	.173254	
ing_pe~a	-.0000102	.00000	-5.31	0.000	-.000014 -6.4e-06	7085.82	

Tabla 19.

Efecto Impacto de las Variables de Interés, Periodo 2021.

Marginal effects after logit							
y = Pr(Pobre) (predict)							
= .16576549							
variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	x	
sup_univ*	-.1687506	.01053	-16.02	0.000	-.189395 -.148106	.087194	
alm_es~r*	-.1249153	.01973	-6.33	0.000	-.163576 -.086255	0	
secund~l*	-.0517239	.01234	-4.19	0.000	-.0759 -.027547	.168747	
cunama~o*	-.0769903	.03343	-2.30	0.021	-.14252 -.01146	0	
bono_l~p*	-.0675435	.02312	-2.92	0.003	-.112853 -.022234	0	
bono_r~l*	-.0520219	.0121	-4.30	0.000	-.075735 -.028309	0	
bono_600*	-.0447825	.01065	-4.21	0.000	-.065655 -.023909	0	
sup_no~r*	-.1055657	.01473	-7.17	0.000	-.134441 -.07669	.069414	
area	.1239734	.01251	9.91	0.000	.099454 .148493	1.58899	
mieperho	.0942605	.00424	22.22	0.000	.085948 .102573	3.69328	
percepho	-.0709063	.00626	-11.32	0.000	-.083185 -.058628	2.27372	
empleo*	-.0360179	.01269	-2.84	0.005	-.060884 -.011152	.204137	
prim_c~p*	-.0571655	.014	-4.08	0.000	-.084596 -.029735	.098649	
secund~m*	-.0362312	.01279	-2.83	0.005	-.061303 -.011159	.130279	

Nota. Elaboración Propia.

Para calcular el efecto impacto, a modo de ejemplo para el año 2017, de cada una de las variables de interés, se ha fijado el resto de las mismas en cero, y a través del comando mfx del Stata se evalúa dichas variables en sus valores medios. Así, el efecto capturado es el

cambio de probabilidad de ser pobre cuando se accede a determinado programa social, a diferencia de que si no se accede a uno si un hogar se encuentra en una situación de pobreza monetaria. A modo de ejemplo, la probabilidad de ser pobre en la Región Cusco para el año 2017, se reduce en 0.81 puntos porcentuales si se accede a los servicios de comedor popular por parte de un hogar en situación de pobreza, a diferencia que si no accede a dicho servicio. De manera complementaria, el acceso al programa de bono gas FISE por parte de un hogar para el mismo año, reduce la probabilidad de ser pobre en 0.02 puntos porcentuales, a diferencia de un hogar en situación de pobreza que no accede a dicha subvención monetaria. En lo que respecta a los efectos impacto de las variables de interés para el año 2021 en los hogares encuestados para la Región Cusco, se puede apreciar que la probabilidad de ser pobre, se reduce en 12.4 puntos porcentuales si algún integrante del hogar recibe el programa de almuerzo escolar; una reducción en 7.6 puntos porcentuales si algún integrante del hogar, entre 0 a 3 años de edad, accede a los programas de cuidado infantil temprano de CunaMas; una reducción de 6.7 puntos porcentuales si el hogar recibió el bono independiente; una disminución en 5.2 puntos porcentuales si el hogar accede al bono rural, y; en 4.4 puntos porcentuales si accede al programa bono 600. Habiendo tenido todos estos programas una contribución a la reducción de la pobreza para dicho año

De los resultados expuestos, se puede concluir que en año 2021, la reducción de las pobreza monetaria en los hogares de la Región Cusco, estuvo fuertemente relacionada al otorgamiento de subvenciones económicas, como son los bonos: independiente, rural y 600, y no a las transferencias monetarias condicionadas, como son los programas Juntos o Pensión 65, el cual se debería en última instancia a que este tipo de subvenciones a tenido un mayor nivel de cobertura que los programas Juntos y Pensión 65, y en algunos casos determinados

hogares han podido acceder de manera simultánea y/o continua a dichas subvenciones económicas, y ello se haya convertido en una fuente complementaria de ingresos importante a los ya obtenidos por parte de la familia producto de la venta de su fuerza de trabajo.

C.- Elasticidades.

Así como se procedió para el cálculo de los efectos impactos de las variables de interés, en el caso del cálculo de las elasticidades del modelo, el cual está asociado a las variables continuas como miembros y perceptores de ingresos en el hogar, esta será realizado solamente para los hogares en encuestados en la Región Cusco para el año 2021.

La elasticidad de la probabilidad respecto de cambios en las variables explicativas puede definirse como el cambio porcentual en la primera debido a un incremento en 1% en la segunda. Si la variable explicativa (k-ésimo regresor) es continua, como nuestro caso, la elasticidad promedio estimada será:

$$\eta_{X_k} = EI_{X_k} \cdot \frac{\overline{X_k}}{F(\overline{X}'\beta)}$$

Por lo mismo, se describirá el cambio porcentual en la probabilidad de ser ante un incremento de un perceptor de ingreso y/o un integrante adicional del hogar. En el cuadro siguiente, se muestran las elasticidades obtenidas:

Tabla 20.

Elasticidades de las Variables de Control, Periodo 2021.

Elasticities after logit							
y = Pr(Pobre) (predict)							
= .14178381							
variable	ey/ex	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]
sup_univ	-.1660889	.02332	-7.12	0.000	-.211799	-.120378	.087194
alm_es~r	-.0122035	.0038	-3.21	0.001	-.019644	-.004763	.009232
secund~l	-.0593604	.01551	-3.83	0.000	-.089756	-.028965	.168747
cunama~o	-.003974	.00229	-1.74	0.082	-.008456	.000508	.006497
bono_i~p	-.0202008	.00861	-2.35	0.019	-.037072	-.00333	.039152
bono_r~l	-.046949	.0123	-3.82	0.000	-.071061	-.022837	.12515
bono_600	-.0751098	.01916	-3.92	0.000	-.112671	-.037548	.238331
sup_no~r	-.0617585	.01231	-5.02	0.000	-.085879	-.037638	.069414
area	1.222543	.12203	10.02	0.000	.983371	1.46171	1.58899
mienerho	2.16051	.09288	23.26	0.000	1.97847	2.34255	3.69328
percepho	-1.000545	.08942	-11.19	0.000	-1.17581	-.82528	2.27372
empleo	-.0481927	.01793	-2.69	0.007	-.083339	-.013047	.204137
prim_c~p	-.0397902	.01118	-3.56	0.000	-.0617	-.017881	.098649
secund~m	-.0314229	.01189	-2.64	0.008	-.054724	-.008122	.130279

Nota Elaboración Propia.

De los resultados reportados, se puede concluir que, ante un incremento de un integrante adicional en un determinado hogar de la Región Cusco, la probabilidad de caer en una situación de pobreza será del orden del 20.1%, mientras que, si se incrementa el número de perceptores de ingresos, la probabilidad de caer en una situación de pobreza se reducirá en 10%.

Para finalizar esta sección, y corroborando las hipótesis de investigación planteadas, se puede concluir que, en el año 2017, tanto el acceso a los servicios de comedor popular como a la subvención del bono gas FISE por parte de los hogares pobres en la Región Cusco, son los dos programas sociales que han contribuido de manera marginal a la reducción de la pobreza monetaria. Avanzando en el tiempo, para el año 2021, las subvenciones otorgadas a las familias pobres como los bonos: independiente, rural y 600 han contribuido de manera

significativa a la reducción de la pobreza monetaria en los hogares de la Región Cusco, desplazando en importancia a los programas de transferencia monetarias condicionadas como Juntos o Pensión 65, esto puede ser entendido en vista de que estas subvenciones bonos tienen una mayor cobertura y algunos son recibidos de manera periódica y/o continua y puede ser recibido por más de un miembro del hogar, cosa que no puede ser realizado por los programas de transferencias monetarias condicionadas.

Los resultados hallados, también muestran la importancia del nivel educativo alcanzado por el jefe (a) de hogar como determinante de lucha contra la pobreza, de los resultados expuestos se aprecia que en los hogares donde el jefe (a) ha alcanzado el nivel secundario, tienen una mayor probabilidad de no caer en una situación de pobreza. Dicho ello, se entiende que todos los programas sociales, los existentes y/o los nuevos a implementar independientemente del nivel de gobierno, deben condicionar o lograr la acumulación de capital humano en los integrantes de los hogares beneficiarios, como estrategia de reducción de pobreza de manera permanente en nuestra región.

CONCLUSIONES

Conclusion 1

El análisis comparativo de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) para los años 2017 y 2021 muestra que hubo una disminución significativa en el acceso a los programas sociales alimentarios y complementarios en la región Cusco. En 2017, el 71.1% de los hogares encuestados accedieron a programas alimentarios y el 99% a programas complementarios. Para 2021, estas cifras se redujeron a 43.3% y 63.3%, respectivamente. Además, se identificaron deficiencias en el sistema de clasificación de hogares (CSE), lo que afectó la inclusión de beneficiarios potenciales y, por ende, la eficacia y equidad de los programas sociales.

En nuestro país, la focalización e identificación de beneficiarios de programas sociales se realiza mediante la Clasificación Socioeconómica del Hogar (CSE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). La CSE es válida por 4 años en áreas urbanas y 6 años en zonas rurales, evaluando bienes del hogar, servicios básicos, calidad de la vivienda y composición de la población, entre otros factores.

Se han identificado deficiencias en el sistema CSE, cuya actualización y verificación dependen de los Gobiernos Locales, que enfrentan limitaciones de recursos humanos, logísticos y financieros. Estas deficiencias han llevado a la exclusión de beneficiarios elegibles, afectando la eficacia y equidad de los programas sociales.

Conclusion 2

El análisis de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) para los años 2017 y 2021 muestra una disminución en el acceso a programas sociales alimentarios y complementarios en la región Cusco. En 2017, 46.7% de los hogares accedieron a desayunos escolares y 24.5% al programa Bono Gas (FISE). En 2021, el acceso a desayunos escolares bajó a 41.9%, y el acceso al Bono Gas disminuyó a 9.6%. Los programas de transferencias monetarias condicionadas, como Juntos y Pensión 65, también vieron reducciones.

La incidencia de pobreza monetaria se redujo modestamente de 25.2% en 2017 a 22% en 2021. Sin embargo, las tasas de pobreza en áreas rurales siguen siendo altas, alcanzando el 30.2% en 2021. Esta situación resalta las dificultades para reducir la pobreza debido a limitaciones en el crecimiento económico y la implementación parcial de políticas distributivas en programas sociales.

En cuanto a la evolución de las condiciones de vida de los hogares en la Región Cusco durante el período comprendido entre 2017 y 2021, se ha observado una leve disminución en los diversos indicadores de pobreza. A lo largo del marco temporal examinado en esta investigación, la tasa de pobreza monetaria experimentó una reducción modesta de solo 3.2 puntos porcentuales, disminuyendo de una incidencia del 25.2% en 2017 al 22% en 2021. Se destaca que las tasas más altas de incidencia de pobreza se encuentran en el área rural, donde, para el año 2021, el 30.2% de los hogares en esta región geográfica se vieron afectados por la pobreza. Esta situación evidencia claramente la creciente dificultad para reducir la incidencia de la pobreza, ya sea en entornos urbanos o rurales de nuestra región. Estas dificultades pueden atribuirse tanto a las limitaciones en el crecimiento económico como a

la implementación parcial de las diversas políticas distributivas de los programas sociales en nuestra región.

Conclusion 3

La información recopilada de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) muestra variaciones en el acceso a programas sociales alimentarios y complementarios entre 2017 y 2021. En 2017, el acceso a programas como el desayuno escolar de QaliWarma fue alto, especialmente en áreas rurales (46.7%). En 2021, aunque QaliWarma siguió siendo predominante (41.9%), se observó una disminución general en el acceso a estos programas.

En 2017, los programas complementarios más accesibles incluían el Bono Gas (24.5%) y el Programa Juntos (18.2%). En 2021, la estrategia cambió con mayor énfasis en transferencias monetarias como el Bono Yanapay (38.8%) y el Bono Familiar Universal (22.6%).

Pese a estas intervenciones, la incidencia de pobreza monetaria en la región solo disminuyó levemente, de 25.2% en 2017 a 22% en 2021. La pobreza sigue siendo más alta en áreas rurales (30.2% en 2021). Las estrategias centradas en transferencias monetarias han sido eficaces en atacar la pobreza monetaria, pero no han abordado la pobreza estructural relacionada con necesidades básicas insatisfechas.

El análisis indica que, aunque los programas sociales han tenido un impacto positivo, la reducción de la pobreza no ha sido significativa. La sostenibilidad y expansión de estos programas son desafiantes en un contexto de menor crecimiento económico y disminución de la recaudación tributaria, lo que plantea retos para la continuidad y efectividad de estas intervenciones en el futuro.

Conclusion 4

El análisis de la frecuencia y tipo de recepción de los programas sociales alimentarios y complementarios en la Región Cusco muestra variaciones significativas entre 2017 y 2021.

En 2017, la mayoría de los hogares beneficiarios (68.3%) recibían apoyo alimentario a diario, mientras que, en 2021, la frecuencia de recepción cambió predominantemente a bimestral (57.4%) y mensual (27.5%). Este cambio en la periodicidad de la entrega sugiere una reestructuración en la logística y distribución de estos programas.

Respecto a los programas sociales complementarios, en 2017, la mayoría de los hogares recibían transferencias monetarias condicionadas (programas Juntos y Pensión 65) y subvenciones económicas (Bono Gas-FISE). En 2021, la estrategia se centró más en la distribución de bonos económicos, como el Bono Yanapay y el Bono Familiar Universal, que presentaron una mayor cobertura.

Los datos también indican que los programas sociales fueron implementados más significativamente en áreas rurales que urbanas. En 2021, los programas alimentarios como QaliWarma y Vaso de Leche mantuvieron una alta cobertura en áreas rurales, mientras que los bonos económicos también se distribuyeron ampliamente en estas zonas.

Aunque los programas sociales han contribuido a mejorar las condiciones de vida, la frecuencia de acceso a estos programas en 2021 no fue tan constante como en 2017. Esta variación en la implementación podría haber afectado la eficacia de los programas en la mejora continua de las condiciones de vida de los hogares.

En resumen, la hipótesis es validada en cuanto a que los programas sociales han contribuido a mejorar las condiciones de vida en áreas urbanas y rurales, pero la reducción de la frecuencia de recepción y el cambio en la estrategia de implementación sugieren que la mejora no ha sido uniforme ni sostenida en el tiempo.

RECOMENDACIONES

Recomendación 1

En vista de que se viene implementando diferentes tipos de programas sociales en nuestro país, como son: alimentarios, complementarios, de inclusión laboral, productiva y de pensiones sociales, se debe tender a articular estos diferentes programas sociales, y buscar mecanismos de acumulación de capital humano en los integrantes de los hogares beneficiarios.

Recomendación 2

De forma complementaria, se debe involucrar a los Gobiernos Regionales en el proceso de identificación y focalización de potenciales hogares beneficiarios de los programas sociales, ya que la identificación y/o clasificación socioeconómica que establece el MIDIS y que es implementado por los diferentes Gobiernos Locales, presentan limitaciones de recurso humano, logísticos y financieros, hacen que no se realice una adecuada identificación de los beneficiarios de los programas sociales, generando altas tasas de filtración de dichos programas sociales.

Recomendación 3

En el diseño e implementación de los nuevos programas sociales, y porque no decir de los ya existentes, se debe asegurar la participación activa de las comunidades y los beneficiarios en la planificación, implementación y monitoreo de los programas. Sumado a ello, en vista de que la expansión del crecimiento de nuestra economía ha contribuido a la generación de mayores recursos fiscales, y consecuentemente ha permitido la creación y ampliación de los

programas sociales en nuestro país, este debe ser evaluado en un contexto adverso: de menores tasas de crecimiento e ingresos fiscales. En este contexto, para asegurar la sostenibilidad financiera de los programas sociales, se deberá diversificar las diferentes fuentes de financiamiento.

Recomendación 4

Finalmente, se debe establecer mecanismos para la evaluación continua y la adaptación de los programas sociales en función de los resultados obtenidos y las nuevas necesidades emergentes por parte de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Panorama del Turismo Internacional. *Organizacion de las Naciones Unidas*.
- Alvarado , M., Vasquez , E., & Winkelried, D. (2009). *¿Es el gasto publico en programas sociales regresivo en ele peru?* Lima : Universidad del Pacifico.
- Baena , G. (2014). *Metodologia de investigacion*. Mexico: Grupo Editorial Patria.
- CEPAL. (2018). *Panorama Social de America Latina 2028*. Santiago: cepal.
- Congreso de la republica . (15 de Junio de 2001). CONCORDANCIA: R.M. N° 351-2001-EM-VME. *El peruno*, pág.
<https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Ley%20N%2027506.pdf>.
- Congresos de la republica . (15 de Setiembre de 2018). DECRETO LEGISLATIVO N° 1440. *El peruano*.
Decreto Legislativo N° 1440. (2018). *Decreto Legislativo N° 1440* . Diario Oficial del Peru.
- Directiva N° 036-2019-EF/50.01. (2019). *Directiva para la Ejecución*. Editoriales S.A.
- Dr.Holger Romero, Dr.Jhony Jose Real Cotto y Dr.Jose Luis Ordonez Sanchez. (2021). En D. J. Dr.Holger Romero, *Metdologia de la Investigacion* (pág. 201). (Quito Tenis): Edicumbre editorial corporativa.
- Fernández, V. H. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*.
- Finanzas, M. d. (2011). Guía Básica . *El Sistema Nacional de*, El Sistema Nacional de.

- Glosario de presupuesto público. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6
- Hernández, R., Fernández, R., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Herrera, C., & Torres, V. (2018). Análisis del Presupuesto del Estado para la Educación de la República de Panamá. *Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales*. Obtenido de http://repositorio.ciedupanama.org/bitstream/handle/123456789/133/EN_%20An%20a1lisis%20de%20Presupuesto%20Estatal%20de%20Educaci%20n%20de%20la%20Rep%20blica%20de%20Panam%20a1%20de%201990%20a%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turismo>. (s.f.). *Gloasario de terminos turismo*.
- INEI. (2021). *Instito de Nacional de Informatica y Estadistica* . Lima : INEI.
- INEI. (2022). *Evolucion de la pobreza monetaria 2010-2021*. Lima: INEI.
- Ley N°27506. (2002). *Ley N° 27506, Ley del Canon*. Congreso de la República.
- Mancero, J. C. (2015). *Enfoques para la Medicion de la Pobreza* .
- MEF. (2009). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Canon - Metodología de Distribución: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=150&id=2296&lang=es-ES
- MEF. (2011). *Guia Basica El Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

MEF. (2021).

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/gestion_inversion_publica/2021/GuiaGestionInversionPublica_2021.pdf. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/gestion_inversion_publica/2021/GuiaGestionInversionPublica_2021.pdf.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021).

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-

[ES&Itemid=100694&view=article&catid=150&id=2296&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=150&id=2296&lang=es-ES). Obtenido

de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-

[ES&Itemid=100694&view=article&catid=150&id=2296&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=150&id=2296&lang=es-ES).

Orellano, M., & Jefferson, E. (2019). *Diversificación de oferta turística en la Reserva*

Nacional de Lomas de Lachay. Lima .

Ramirez. (2006). Límites del Crecimiento . En Ramirez, *Límites del crecimiento* (pág. 16).

Massachusetts: ONU.

Revallion . (1998). *Línea de pobreza*.

Ritchie, J. B., Goeldner, C., & McIntosh, R. (1999). *Turismo Planeación, Administración y*

Perspectiva . Mexico : Limusa .

Romero, M. L. (2008). Las políticas fiscales y su impacto en el Bienestar Social de la

Población Venezolana. En L. Romero Mesino, *Las políticas fiscales y su impacto en*

el Bienestar Social de la Población Venezolana. Caracas.

Salvatore, D. (1992). Microeconomía. En D. Salvatore, *Microeconomía* (pág. 8). México :

McGraw-Hill.

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Shorrocks, J. A. (1991). *Subgroup consistent poverty Indices* .

Vargas, P. (2019). *Eficiencia del Presupuesto Público en el Paraguay. Caso Ministerio*

Público. Universidad Columbia Del Paraguay. Obtenido de

<http://162.241.70.234/bitstream/handle/123456789/96/DDPG2019->

[9.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://162.241.70.234/bitstream/handle/123456789/96/DDPG2019-9.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

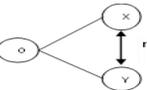
Vargas, Z. R. (2010). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*.

ANEXOS

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SU APORTE EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA: UN ESTUDIO DE PANEL DE HOGARES PARA LA REGION CUSCO, PERIODO 2017-2021

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable s dep..	Dimenc ion	Indicador	Variab le ind.	Dimensio nes	Indicadores	Metodolo gía
P.G. ¿De qué manera, la implementación de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021?	O.G. Evaluar la implementación de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021	H.G. El acceso de los diferentes programas sociales en la región Cusco, contribuyeron a mejorar las condiciones de vida y consecuentemente coadyuvan a la reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en los hogares de la región Cusco para el periodo 2017 al 2021,	Condiciones de vida	Monetaria	- Incidencia. - Brecha. - Severidad	Programas Sociales	Necesidades Básicas Insatisfechas	- Sin NBI. - NBI1 (Vivienda Inadecuada) - NBI2 (Vivienda Hacinaada) -NBI3 (Vivienda/Hogar Sin Serv. Higiénicos) - NBI4 Hogares con Niños que no Asisten a Escuela. - NBI5 (Hogares con Alta Dependencia Económica)	Método de investigación: Hipotético - Deductivo Diseño de investigación <i>1) Según su enfoque:</i> Cuantitativa <i>2) Según su alcance:</i> Correlacional <i>3) Según su diseño:</i>
P.E.1. ¿Cuál ha sido la	O.E.1. Analizar la	H.E.1. Ha evolucionado							

<p>evolución de las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria?</p>	<p>evolución de las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria</p>	<p>las condiciones de vida de los hogares de la Región Cusco por ámbito geográfico, entre el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, visto desde una perspectiva de medición de la pobreza monetaria y no monetaria</p>							<p>No experimental.</p> <p>4 diseño de la investigación:</p>  <p>Dónde:</p> <p>O = Región Cusco</p> <p>X= Programas sociales</p> <p>Y= Condiciones de vida</p> <p>r= relación existente (coeficiente de correlación)</p>
<p>P.E.2 ¿De qué forma, la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo</p>	<p>O.E.2. Evaluar la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo comprendido</p>	<p>H.E.2. Con la implementación de los diferentes programas sociales en el ámbito de la Región Cusco, en el periodo comprendido entre 2017 al</p>							

comprendido entre 2017 al 2021, han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional?	entre 2017 al 2021, han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional	2021, han contribuido Significativa mente a mejorar las condiciones de vida de los hogares, expresados en una reducción de la pobreza monetaria y no monetaria en el ámbito regional							<p>- Población : Población elegida según conveniencia 8566 encuestas</p> <p>Muestra: 8566 encuestas</p> <p>Unidad de análisis: Región cusco</p>
P.E.3 ¿Cuáles son los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, y	O.E.3. Evaluar Cuáles son los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017	H.E.3. Los principales programas sociales que prevalecen en su implementación en el ámbito local durante el periodo comprendido entre el 2017 al 2021, estos contribuyeron a la mejora de							<p>Técnicas: Encuesta, análisis documentario</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

<p>estos han contribuido a la mejora de las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural?</p>	<p>al 2021, y estos han contribuido a la mejora de las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural</p>	<p>las condiciones de vida de los hogares tanto del ámbito urbano como rural</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXOS 02: DISTRITOS FOCALIZADOS POR PROGRAMAS SOCIALES, REGION CUSCO

COBERTURA DE PMS - DISTRITAL															
Provincia	Distrito	CUNA MAS		CONTIGO	FONCODES		JUNTOS		PAIS		PENSION	QALIWARMA			
		Fam. Atend. en el SAF	Niños y Niñas Atend. en el SCD	NP de Usuarios	Hogares Habo Niños (Prog. continuado)	Hogares Habo Niños (Prog. en ejecución)	NP de Hogares Abiertos	NP de Hogares Afiliados	Atenciones a Brasa de los Tambos	Atendidos en los Tambos	NP de Tambos prestando servicios	NP de usuarios	NP de HSE atendidos	NP de niños y niñas atendidos	
ACOMAYO	ACOMAYO	108		48			380	408		428	488	1	288	28	1,987
	ACOPA	100		8			238	288					188	7	188
	ACOR	108		20			218	218					218	18	188
	MOROC-LIACTA			8			88	88					88	8	181
	POMA-CANCHI		80					780	780					888	88
ANTA	BONDOLAN	181		18		388	0	218	288	708	208	1	288	28	888
	YANAGUALLA			48		88	0	82	82				82	11	82
	ANCASHUAY	288		88		88	0	288	308				808	28	1,888
	ANTA		88			428	0	828	828				828	88	1,288
	CACHAMAYO			18		7		8	8				88	8	88
CALCA	CHINDEY-PULLO			88		88	0	88	88				88	8	88
	MUÑOCCONDO	88		28		88	0	88	88	1,188	888	1	88	28	88
	URUBAMBO	128		28		88	0	88	88	718	478	1	88	28	788
	MOLLEBAYTA			28		118	0	88	88	818	88	1	88	28	1,887
	PUCYURA	180		28		22		88	88	182	182		182	18	888
CANAS	CAJON		218			48		488	888				218	18	8,808
	CORA	108		28		88	0	288	288				288	28	478
	LEMAV	108		48		88	0	888	888				288	28	888
	LEÑAS	808		188		88	0	788	888				288	28	888
	PISEC			88		88	0	888	888	218	188	1	888	28	1,888
CANCHA	SIERRA BAYASOR	88		8		88	0	888	888	208	188	1	888	28	1,888
	TRAYTA			8		88	0	888	888	208	188	1	888	28	1,888
	YANATA	128		188		88	0	288	218				288	28	888
	CHAYTA	108		28		88	0	888	888	888	488	1	888	88	718
	KUNTURKANKO	180		88		0	888	888	888	1,718	1,688	2	888	88	718
CANCOS	LAKE	208		88		888	0	288	288	218	218	1	888	88	888
	LAKE			88		888	0	888	888	218	218	1	888	88	888
	PAMPAPAMARCA	88		28		0	888	288	288	128	118	1	888	28	888
	CHUMPA	88		28		0	888	288	288	128	118	1	888	28	888
	TUPICAMARCA	88		28		0	888	288	288	128	118	1	888	28	888
CANCOS	YANACAY			118		88	0	788	788	888	888	1	888	88	1,288
	CHURCALPUN	108		88		88	0	288	308				278	28	888
	CHURCALPUN	108		88		88	0	288	308				278	28	888
	MOLLEBAYTA	208		88		88	0	888	888	888	888	1	888	88	1,888
	PITUMAYTA	108		88		88	0	888	888	718	888	1	888	88	1,888
CHUMBIWILCAS	SIERRA PERUO	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	SIERRA PERUO	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	SIERRA PERUO	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	SIERRA PERUO	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	SIERRA PERUO	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
CUSCO	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218	218	888	888	1	888	28	888
	CHUMBIWILCAS	108		18		88	0	218							

Ficha Técnica de la Base de Datos

TAMAÑO DE LA MUESTRA PANEL

La muestra ENAHO fue dividida aleatoriamente en 12 submuestras, cada una con un número aproximado 446 conglomerados. El tamaño de la muestra ENAHO Panel empleada para el 2021 es de 4 submuestras que tiene 1,793 conglomerados y 12,390 viviendas programadas. A continuación, se detalla el tamaño de la muestra panel seleccionado para cada año según número de hogares:

- Para el año 2017 fueron 12 038 hogares (tipenc_17=3)
- Para el año 2018 fueron 12 234 hogares (tipenc_18=3)
- Para el año 2019 fueron 12 637 hogares (tipenc_19=3)
- Para el año 2020 fueron 12 820 hogares (tipenc_20=3)
- Para el año 2021 fueron 12 268 hogares (tipenc_21=3)

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación está constituida por:

- Los integrantes del hogar familiar,
- Los trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios,
- Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y,
- Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No han sido tomados en cuenta los siguientes:

- Los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas, y
- Los trabajadores del hogar con cama afuera.

INFORMANTES

- 👤 Jefe del Hogar

- ✚ Ama de casa
- ✚ Perceptores
- ✚ Personas de 12 años y más

PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Nacional de Hogares 2017-2021, son los siguientes:

- Características de la Vivienda y del Hogar:
 - ❖ Día de la entrevista
 - ❖ Últimos 12 meses
 - ❖ Último gasto mensual
- Características de los Miembros del Hogar:
 - ❖ Día de la entrevista.
 - ❖ Residencia Habitual: Últimos 30 días.
 - ❖ Condición de Ocupación: Semana Pasada
- Educación
 - ❖ Día de la entrevista
 - ❖ Presente año
 - ❖ Últimos 12 meses
 - ❖ Mes anterior
- Salud
 - ❖ Últimas 4 semanas
 - ❖ Últimos 3 meses
 - ❖ Últimos 12 meses
 - ❖ Últimos 36 meses
- Empleo

- ❖ Condición de actividad: Semana pasada
- ❖ Sistema de Pensiones: Día de la entrevista
- ❖ Ingreso por Trabajo:
- ❖ Ordinarios: Día, semana, quincena, mes anterior
- ❖ En Especie: Últimos 12 meses
- ❖ Extraordinarios Por Trabajo Dependiente: Últimos 12 meses
- ❖ Trabajo anterior para los desocupados: Último trabajo realizado
- ❖ Ingresos por Transferencias Corrientes: Últimos 6 meses
- ❖ Ingresos por Rentas de la Propiedad: Últimos 12 meses
- ❖ Otros Ingresos Extraordinarios: Últimos 12 meses.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

GUIA DE OBSERVACIÓN

Investigador: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Variable: Condiciones de Vida.

Dimensión: Pobreza.

Pobreza	2017	%	...	%	2021	%
<p style="text-align: center;">Monetaria</p> <p>(Indicadores FGT)</p> <p style="text-align: center;">Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Urbano. <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad ➤ Rural <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad 						
<p style="text-align: center;">Región Cusco</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Urbano. <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad ➤ Rural <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad 						
<p style="text-align: center;">Monetaria Extrema</p> <p style="text-align: center;">Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Urbano. <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia 						

<ul style="list-style-type: none"> • Severidad <p>➤ Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad 						
<p>Región Cusco</p> <p>➤ Urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad <p>➤ Rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brecha • Incidencia • Severidad 						
PROMEDIO						
<p>Necesidad Básica</p> <p>Insatisfecha</p> <p style="text-align: center;">Nacional</p> <p>➤ Urbano (%).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin NBI • NBI1 (Vivienda Inadecuada) • NBI2 (Vivienda Hacinada) • NBI3 (Vivienda/Hogar Sin Serv. Higiénicos) • NBI4 Hogares con Niños que no Asisten a Escuela. • NBI5 (Hogares con Alta Dependencia Económica). 						

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rural <ul style="list-style-type: none"> • Sin NBI • NBI1 (Vivienda Inadecuada) • NBI2 (Vivienda Hacinada) • NBI3 (Vivienda/Hogar Sin Serv. Higiénicos) • NBI4 Hogares con Niños que no Asisten a Escuela. • NBI5 (Hogares con Alta Dependencia Económica). 						
<p style="text-align: center;">Región Cusco</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Urbano (%). <ul style="list-style-type: none"> • Sin NBI • NBI1 (Vivienda Inadecuada) • NBI2 (Vivienda Hacinada) • NBI3 (Vivienda/Hogar Sin Serv. Higiénicos) • NBI4 Hogares con Niños que no Asisten a Escuela. • NBI5 (Hogares con Alta Dependencia Económica). ➤ Rural <ul style="list-style-type: none"> • Sin NBI • NBI1 (Vivienda Inadecuada) 						

<ul style="list-style-type: none"> • NBI2 (Vivienda Hacinada) • NBI3 (Vivienda/Hogar Sin Serv. Higiénicos) • NBI4 Hogares con Niños que no Asisten a Escuela. • NBI5 (Hogares con Alta Dependencia Económica). 						
PROMEDIO						